BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.262

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

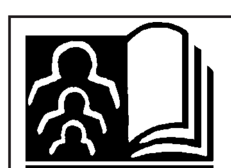
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AADEE

SOCIEDAD ANONIMA

Juz. Nac. 21/6/77 Nº 1533, Lº 74 de SRL Protocolizó Acta Reunión de Socios Unánime 14/5/99, Fº 544, Reg. 1379, Cap. 23/6/99 resolvió aumento capital de $ 9.000 a $ 12.000, mod. art. 5 y transformación de la sociedad SRL en S.A. Presidente, Carlos Julio Gigena Seeber, LE 4.402.088; Vicepresidente, Paulina Olimpia Delgado de Gigena Seeber, LC 4.228.819; Director Suplente, Tamara Verónica Gigena Seeber, DNI 21.954.229, todos args., cdos., comerciantes, mayores edad, vec. Cap., aceptan cargos Guillermo Merli, arg., nac. 17/9/69, DNI 21.073.141 casado, vec. Cap. Cristhian Iván Lionel Gigena Seeber, arg., menor emancipado, nac. 18/2/80, DNI 28.321.232, soltero, comerc., vec. Cap. "AADEE S.A." es continuadora de "AADEE DESARROLLO E INVESTIGACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 99 años desde 21/6/77. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, la fabricación, reparación, mantenimiento, servicio, desarrollo, asesoramiento, comercialización y/o venta de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, hidráulicos y/o neumáticos de aplicación en la medicina, la física, la química, los laboratorios de bioquímica, de investigación de la industria y/o el comercio. Importación, exportación. Producción y fraccionamiento de reactivo de diagnósticos. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Domicilio: Av. Triunvirato 4135, 5º Of. 69, Cap. Consentimiento: Paulina Olimpia Delgado, y Guillermo Merli, art. 1277 C.C.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 34.239

AGROBODI

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.672.493). Por esc. 209 del 26/10/99, Reg. 1367, C.F. y complementando el edicto Nº 28.207 del 22/10/99, la sociedad rectifica el objeto social con relación al rubro Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, armado, producción y/o fabricación, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de bienes, insumos y productos del agro y sus derivados.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 34.118

AGROGANADERA ARANDUROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/10/99 se aceptó la renuncia de Ariel Carlos Balda al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Roberto Carlos Lucero, y se amplió el punto e) del objeto social, así: e) La elaboración, industrialización, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, maquinarias, materiales, productos elaborados, haciendas, todo lo relacionado con el objeto social precitado, y de hielos, jugos, aguas minerales, helados y envases de todo tipo para los productos elaborados y/o comercializados; reformándose en consecuencia el art. 3º del estatuto, sin sufrir modificaciones los restantes puntos a) a d).

Presidente - María José Quarleri
Nº 34.157

AGROMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J. 22/12/1975 Nº 3348, Fº 344, Tomo "A", Libro 82 de S.A. Nº de Registro I.G.J. 159.253/47.117. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 6/10/99 ha resuelto modificar el artículo cuarto del estauto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 11.856.626 (once millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos) representado por 11.856.626 (once millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiséis) acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. El Directorio.

Abogada - Eleonora Cimino
Nº 28.581

AQUILEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/10/99. Crámer 1653, 8º. Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel; Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre: **/**. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello; Suplente, Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 34.140

ASSIST - CARD S.A. ARGENTINA DE SERVICIOS, MANDATOS Y TURISMO, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

En Asambleas de fecha 14/5/99 y 16/8/99, la sociedad resolvió aumentar el capital y modificar la denominación social, modificando los arts. 4º y 1º, respectivamente. Capital $ 600.000. Denominación: ASSIST - CARD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, QUE CONTINUADORA DE ASSIST - CARD S.A. ARGENTINA DE SERVICIOS, MANDATOS Y TURISMO, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.…

Autorizado - Durán Costa
Nº 34.146

ASTILLEROS CONCEPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 364 del 21/10/99. Accionistas: Jorge Eduardo Moreyra, 40 años, argentino, casado, abogado, DNI 13.408.224, Av. J. J. Urquiza y Agüero, Casa 4, Caseros; Dante Rodolfo Ghidini, 44 años, argentino, casado, abogado, DNI 11.322.448, Santa María de Oro 1087, Resistencia, Chaco. Denominación: ASTILLEROS CONCEPCION S.A. Duración: 99 años. Objeto: Astilleros: Construcción, mantenimiento, reparación y desguace de buques y artefactos navales, sus partes, repuestos y accesorios. Demoliciones. Comercial: Comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación de buques, artefactos navales, maquinarias, estructuras metálicas, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Comercialización por iguales medios de chatarra y materiales de demolición. Capital $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente, Dante Rodolfo Ghidini; Director Suplente, Jorge Eduardo Moreyra. Sede social: Montevideo 589, 1º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.108

BAIRES CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/10/1999. 2) Eduardo Fabián Arzani, DNI 16.144.029, nacido el 21/7/1962, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1391, piso 6º, Cap. Fed.; Rubén Ernesto Oliveira, DNI 12.864.191, nacido el 6/3/1957, casado, domiciliado en Lincoln 322, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Manuel Piñeiro, LE 7.651.757, nacido el 6/3/1949, divorciado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "D", Cap. y Alejandro José Norberto D'Angela, DNI 13.493.426, nacido el 25/4/1959, soltero, domiciliado en Av. Belgrano 1411, piso 5º "A", Cap. Fed., todos argentinos y empresarios. 3) BAIRES CONSULTING GROUP S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o

en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios: a) Tramitación de cargas marítimas, aéreas y terrestres desde el despacho hasta su depósito definitivo y/o transitorio como así también operar en las zonas franca en de todo el país. b) Servicios de consultoría, asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones, estudio de mercado, marketing, análisis comercial, empresarial e industrial, mandatos relacionados con el comercio nacional e internacional. c) Servicios de despachante de aduanas, instalación, explotación y administración de plazoletas fiscales. Servicios de asesoramiento sobre radicación de industrias, evaluación de proyectos de inversión y estudio de mercados. II) La importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos elaborados provenientes de la agricultura y ganadería como ser granos, cereales, semillas, cueros, lanas, carnes, frutos del país, sus derivados y sus subproductos. III) Comerciales: Mediante la compra y venta de maquinarias, repuestos y accesorios para el estibaje de contenedores. IV) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, centros de distribución y logística y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizonal. La administración de propiedades de inmuebles propios o de terceros, pudiendo realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente, Alejandro José Norberto D'Angela; Vicepresidente, Eduardo Fabián Arzani; Director Titular, Rubén Ernesto Oliveira; Director Suplente, Alejandro Manuel Piñeiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.102

CABLEPOST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cablevisión S.A., insc. IGJ el 6/1/98, bajo Nº 208, Lº 123, Tº A de S.A., Cuba 2370, Cap. y Construred S.A., insc. IGJ el 25/11/97 bajo Nº 13.760, Lº 122, Tº A de S.A., Suipacha 268, 12º, Cap. 2) Nº 1442 del 1/9/99, Reg. 359, Cap. 3) 99 años. 4) CABLEPOST S.A. 5) Cuba 2370, Cap. 6) a) Al mercado postal, mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos de peso, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por courriers o empresas de courriers y toda otra actividad que sea asimilable. Asimismo, podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas. b) Industriales: Mediante la fabricación, reparación o instalación de maquinarias, aparatos, equipos, sus accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas mecánica, automotriz, plástica, eléctrica y electrónica. c) Construcción: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras de construcción y entre otras hidráulicas, portuarias, construcciones civiles, ferroviarias, viales, gasoductos, eléctricas, sanitarias, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de todo tipo de edificios. d) Transporte: Mediante el transporte de personas, cargas, mercaderías y/o especiales como ser encomiendas, bultos, equipajes, y/o correspondencia de todo tipo por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o en el extranjero, en forma directa o como contratista o concedente de sus servicios; realizar en general todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el traslado de personas y con el movimiento o almacenamiento de cargas pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para permanencia de personas y/o depósito, como también la contratación de choferes, fleteros, remiseros y demás personal necesario para estos fines; alquiler de automóviles con o sin chofer pudiendo celebrar distintos tipos de contratos incluyéndose leasing con opción a compra de vehículos para su posterior locación; transporte de carga nacional e internacional, transporte de pasajeros para la promoción del turismo, servicio de mensajería mediante el uso de distintos medios de transporte. e) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y Bancos Particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicos o privadas. f) Financieras: tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. g) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 11) Presidente, Emilio Rodiño; Vicepresidente, Fabián Alejandro de Paul; Director Titular, Alejandro Parra y Directores Suplentes, Walter Pedro Burzaco, Claudio Mastía y Gabriel Leonardo Rizzo. Comisión fiscalizadora: Presidente, Antonio Ricardo Martín Coghlan; Vicepresidente, Juan Antonio Gallo; Síndico Titular, Francisco José Antognini y Síndicos Suplentes, Miguel José Coghlan, Beatriz Laura Báez de Alfuso y Eduardo César Coduri.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 28.609

COINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J.: 23-9-98, Nº 10.144, Tº "A", Lº 2 de Sociedades por Acciones. Nº de Registro I.G.J.: 1.654.765. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20-10-99, ha resuelto modificar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto principal la obtención del financiamiento a la UTE constituida por Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. I., Hochtief Aktiengellschaft Vorm. Gebr. Helkmann, Impregilo S.p.A. e Iglys S. A., necesario para la construcción de un establecimiento carcelario en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, adjudicado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 203 del 19 de febrero de 1998. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos de leasing con los alcances establecidos en el decreto 873/97 y la reglamentación que regule tal actividad, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto". El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 28.580

CONECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 5/4/99, protocolizada según esc. 58 del 16/4/99, fº 145, Reg. 1527, Cap.; CONECTOR S. A. aceptó la renuncia de su directorio, aprobando su gestión y se designó el siguiente directorio: Presidente: María Natalia Ugolini, arg., solt., com., nac. 19/9/72, D. N. I. 22.699.238, dom. Pedro Goyena 1028, Acassuso, Pcia. Bs. As. Director Sup.: Emiliano Arturo Di Francesco, italiano, cas., industrial, nac. 26/8/45, D. N. I. 93.479.620, dom. Tomás Le Bretón 5150, Cap. Directorio renunciante: Presidente: Pablo Ugolini. Director Suplente: María Natalia Ugolini. Se modificó el artículo cuarto, que quedó de esta forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta mil representado por seis mil acciones nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una". Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
Nº 34.245

CONSTRUCTORA BADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 1064 de fecha 15-10-99, pasada al folio 5434 del Registro 91 de Lanús, Escribano Hugo D. Narosky: Socios: Roberto Fabián Delelis, argentino, nac. 12-4-65, D. N. I. 17.335.194, C.U.I.T. 23-17535194-9, hijo de Roberto Martín y de Teresita Virginia Verdini, casado, comerciante, domic. Avenida Hipólito Yrigoyen 2377, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Rubén Pereda, argentino, nac. 26-2-1937, LE. 4.859.457, C.U.I.T. 20-04859457-4, hijo de Valentín Pereda y de María Sara Rozas, casado, comerciante, domic. Las Flores 340, de Wilde, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA BADEL S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructora: La construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Administración de Propiedades: Administración y Organización de inmuebles urbanos y rurales; condominios y edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología, máquinas, herramientas y materias primas relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.- representado 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta, en su caso. Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Omar Babacic. Director Suplente: Abraham Schuster. Sede Social: Yerbal número 2431, Quinto Piso, Departamento C, de la Capital Federal.

Apoderado - H. Valsecchi
Nº 34.220

DIONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/99, Dorrego 1557, Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, D. N. I. 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel; Francisca Ortiz, paraguaya, D. N. I. 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5; Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, D. N. I. 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria, inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello; Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 34.141

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Nº expte. IGJ: 190.936/42.557. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 20-04-99 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 7.277.500.- a $ 7.277.653.-, y 2) Modificar los artículos 3 (objeto social, se agrega la actividad financiera) y 4 (capital social).

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 28.612

ESTANCIA LA CORZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. el 5-8-80, bajo nº 2.818., Lº 95, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 26-10-99, se protoc. Acta de Asamb. nº 22 del 20-9-99, en la cual se resolvió modif. el Art. 3º del Estat. Social, el que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Agrícola-Ganadero: Compra-venta-explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos, forestales, apícolos, avícolos, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, boques y obrajes y demás formas usuales de la explotación agrícolo ganadera. La compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de maderas, frutos del país y productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria como así también la explotación de caleras, canteras y minas en todas sus formas, clases y aplicaciones a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar productos a otros fabricantes, y los minerales a otras minas, canteras y/o caleras. B) Financiero: realizar operaciones financieras y de inversión, incluyendo aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, así como la emisión, compra y venta de debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y aceptar hipotecas, prendas con registro y otros derechos reales; emitir y colocar letras y pagarés; conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. Otorgar avales, fianzas, u otras garantías; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; acordar préstamos a otras entidades; comprar y descontar documentos a otras entidades. Realizar operaciones de leasing, que podrán efectuarse de acuerdo a la Ley 24.441, las normas en vigencia para este tipo de operaciones y/o según las condiciones que se acuerden para cada caso en particular. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan

a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social".

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 28.608

FOREST NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. Púb. Nº 542, del 21/10/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed., se constituye soc. anón. Socios: Pedro Lisandro Brest, arg., nac. el 25/11/62, DNI. 14.952.532, casado, licenc. en sistemas, dom. en V. Arredondo 2645, P.º "A", Cap.; Carmen Elisa Brest, argent., nac. el 19/12/56, DNI. 13.529.987, casada, ama de casa, dom. en 3 de Febrero 1654, P.º 16, Cap. Denominación: "FOREST NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A." domicilio: V. Arredondo 2645, Piso 1º, "A", «Cap. Duración: 99 años desde de inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros, y/o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: a) Estudios, proyectos, construcción, reconstrucción, restauración, y ejecución de todo tipo de obras civiles; b) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles; c) Financiera e Inversiones, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o soc. constituidas o a constituirse p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de accs., debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. representado p/12.000 accs. de $ 1.- v/n c/u y un voto p/acc. Administración: a cargo de directorio compuesto de mínimo 1 y máximo 5 miembros, c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6/ c/año. Directorio: Director Unico Titular: Carmen Elisa Brest; Director Unico Suplente: Pedro Lisandro Brest.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 28.552

GAONA 3501

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano E. A. Tellarini, H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. Comunica Constitución GAONA 3501 S.A. Escritura 118 del 04/10/99, Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio legal: Av. Gaona 3501, Cap. Fed. Socios: los cónyuges Isidoro Tekiel, argentino, farmacéutico, LE. 4.268.027, nacido 12-12-1937, domiciliado Cramer 1880, 7º, Cap. Fed. y Alicia Alvarez Baniela, argentina, profesora, DNI 17.550.578, nacida 17-04-1958, domiciliados San Martín de Tours 2836, 21º, Cap. Fed., Demian Tekiel, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, DNI 21.764.359, nacido 07-09-1970, domiciliado Dorrego 1940, 3º O, Cap. Fed., Edgardo Tekiel, argentino, comerciante, casado, DNI 21.764.360, nacido 07-09-1970, domiciliado Lafinur 3272, 10º A, Cap. Fed., Jorge Luis Marquez, argentino, contador, casado, DNI 11.713.122, nacido 26-07-1955, domiciliado O'Higgins 1865 10º, Cap. Fed. Mariela Constanza Kampel, argentina, Licenciada en Marketing, soltera, DNI 23.372.497, nacida 05-08-1973, Nadia Gimena Kampel, argentina, comerciante, soltera, DNI 25.567.505, nacida 26-10-1976 y Nélida Teresa Marantz, argentina, comerciante, casada, DNI 5.143.325, nacida 09-10-1945, las tres domiciliadas en la calle Malabia 2430, 14º 2, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años desde fecha escritura. Capital: Pesos doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, por tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de marzo cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Marquez. Vicepresidente: Demian Tekiel. Director Titular: Nélida Teresa Marantz. Director Suplente: Isidoro Tekiel.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 28.597

GIANT BROKERS INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 7/10/99, Esc. Nº 222, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Luis Ramón Sedeño, DNI 4.541.770, Córdoba 4450, Cap. Fed., argentino, contador; Hernán Eduardo Gonzalez Gale, LE 7.612.038, Cerrito 822, 5º B, Cap. Fed., argentino, abogado; Suk Min Kim, DNI 92.089.802, Pedro Agote 1366, Cap. Fed., coreano, empresario, todos casados. 3) "GIANT BROKERS INSURANCE S.A.". 4) Cerrito 822, 5º B. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Tiene por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo o como productor asesor organizador. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Luis Ramo Sedeño. Dir. Suplent.: Suk Min Kim. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 28.543

GILTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/99. Dorrego 1557. Roberto Alberto Perez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 34.139

GTE PCS HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura pública Nº 1591 del 26-10-99 pasada al folio 6390 ante la escribana María B. Hayes adscripta al Registro Notarial Nº 282 de la Capital Federal. Socios: GTE Mobile Communications International Incorporated, inscripta en la IGJ el 21-10-93, bajo el número 790, Libro 52, Tomo B de Sociedades extranjeras, con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 5º p., Cap. Fed. y Javier Alegria, argentino, nacido el 7-8-74, abogado, soltero, DNI 24.042.712, domiciliado en Av. Santa Fe 1621, 6º p., Cap. Fed. Denominación: GTE PCS HOLDINGS S.A. Duración: 99 años, desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades de inversión: a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios acciones títulos públicos y otros valores en serie o en masa con o sin cotización u oferta pública autorizada; c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; d) locación de bienes muebles e inmuebles. Con exclusión en todos los casos de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras en las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000.-, representado por 240 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 50.- y de 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 3 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Santa Fe 1621, 6º p., Capital Federal. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios. Directorio: Presidente: Héctor Alegria; Vicepresidente: Pablo Andrés Buey Fernández y Director Titular: Rodrigo Alegria. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sres. Carlos Oscar Piñeyro, Juan Carlos Pace y Ricardo Jorge Demattei, y Síndicos Suplentes: Orlando Horacio Laratro, Santos Oscar Sarnari y Rubén Horacio Malvitano.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 28.611

HOTELES AUSTRALES S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/09/99, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 4.223.430.- modificando el artículo 4 del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: el capital social es de $ 4.223.430 (pesos cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos treinta), representado por 4.223.430 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una de un voto por acción, de las cuales 2.956.401 acciones corresponden a la clase A y 1.267.029 acciones a la clase B. El capital podrá ser aumentado por encima de lo previsto en el presupuesto anual para inversiones por decisión de la Asamblea que cuente con un quórum y una mayoría de votos presentes del 75% del capital social".

Autorizada - Virginia Esther Urdangarin
Nº 34.166

INDUSTRIA PUBLICITARIA ACIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Por 1 día Aumento Capital. Reforma y Redacción texto ordenado Cont. Soc. adecuado a Ley 19.550. Esc. 288 del 13-10-99, R. 1 Vte. López. Se resolvió modificar los Arts. 4, 7, 9 y 12 del Cont. Social, modificándose de la siguiente forma: Art. 4: Se aumentó el capital a la suma de pesos trescientos mil, representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada uno y de un voto por acción. Art. 7: Direc. Mínimo 1, Máximo 5, duración 3 años. Art. 9: Prescindencia de Sindicatura. Directorio: Pte.: Domingo Alfonso Molina, Vicepresidente: Juan Carlos Molina y Dir. Spte.: Daniel Pablo Molina. Sede Social: calle Conde 3080, Cap. Fed. Art. 12: en caso de disolución la liquidación la efectuará el directorio con vigilancia de sindicatura si correspondiere.

Notario/Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 34.199

INTERNATIONAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 226 del 26/10/99, Fº 808, Reg. 1129 de Cap. Fed. Socios: Sandro Fabián Morganti, arg., casado, nac. el 14/8/68, empleado, D.N.I. 20.430.219, C.U.I.L. 20-20430219-8, dom. en Guatemala 6676 de Moreno, Bs. As.; y Roberto Gabriel Mikalonis, arg., soltero, nac. el 30/4/71, empleado, D.N.I. 22.147.443, C.U.I.L. 20-22147443-0, dom. en Luis Viale 948, 4º 19, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realiz. por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en el país o en el exterior de: a) Operaciones de logística: Coordinación, distribución, almacenaje, embalaje, reembalaje, trading, importación, exportación, etc.; b) Turismo, transportes y cargas: Mediante el ejercicio de la actividad de turismo, transportes y cargas en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de turismo y cargas de transportes de navegación, marítima, fluvial, terrestres, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logísticas, de courier y de charter de todo tipo, realizar transportes de personas y mercaderías por cualquier vía, nacional e internacional, intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad turística, transporte y cargas; c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y el extranjero, por cuenta propia o de 3º y/o intermediando en estas operaciones; d) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, distribución, almacenaje y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios e insumos relacionados con sus otros objetos; por cuenta propia o de 3º y/o intermediando en estas operaciones; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, loteo, fraccionamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles sean estos urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; f) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, la realización de estudios, informes, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigación e intermediación en general y en especial en cualquier cuestión atinente a sus otros objetos, tanto con empresas locales como del extranjero; g) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con sus otros objetos; h) Inversora-financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 c/una, valor nominal. Acciones: Nom. no endosables, ordinarias o preferidas. Org. de administración: Directorio. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace -vicepresidente o director suplente-. Sindicatura: Se prescinde Ejercicio social: Cierra 30/6 de cada año. Domicilio social: Florida 253, 2º R, Cap. Fed. Designación del directorio: Por 2 ejercicios, Presidente: Alicia Cáceres Gutiérrez de Morganti, Director suplente: Roberto Gabriel Mikalonis.

Escribano - Luis Martín Lujan
Nº 28.642

INTERNET LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Eduardo César Blasco, argentino, casado, DNI 7.887.085, nacido 08/08/49, CUIT 20-07887085-1; Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Prado 2928, Victoria, Pcia. Bs. As.; y María Esther Sánchez, argentina, casada, nacida 14/08/57, DNI 13.522.338; CUIT 27-13522338-2; periodista, domiciliada en Sarmiento 459, piso 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 2) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sis-

temas, desarrollo y venta de programas para computación. 3) Realización de las siguientes actividades con relación a las páginas en Internet: a) elaboración y desarrollo de páginas e Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, a través del proyecto de contenidos y servicios, el funcionamiento de las páginas y el asesoramiento a terceros para su administración; b) administración y explotación de páginas de Internet, propias o de terceros; c) comercialización de páginas de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas de referidas; d) publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet entre la que cabe mencionar a los artículos periodísticos, publicitarios y promocionales; e) producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Internet, como servicios educativos, análisis económico y financiero, provisión de datos, y demás actividades de interés general. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo César Blasco; Director Suplente: María Esther Sánchez. Sede Social: Sarmiento 549, piso 7º, Capital Federal. Esc. 361, Reg. 1487, del 20/10/99.

El Escribano
Nº 28.644

INVERSORA NALLBURY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de directorio de fecha 8 de octubre de 1999 se decidió efectuar la apertura de una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando domicilio en la calle Esmeralda 614, 3º piso "B". INVERSORA NALLBURY S.A. es una empresa uruguaya, con domicilio en Misiones 1487 de la ciudad de Montevideo. El objeto de dicha representación es enajenar, comprar, vender, alquilar y efectuar todo tipo de operaciones con bienes muebles e inmuebles y/o con dinero o documentos comerciales, realizar y/o administrar inversiones en títulos públicos, obligaciones negociables, participaciones en sociedades comerciales, etc. Capital asignado a la representación: $ 50.000. Representante: Alejandro José Antonio Berti, DNI 10.370.117, argentino, divorciado, nacido el 5/8/52, comerciante, con domicilio especial en Esmeralda 614, 3º B de Cap. Fed. y domicilio particular en Viamonte 773, piso 3º de Cap. Fed. Se decide la inscripción en la Inspección General de Justicia a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Representante - Alejandro José A. Berti
Nº 28.578

KALEDANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/10/99. Crámer 1653, 8º, Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Cierre **/**. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 34.142

LA BRUJULA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 90, del 21/10/99, pasada ante mí, al fº 278 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo se constituyó LA BRUJULA S.A. Socios: Jaime Ignacio García Ghirelli, argentino, soltero, nac. 3/1/69, ingeniero electrónico, DNI 20.569.433, CUIT 20-20569433-2, dom. en Salguero 2523, 7º A, Cap. Fed.; y José Isaac García Ghirelli, argentino, casado, en primeras nupcias con Nina Teresita Roncoroni, nac. 4/12/33, abogado, LE 4.107.338, CUIL 20-04107338-2, dom. en Sto. Cabral 837, PB, Cap. Fed. Domicilio: Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) La provisión de servicios de publicidad de bienes de terceras personas —físicas o jurídicas— en o por cualquier tipo de medio de publicidad; II) La comercialización y realización de publicidad de todo tipo de bienes y servicios en o por cualquier tipo de medio de publicidad; III) La compraventa, importación y exportación, consignación, representación, provisión, e intercambio de bienes, mercaderías y/o servicios, y en general todo tipo de comercialización de bienes o servicios por cualquier medio; IV) El diseño, operación y mantenimiento de instalación de instalaciones y equipamiento técnico destinados a prestar los anteriores servicios; V) La obtención y/o prestación de asistencia técnica de publicidad, comercialización o venta de bienes y servicios; V) La realización de cualquier actividad necesaria para el ejercicio por la sociedad de las atribuciones y facultades antes mencionadas; VI) Actividades financieras, de inversiones y aportes de capitales, financiaciones, préstamos dentro y fuera del país. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años dde. inscrip. en IGJ. Capital Social: $ 12.000. Directorio: único Director Titular y Presidente: Jaime García Ghirelli. Director Suplente: José Isaac García Ghirelli. Se prescinde de la Sindicatura. La representación de la sociedad, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sergio Raúl Picasso. Escribano.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 28.533

LBB

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. el 6-11-98, bajo nº 12.868, Lº 3 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 4-10-99, se protoc. Acta de Asamb. nº 3 del 7-5-99, en la cual se resolvió: 1) Aumentar el Cap. Social de $ 12.000 a $ 502.792; 2) El directorio estará a cargo de 3 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 3) Modificar los Arts. 4º, 6º y 10º del Estat. Social; y 4) dejar sin efecto lo resuelto en Acta de Asamb. del 30-8-98, protoc. por escrt. del 5-3-99, Reg. 359, Cap. y publicada en el Boletín Oficial según recibo nº 0043-00007413 como Aumento de Capital y Modificación de Estatutos.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 28.607

LOS MOJINETES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 18/10/1999. Socios: César Eduardo Jorge, arg., cas., domic. Cerrito 1222, 3º p., Capital, L.E.: 4.289.467, empresario, nac. el 19/6/39, y Oscar Ernesto Polo, arg., cas., domic. Viamonte 2247, 3º p. A, Capital, D.N.I.: 5.464.823, empleado, nac. el 30/10/35. Denominación: LOS MOJINETES S.A. Domicilio: En Cap. Fed. y sede social Av. Pte. R. S. Peña 1185, 3º "D" de esta Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio, distribución, y fraccionamiento de productos y mercaderías en general. Financieras y de Inversión: Toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones y debentures, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales a personas físicas o jurídicas. Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y operaciones financieras. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, refacción, permutas, arrendamiento, subdivisión, loteos, parcelamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones y servicios antes detallados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto 1 a 10 titulares, siendo reelegibles. Pudiendo la asamblea designar suplentes en menor, igual o mayor número que los titulares, vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fijará las remuneraciones al directorio. Cada director, en garantía de su gestión, depositará la suma de Pesos Mil en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada de la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la asamblea de accionistas. Para el comienzo de las actividades de la sociedad se designa un directorio compuesto de un titular que será el presidente y de un suplente. Se designa Presidente: César Eduardo Jorge, Director Suplente: César Martín Jorge, arg., solt., DNI 20.470.975, domic. Cerrito 1222, 3º p., Capital. Representación Legal: Presidente del directorio, o en los casos previstos al vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 28.599

M.P.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

14/9/1999. 2)María Sol Paterno, arg., casada, comerciante, nacida el 30/7/74, DNI. Nº 24.128.148, domiciliada en Roque Pérez 3694, Piso, 2º "B", Cap. y Marcelo Salvador Paterno, arg., estudiante, DNI. 28.031.405, nacido el 26/2/80, soltero con el mismo domicilio. 3) "M.P.S. CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Chivilcoy 4432, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros en todo el territorio de la República, las siguientes actividades: a) Ingeniería, Arquitectura y Construcciones. El proyecto a la dirección y/o a la construcción de edificios, desagües, obras viales, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería, o arquitectura de cualquier índole o carácter, sea público o privado, ya sea en el país o en el extranjero; la promoción y construcción de barrios de vivienda y la realización de obras de urbanización, la construcción de inmuebles, su compra, venta o permuta en acordancia de cualquiera de los regímenes legalmente vigentes o los que en el futuro se crearen. La investigación, empleo o industrialización de toda clase de métodos, esquemas, procedimientos, instalaciones equipos y/o materiales que propendan al progreso de la ciencia, la técnica y el arte de la construcción. Industriales: La explotación, fabricación, producción, transformación y elaboración los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y plásticas de la construcción, especialmente a la elaboración de elementos de hormigón armado, premoldeado o no, con sistema patentado o no, industria química y de materia referida a la construcción, excluidos los hidrocarburos. Comerciales: La importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de materiales de construcción, mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrialización o no, puntos del país o del extranjero, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. El ejercicio de representación, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, sean rurales o urbanos, fraccionamiento y loteo de los mismos, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, créditos en general con garantía o sin ella, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, realizar préstamos financieros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura, en todas sus formas, incluso la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Forestal: Mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o reforestación de los bosques naturales y/o cultivados sobre tierras propias arrendadas y obtenidas en carácter de concesiones estatales, sean nacionales, provinciales o municipales. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general. 7) Pesos quince mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por un año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: María Sol Paterno: Director Suplente: Marcelo Salvador Paterno.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.101

MELANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/10/99 reforma Art. 3º incorporando: Proveer servicios de computación tales como desarrollos de programas y páginas web, grabación de datos, digitalización de documentos y guarda documental.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 34.145

MOLINO ALBERTI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 20/10/99, Daniel Luis de Rito, argentino, casado, contador, 19/11/65, DNI 18.205.449 e Ileana Raquel Cosentino, argentina, casada, comerciante, 15/9/65, DNI 17.469.040, Avda. Rivadavia 4447. 2) 99 años. 4) Molino para la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización, envasado, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de harinas y alimentos balanceados y preparados, productos de base de cereales y leguminosas, productos especiales balanceados, enlatados, congelados, secos o deshidratados para animales; descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harinas, desactivado de soja; compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propias o de terceros; importación y/o exportación de toda clase de bienes. 5) $ 12.000.- totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado el 25%. 10) 30/sept. II) Presidente Daniel L. de Rito. Director Suplente: Gastón Germán Cosentino, argentino, casado, comerciante, 5/8/75, DNI 24.770.482, C.F. Melo 1964, Florida. IV) Rivadavia 4447, 1º.

Autorizado - Enrique Real de Azúa
Nº 28.625

MONFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 19/9/99 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 6/8/99 que resolvió: I) Reducir el número Directores de 2 a 6 a 1 a 5; II) Prescindir sindicatura; III) Reformar arts. 9º y 10º estatuto social. IV) Aceptar renuncia al cargo de Directores de María Alicia Elvira Moneta de French y María Alejandra Moneta de Moy. V) Designación como Directora Suplente de Alicia Elvira Lucini de Moneta, quien previamente había renunciado al cargo de Vicepresidente.

El Escribano
Nº 28.646

PALSGAARD SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/10/99. Folio 2097. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Las sociedades Extranjeras Palsagaard Gods A/S con domicilio legal en Dinamarca y constituido en Neuquén 1823, 5º piso A de Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 8/9/99 nro. 2120, Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeras y Palsgaard Industri A/S, con domicilio legal en Dinamarca y constituido en Neuquén 1823, 5º piso A de Cap. Fed., inscripta en R.P.C. el 8/9/99 nro. 2118, libro 55 Tomo B de Estatutos extranjeras; Constituyeron: PALSGAARD SOUTH AMERICA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede actual en Neuquén 1823, piso quinto A. Capital: $ 12.000.- Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación o intermediación en la venta en territorio sudamericano de aditivos para la industria alimentaria, especialmente emulsionantes, colorantes, estabilizantes, mejoradores, premezclas para panifica-

ción, espesantes y sus derivados sean éstos de origen nacional o extranjero y especialmente aquellos que sean fabricados por cualquiera de las sociedades accionistas. Importación y exportación: de los productos antes descriptos y de cualquier otro producto, maquinarias e insumos relacionados con la actividad principal. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Claudio Méndez. Vicepresidente: Mariana Elena Niksic y Director Suplente María Adriana Terres.

José Mangone
Nº 34.132

PAMAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-9-1999 de PAMAR COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA: renunció al Directorio, designándose Presidente a Rita Liliana María Vevadori y Director Suplente a Rolando Lythgoe. Se modificó el artículo segundo del Estatuto trasladando la sede social a la calle Tucumán 1455, 12 E Capital Federal y el artículo noveno: Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso.

Presidente - Rita Liliana María Levadori
Nº 28.595

PLASMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/10/1999. 2) Ricardo Adolfo Bertoglio, argentino, divorciado, contador, nacido el 13/6/1944, LE 574.543, domiciliado en Lavalle 1537, piso 8º "H" Cap. Fed. Luis Horacio Galante, argentino, soltero, nacido el 28/7/1952, comerciante, DNI 10.396.245, domiciliado en Maturin 2618, Cap. Fed. Norma Rosa Ceriotti, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25/11/1943, DNI 4.782.858, domiciliada en Lacroze 783 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Laura Viviana Grimberg, argentina, nacida el 18/2/1967, DNI 18.156.187, licenciada en psicología, domiciliada en Esnaola 615, piso 5º "A", Cap. Fed. 3) PLASMER S.A. 4) Lavalle 1537, piso 8º "H", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación de productos termoplásticos, de caucho y sus derivados y de aluminio, destinados a la industria automovilística del calzado, del mueble y decoración de la construcción y de la náutica. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de julio de cada año. 11) Presidente: Ricardo Adolfo Bertoglio, Vicepresidente: Luis Horacio Galante, Directores Suplentes: Norma Rosa Ceriotti y Laura Viviana Grimber.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.180

POLYGRAM DISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 238.411) Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de septiembre de 1999 resolvió: 1) reformar el artículo 1 del estatuto social, cambiando la denominación de POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA por Universal Music Argentina Sociedad Anónima; 2) aumentar el capital social de $ 7.260.880.- a $ 7.272.880.- o sea en $ 12.000.- y reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto social.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 34.147

RL BRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 21 de octubre de 1999, se ha ampliado el objeto social de la Sociedad, modificándose en consecuencia el texto del Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual actualmente ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, comisión, consignación, representación de productos textiles, materias primas, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y demás derechos de propiedad intelectual del ramo textil; b) Industriales: Industrialización, elaboración, procesamiento, y fabricación de todo tipo de materias primas y subproductos del ramo textil; c) Financieras: Tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o de cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no; otorgar y recibir préstamos, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de las obligaciones propias o de terceros; d) Inmobiliarias: Toda operación de compra-venta, locación y comodato de bienes raíces, loteos, construcciones y especialmente lo relacionado con la propiedad horizontal; y e) Servicios: prestación de servicios de coordinación de operaciones de distribución y logística, incluyendo el servicio de transporte y almacenamiento de bienes de terceros; explotación de marcas, nombres comerciales, patentes, diseños; el uso y la explotación a través de licencias, convenios o por cualquier otro medio de cualquier marca, nombre comercial, patente, diseño y derechos de propiedad intelectual e industrial; servicios de marketing y publicidad, organización de campañas publicitarias, diseño de locales, lanzamiento de nuevos productos y locales, y cualquier otro servicio relacionado con la actividad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)".

Autorizado - Federico Jiménez Herrera
Nº 28.576

SOFRECOM FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 6-7-98 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.400.000 a $ 7.400.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 28.541

TAMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 292, fº 1912, 29-12-98, Reg. 1367, C.F. y Asamblea Gral. Ext. Unánime del 30-9-98: 1) Reforma art. 3º: a) Agropecuarias, explotando en todas sus formas establecimientos propios y/o de terceros, inclusive actividades forestales; b) Industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; c) Comercialización de los productos comprendidos en los incisos a) y b); d) Inversiones en valores mobiliarios y semovientes y participación en el capital accionario de sociedades existentes o a constituirse, así como también en negocios realizados o a realizarse, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, agencias y mandatos; y e) Inmobiliaria, financiera y constructora, incluyendo las siguientes actividades: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos y privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros y asociada a terceros. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y en cualquier otra norma legal en que se requiera el concurso de ahorro público. Ref. art. 10º: directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 34.119

TECHTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de setiembre de 1999, resolvió modificar los artículos primero, tercero y quinto del Estatuto Social, los que quedaron redactados conforme el siguiente texto: "Artículo primero: La sociedad se denomina TECHTEL-LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o representaciones en cualquier lugar diferente al de su sede social dentro del país o del extranjero. Bajo la denominación antes mencionada continúa su giro la sociedad constituida bajo la denominación TECHTEL S.A. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de valor agregado, transmisión de datos, videoconferencia, telefonía y demás servicios de telecomunicaciones, conforme las licencias que le sean otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones, b) la explotación de permisos para operar en bandas radioeléctricas de amplio espectro concedidas por la Secretaría de Comunicaciones y c) la prestación de servicios, asesoramiento y consultoría en sistemas de telecomunicaciones y tecnologías de la información; Artículo quinto: El capital social es de ciento doce mil pesos ($ 112.000), dividido en ciento doce mil (112.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 22/10/1997 bajo el Nº 12.912 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Nº de Registro I.G.J.: 1.641.376.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 28.590

TEULY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 275 del 13-10-99, cumplimentó lo dispuesto en la A.G.E. Unánime del 18-9-99, por la cual, en virtud de haber cambiado la circunstancia que en su momento hicieron necesario la incorporación de nuevos Directores y Sindicatura Colegiada; se dispuso: 1) Que la Dirección y Administración de la Sociedad quede integrada por 1 a 5 Titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de su elección: 1 año. La Representación legal; corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 2. Se dispuso la Supresión de la Sindicatura. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 4º y 10º de los E. Sociales. Por último el señor Presidente deja constancia que, en el Acta de Asamblea de elección de Autoridades, fueron elegidos Directores Suplentes: Carlos Teuly; Paula Montenegro y Edmundo Claudio Brisco.

Autorizada - Sara Patop
Nº 34.123

TRAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 105 del 20-10-99, Fº 289, Reg. Notarial 1817 Cap. Sede Social: Viamonte 675 p. 13º "C" Cap. Socios: Mirian del Carmen Castro, casada, nacida el 20-7-56, DNI 12.787.632, CUIL 27-12787632-6, domiciliada en Miller 3107, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. y Sergio Oscar Sibar, soltero, nacido el 14-5-68, DNI 20.360.042, CUIT 23-20360042-9, domiciliado en Puerto Príncipe 1315, Tortuguitas, Ptdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica y construcción de obras civiles e industriales, obras viales: puentes, autopistas, etc.; desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, sanitarios y de equipamiento, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, por y/o mediante la contratación, proyectos y dirección con intervención del profesional con título habilitantes. Industrias en General: Mediante la producción, elaboración y transformación, tales como puentes, ventanas, balcones, tejas, cerámicos, azulejos, sanitarios y demás materiales, como así también la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes mencionados, compraventa de todo tipo de materiales para la construcción y la actividad conocida como "Corralón de materiales", planificación, diseño, fabricación e instalación de tinglados, galpones y anexos. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales de construcción propia o de terceros, como así también las operaciones comprendidas por las leyes reglamentarias de propiedad horizontal. Metalúrgica: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, reventa, reparación y colocación de chapas laminadas en frío o caliente, hierro; acero, perfiles, ángulos, estructuras, tubos, caños con o sin costura, alambres, barras, planchas, varillas, productos elaborados, piezas caladas en hierro, acero, piezas forjadas o extraídas, calderas, tanques, construcción y montaje de carrocerías; en reconstrucción, piezas y accesorios, fundición, aleación, laminación, forja, trafilación. Refilación, rectificación de hierros, aceros y otros, mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, elaboración y compraventa de productos y subproductos metalúrgicos, electromecánicos y accesorios en general para todo tipo de maquinaria, de transporte y en general. Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías por medios propios o alquilados, alquiler de todo tipo de vehículos, camiones, maquinaria vial, para la construcción o la industria, con o sin chofer. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presentación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre del Ejercicio: 3 de agosto. Presidente: Mirian del Carmen Castro. Director Suplente: Sergio Oscar Sibar. Se aceparon los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 34.170

ZAPLA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1-6-98. Nº 3177, Lº 1 de S.A. Comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 5 celebrada el 31-8-99, escritura pública Nº 1072, Fº 3382, de fecha 27-9-99, ante el escribano Diego A. Paz, resolvió: 1) reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la ley 19.550, de la suma de $ 39.704.474 a la suma de $ 16.873.212, mediante el rescate y cancelación de 22.831.262 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 2) aumentar el capital social de la suma de $ 16.873.212 hasta la suma de $ 34.009.562; y 3) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de que refleje el nuevo capital social, de acuerdo con el siguiente texto: "El capital social es de $ 34.009.562, representado por 34.009.562 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550."

Autorizada - María Valeria Correa
Nº 8669

ZENECA SEMILLAS

S.A.I.C.

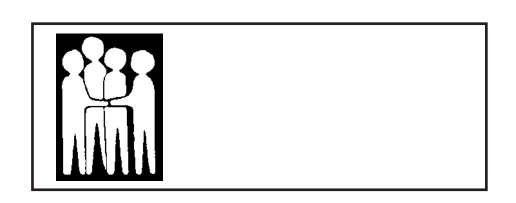
VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por absorción disolución sin liquidación y aumento de capital entre ZENECA SEMILLAS S.A.I.C. (Soc. Incorporante, IGJ 27-12-95, Nº 12.596, Lº 118 Tº A de S.A. hoy ADVANTA SEMILLAS SAIC, IGJ 18-8-99 Nº 11.825 Lº 6 de soc. por acc.) y VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH S.A. (Soc. Incorporada, se disuelve sin liquidarse, IGJ 18-12-89, Nº 6666, Lº 107, to. A de S.A.), ambas con dom. L. N. Alem, piso 11º y 13º, respect., Cap. Fed., en cumplim. art. 84 y 10 ley 19.550, por esc. 135, Reg. 1813 de Cap. Fed. otorgaron: 1. Acuerdo definitivo de fusión, 2. Aumento de Capital: de la incorporante ZENECA SEMILLAS S.A.I.C. ahora ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C. de $ 9.012.000 a $ 10.136.860, por emisión de 1.124.860 acc. ord. nom. no endos., de $ 1 c/u v/n, que serán canjeadas a los accionistas de VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH S.A. a razón de 1.124.860 acc. de la incorporante por cada acción de la incorporada VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH S.A. 3. Disolución sin liquidación de la soc. Incorporada y 4. Cambio de

denominación y ref. art. 1º inscripta IGJ 18-8-99 Nº 11.825 lº 6 de soc. por acc., aprobados por asambleas ord. y extraord. unánimes del 20 y 22-4-99 respectivamente.

Escribana - Claudia Busacca
Nº 34.225



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por esc. 284, del 26-10-99, Folio 928 del Reg. 999, de Cap., se amplió el objeto (art. 3) del contrato de "ALBERTO CRISTAL S.R.L." S.R.L. para: ...b) prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 28.594

ARIDOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 164 del 30-9-99, los socios Ovidio Alberto Moran, Mariano Rodrigo Moran, cedieron la totalidad de las cuotas a Roberto Benjamín Páez, arg., cas., comerc., 6-9-52, DNI 20.469.144, Guardia Vieja 4299, P. 5º 24, C.F., y Ricardo Oscar Sánchez Pinzón, arg., cas., comerc., LE 7.607.912, 26-8-47, Tucumán 3474 P. 8º 27 C.F., la totalidad de sus cuotas sociales, por partes iguales, desvinculándose de la sociedad. Y los socios modificaron el art. cuarto quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social, es de cinco mil pesos, dividido en 5.000 cuotas, de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto por las partes, en partes iguales. El capital social, se encuentra totalmente integrado e incorporado al giro social. Renuncia como Gerente el señor Ovidio Alberto Morán y Asume ambos nuevos socios el carácter de Gerentes, actuando indistintamente.

Escribana - Sandra Marcela García
Nº 34.133

ARTE LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Acto privado del 21 de octubre de 1999. Socios: Matías Sebastián Mena, edad 32 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 4643 3ro. "A" de Capital Federal, con D.N.I. Nro. 18.318.240, Ana María Calvet, edad 38 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la Av. San Martín 920 Norte Gral. Pico, La Pampa, con DNI Nro. 14.615.010, Carlos María Remigio Galmarini, edad 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Av. San Martín 920 Norte Gral. Pico, con DNI Nro. 13.653.328, y Dolores Sarabia, edad 39 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Ing. Bergallo 853 San Isidro Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nro. 14.915.378. Fecha de instrumento de constitución: 21 de octubre de 1999. Denominación: ARTE LATINOAMERICANO S.R.L. Sede social: Vuelta de Obligado 4643 3ero. "A" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta porpia o de terceros o asociadas a terceros las actividades de: a) Comerciales: Mediante la adquisición, enajenación, importación, exportación y distribución de productos regionales y artesanales e industriales, así como el otorgamiento de franquicias relacionada con dichos productos; b) Financieras: Mediante préstamo con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o asociados por acciones constituidas o a constituirse y realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiamiento para el cumplimiento de sus fines comerciales e industriales, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil). Administración y representación legal: Ana María Calvet y Dolores Saravia. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Claudio L. J. Barberia
Nº 28.570

ARTWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: Esc. 19-10-99, Fº 142, Reg. 1884, Capital, Constitución: "ARTWORKS S.R.L.". Socios: Ana Florencia Lagomarsino, arg., 13-3-77, soltera, Lic. Adm. Empresas, D.N.I. 25.647.394, domic. Heredia 1655, Cap.; Xavier María Sundblad, arg., nac. 5-12-76, soltero, estudiante, D.N.I. 25.704.679, domic. L. y Planes 1022, Acassuso, S. Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: actividades: impresión de revistas, catálogos, folletos, etiquetas, sobres y todo lo relacionado con las artes gráficas; fotocopiado y duplicaciones, digitalización, depósito y administración de documentos y archivos; alquiler y subalquiler de equipos para dichos fines; comercialización de artículos de librería y de oficinas, de las materias primas y demás artículos, su importación y exportación. Capital: 6.000 Pesos, divididos en 6.000 cuotas de $ 1 c/u. Integración: 25%. Saldo a dos años. Administración y representación: Socios Gerentes: Xavier María Sundblad y Ana Florencia Lagomarsino, indistintamente, por el término de duración de la Sociedad. Ejercicio social: 31/12. Sede Social calle Heredia Nº 1655 Cap. Fed. Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 28.624

BRAYNA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-9-99. Socios: Judith Goldman de Olivieri, argentina, empleada, casada, D.N.I. Nº 17.331.260 Emilio Zolá 5182 Buenos Aires, y Claudia Goldman, argentina, soltera, psicóloga, Núñez 2510 Buenos Aires. Denominación: "BRAYNA & ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de selección de personal y las siguientes actividades: a) seleccionar y/o poner a disposición de empresas que así lo requieran el personal jerárquico, administrativo industrial o técnico que fuera necesario para el cumplimiento de diferentes tareas; b) Prestar servicios de selección de personal jerárquico exclusivo; c) Organizar y/o realizar cursos de capacitación de personal; d) Prestar asesoramiento a las empresas y realizar todos los estudios técnicos que fueren menester para procurar las contrataciones más adecuadas a sus actividades; e) Prestar servicios de consultoría por y para contratación de personal y f) Asesoramiento de empresas y/o personas nacionales o extranjeras. Capital: $ 8.000.- Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-8 c/año. Sede social: Cerviño 3976 piso 8 Buenos Aires.

Autorizada - Mirian Villamor
Nº 34.226

BUENA BEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9-9-99. 1) Fernando Javier Luis Hortal, DNI: 16.493.607, nac. 26-12-62, solt., Ariel Fernando Raiman, DNI 20.893.184, nac. 10/6/69 sol., y Gastón Goncalves, DNI: 20.541.880, nac. 7-4-69, cas. todos arg., músicos y dom. Besares 2242, Cap. Fed. 2) Domicilio: Besares 2242, Capital. 3) Plazo: 99 años d/ins. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la producción por sí sola y/o la coproducción, juntamente con personas físicas y jurídicas ajenas a ella, de bandas musicales, grupos de todo tipo de música, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, y de cualquier naturaleza dentro del género de la música, que la sociedad como sello discográfico pueda producir, como también la fabricación, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de tales productos. 5) Capital: $ 3.000. 6) Adm. repres. legal uso firma social: 1 ó + Gerentes, indiv./indist., socios o no, por 3 ej., reelegibles. Gerentes: Fernando Javier Luis Hortal, Ariel Fernando Raiman y Gastón Goncalves indist. 7) 30/10.

Autorizado - Leandro F. Canedo
Nº 34.155

CONGRESO 1522

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 24-11-97 - Nº 9352 - L. 107 - S.R.L.). Instr. Priv. 21-10-99, Jorge Omar Güiraldez cedió 2100 ctas. a Ana María Asch Caballero, boliviana, cas, comerc., 6-1-50, DNI: 93.456.221, dom.: Manzanares 4679, Cap.; sin corresponder renuncia a la gerencia.

Abogado - L. Canedo
Nº 34.156

CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 19-1-98, Nº 401, Lº 108, de S.R.L. Comunica que según Acta de Reunión de Socios del 10-6-99, reformó la cláusula quinta del Contrato Social estableciendo un órgano colegiado de 2 a 6 miembros, a cuyo cargo quedará la administración de la sociedad que sesionará con quórum y mayorías de ley, recayendo la representación de la sociedad en el gerente que se designará por cláusula transitoria; y aceptó la renuncia del Sr. Roberto H. Crouzel a su cargo de gerente y designó al Sr. Marcelo Guido Cerdán como gerente, recayendo la representación legal en el Sr. Bradly W. Page, quedando ambos como gerentes.

Abogada - María Fernanda Miérez
Nº 28.585

EN ASCENSO PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21-10-99. Socios: Jorge Armando Giacomelli, 58 años, argentino, divorciado, empresario, CI: 7.196.268, Diagonal Brown 1786 Adrogué; Silvina Paula Solís, 26 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 23.505.364, Jujuy 1915 San José. Denominación: "EN ASCENSO PRODUCCIONES INTEGRALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, directa o indirectamente con los medios. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Armando Giacomelli. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Virrey Loreto 2443 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.111

ESTIBAJES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22-10-99. Socios: Julio Burgos 69 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.240.018, Pacheco de Melo 1934 1º "H" Capital: María Haydeé Pineda, 38 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.464.820, Pacheco de Melo 1934 1º "H" Capital. Denominación: "ESTIBAJES DEL OESTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del servicio de transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Actuar como representante de empresas en relación con el objeto de la misma. Estibas de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Pacheco de Melo 1934 1º "H" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.114

ESTRUCTURAS NAUTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 167 - 10-7-98. Se resolvió aceptar la renuncia a su cargo de gerente a María del Carmen Acero ocupando dicho lugar Fernando Marcelo Castagna, argent., 3-5-70 solt., comerc., DNI: 21.538.082, Avda. del Libertador 5154 3º B Cap. Se resolvió reformar el art. 4. Art. Cuarto: Capital: Pesos trescientos.

Autorizado - J. Mangone
Nº 34.135

EUROPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 3048 de fecha 18-10-99 se resolvió modificar el art. 5º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no, los que serán designados por acuerdo de socios, que representen no menos del 80% del capital social y permanecerán en el cargo mientras no sean removidos por los socios, quienes resolverán con acuerdo de socios, que representen no menos del 80% del capital social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos". Se designa Gerente al señor Néstor Oscar Rietti, arg., solt., L.E. 8.402.941, domiciliado en Dinamarca 839, El Palomar, Pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo. Nro. Inscripción I.G.J. 4330, Libro 110, tomo de S.R.L. La Autorizada.

Escribana - Marisa Galarza
Nº 28.529

FARMACEUTICA HOMEOPATICA CRUZ ROJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado calle H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escr. Nº 83 del 30-07-1999, Reg. 1112 en FARMACEUTICA HOMEOPATICA CRUZ ROJA S.R.L. Eduardo Carlos Michalek cedió sus cuotas societarias a su socio Ernesto Mario Pasant y a Alicia Matilde Sainz, argentina, comerciante, casada, 12-5-1946, DNI 5.427.832, domicilio Piedras 1005 11 B Cap. Fed. No se modif. sede Ratifican gerente Ernesto Mario Pasant.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 28.548

FULL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del publicado el día 28/9/99 bajo el Nº 25980: renuncia Silvia B. Szklarz al cargo de única gerente otorgado por la cláusula dEcimoprimera inc. b del contrato constitutivo, acordando las dos únicas socias Florencia Solodovnik, DNI 26.873.258 y Silvia B. Szklarz, DNI 4.786.800, que la gerencia la ejercerán ambas socias en forma conjunta o indistinta, acorde a las facultades que les otorga la cláusula quinta del contrato constitutivo que en su parte pertinente dice: "la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizada - Florencia Solodovnik
Nº 28.567

HZN INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. recibo Nº 22407 del 26/8/99. **Donde dice** HZN INGENIERIA S.R.L., **debe decir** HZN S.R.L.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 28.648.

INDUMENTARIA SOUTH CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Pedro Manuel Baliani, 10/8/52, DNI 10.557.707 y Mirta Amalia Yáñez, 24/5/53, DNI 10.866.524. Ambos casados, argentinos, comerciantes, domicilio en Lamarca 2978 Departamento A Capital. 2. 22-10-99. 3. INDUMENTARIA SOUTH CITY S.R.L. 4. Lamarca 2978 Dto. A. 5. Compra, venta, confección, importación y exportación de indumentaria masculina-femenina, para adultos, adolescentes y niños, de vestir y deportiva, marroquinería, zapatería, bijouterie y demás accesoiros para indumentaria. 6. $ 4000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Gerencia a cargo de los dos socios conjuntamente. Fiscalización: no. 9. Socios gerentes. 10. 31/8.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 34.167

INDUSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 13/10/99. Socios: Hugo Rodolfo Losinno, argentino, 10/1/54, casado, comerciante, DNI 11.175.984, Arminda Josefina Olmedo, argentina, 2/7/62, casada, ama de casa, DNI 18.635.256, ambos domiciliados en Av. Cobo 1821/23, Cap. Fed. Denominación: INDUSTEIN S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La compra, venta, comercialización, comisión, consignación, representación, distribución, fabricación, importación, exportación, corte, estampado, y confección de productos textiles. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del socio gerente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. Sede social: Av. Cobo 1821/23 Cap. Fed. Gerente: Hugo Rodolfo Losinno.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 34.159

ITALFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 7917 Lº 101 hace saber por inst. priv. del 10/8/99 Gustavo Felipe García y Carlos Alberto Entrena ceden, venden y transfieren 5000 cuotas c/uno a Raúl Alberto Constantino, arg., cas., com., nac. 05/4/40, Estados Unidos 1858 piso 1º Dpto. "M" Ciudad de Bs. As., DNI 4.313.719, y Oscar Daniel Zangaro, arg., cas., com., nac. 12/5/60, DNI 13.755.380, Teniente Fernández 3330 Castelar Pcia. Bs. As., respectivamente renunciando a los cargos de gerentes. La Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, teniendo la representación legal y uso de la firma social, en forma conjunta se modifican art(s) 4º y 5º del contrato social.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella
Nº 34.162

LOS CHANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/10/99. Socios: Alejandro Mario Pontnau, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.110.211, Av. Beiró 4512, Capital; Daniela Cristina Solazzo, 23 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 25.537.194, Pasaje Gabino Ezeiza 2783 Capital. Denominación: "LOS CHANAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Constructora. c) Financiera. d) Agropecuaria. e) Importadora y Exportadora. f) Representaciones y Mandatos. g) Comercial: de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de computación, comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados. h) Gastronomía. i) Turismo. Capital: $ 2000. Administración: Alejandro Mario Pontnau. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Almirante Francisco Seguí 323, Dto. "1" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.112

MAXI FILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Alejandro Sebastián Bolbochan Villegas, argentino, nacido el 29-08-75, soltero, comerciante, DNI 24.796.759, domiciliado en Cafayate 5000 torre 6 piso 5º D, General Savio, Cap. Fed., y Daniel Cayetano Sepe, argentino, nacido el 01-09-72, soltero, comerciante, DNI 22.813.137, domiciliado en Fructuoso Rivera 6618, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 13-10-99. 3) MAXI FILES S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1725 piso 2º "H" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguientes actividades: a) Sistemas de información, procesamiento de sistemas para clientes, uso de máquinas, asistencia técnica, desarrollo de software, paquetes de software, teleprocesamiento en domicilios de clientes, diseño e instalación de sistemas de información, instalación de centros de cómputos, capacitación de personal de empresas, entrada de datos, transporte de información, consulta de bases internacionales, y/o realizar la planificación, organización, administración, control y auditoría en todas las especialidades de entidades, empresas, sociedades e instituciones de todas las ramas de actividades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. b) Comercializar en forma directa o indirectamente programas, sistemas, productos, servicios, accesorios y dispositivos de informática y telemática. Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación, depósito y transporte de mercaderías, materias primas y accesorio que se relacionen con su objeto social. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos dos mil ($ 2000) dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Alejandro Sebastián Bolbochan Villegas y a Daniel Cayetano Sepe.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 34.185

MAXIMIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 27/10/99. Socios: Alfredo Romero, L. E. 6817515 y Juan José Martincic, DNI 5604177. Denominación: MAXIMIZAR S.R.L. Duración: 3 años desde inscripción RPC. Objeto: a) Servicios empresaria, es en especial estudios de mercado, promoción de ventas, publicidad en medios y vía pública, contactos publicitarios, gestiones de cobranza, ingeniería ambiental, vial, civil, electrónica, de calidad, de mantenimiento industrial, evaluación de negocios y proyectos y conexos. b) Representación de medios publicitarios. c) Distribución de materiales y mercaderías, en especial relacionados con la construcción; d) Negocios inmobiliarios. Con capacidad jurídica para todos los actos relacionados con su objeto. Capital social: $ 1000 (100 cuotas de $ 10, c/u) suscriptas por Alfredo Romero 60 cuotas ($ 600) y Juan José Martincic 40 cuotas ($ 400). Integración en efectivo 25%. Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por la duración de la sociedad salvo modificación de la mayoría, con amplias facultades de administración y disposición, excepto el socio Juan José Martincic que tiene impedido el uso de la firma social en operaciones bancarias y con entidades financieras. Cuotas transmisibles. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social. En la ciudad de Buenos Aires, Tucumán 331 2º "C". Gerentes: socio Alfredo Romero y socio Juan José Martincic. Autorizados para inscripción: indistintamente los socios y/o Miguel Angel Vivenzi, DNI 4423985.

Autorizado - Miguel Angel Vivenzi
Nº 28.577

MOSCONI 2506

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/9/99. Socios: Alejandro De Brasi, 32 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.141.984, Aizpurúa 2586 Capital; Jorge Claudio De Brasi, 36 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.489.018, Miller 3855 Capital. Denominación: "MOSCONI 2506 S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal, y de administración de propiedades. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, terminación, armado y toda comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, en especial de prendas, telas, lanas, hilados, productos alimenticios, combustibles, maquinarias, bebida. Capital: $ 3000. Administración: Alejandro De Brasi por cinco ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Aizpurua 2586 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 34.115

PIEDRAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 28/09/89 Nº 3190 del Libro 92 de S.R.L. Mediante acta de reunión de socios de fecha 26 de octubre de 1999, se resolvió reformar los artículos segundo, tercero y décimo, del contrato social. Quedando los artículos redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de la inscripción originaria en el R.P.C. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Operaciones comerciales con mármoles, piedra laja, gemas semipreciosas o preciosas y cualquier tipo de piedras en bruto o elaboradas, solas o con metales comunes y/o preciosos, tales como oro, plata, platino, etc. Conformándose ornamentaciones, esculturas, artesanías, artículos de joyería, alhajas, artículos de bijouterie o cualquier otro artículo similar. También podrá comercializar con todo tipo de artículos regionales y regalos. A esos efectos la sociedad podrá realizar operaciones de compra, venta, consignación, comisión, suministro, distribución, representación, fabricación, importación y exportación. b) Explotar oficinas de prestación de servicios de comunicación urbana, sub-urbana, internacional, telex y fax. "Explotación de Telecentros", Correo privado, comprendiendo el transporte nacional e internacional por automotor y demás transportes de encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente y C) Operaciones comerciales con servicios de gastronomía, hotelería, turismo, excursiones y transporte de pasajeros, todo lo relacionado con el turismo nacional e internacional, a cuyo efecto podrá comprar, vender, concesionar, comisionar y representar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.

Artículo Décimo: Disuelta la sociedad por cualesquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios.

Asimismo en este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Sánchez de Bustamante 1416, Capital Federal b) Designar gerentes administrativos a los socios José Alberto Gesualdo y a Blanca Nieves Casañas de Gesualdo, por todo el plazo de duración de la sociedad o hasta que se designaren por los socios otros distintos. c) Autorizar al Dr. Santiago A. Gesualdo, inscripto al C.P.A.C.F. al Tomo Nº 68, Folio Nº 0407, a fin de que tramite la inscripción de estilo ante el Registro Público de Comercio de la presente acta modificatoria del contrato social, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que fueren necesarios, acompañar y desglosar documentación.

Apoderado - Santiago A. Gesualdo
Nº 34.084

RESPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Fecha contrato: 26/10/99. Socios: Alberto Gaspar Mario Spota, arg. casado, comerc. nacido 15/8/45, DNI 4.523.708, y Marta Isabel Repetto, arg. divorcia., comerc., nacida el 22-10-55, DNI 12.424.254, ambos domiciliados en Montevideo 765 3º "A" de Cap. Fed. Denominación: RESPO S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, panaderías, cafeterías, pizzerías, pastelerías, casas de té, de lunch, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación Capital: $ 2000. Administrac. A cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc. 31/12. Sede Social: Montevideo 765 3º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 34.218

S.I.T.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que según esc. del 7/10/99, pasada ante la Esc. M. Sagua, al Fº 1349 del Reg. 1381 a su cargo, don Enrique Zaffrani, arg., casado, nacido el 20/3/47, comerciante, LE. 7.596.022, C.U.I.T. 20-07596022-1, domiciliado en Larrazábal 2415 de esta ciudad y doña Delia Luz Gutiérrez, arg., casada, nacida el 30/12/44, maestra, LC 4.944.911, CDI. 27-04944911-4, domiciliada en Buen Orden 231, Bánfield, Pcia. de Bs. As., constituyeron la sociedad denominada: S.I.T.A.L.S.R.L. con domicilio en Suipacha 254, 6º "23" de Cap. Fed. Capital social: $ 20.000. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, reparación y mantenimiento de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; b) Montajes industriales, mantenimiento, reparación y/o service de maquinaria y equipo industrial; c) Importación y Exportación; d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo de duración: 20 años, a partir de su inscripción. Gerente: Enrique Zaffrani. Duración en el cargo: Un ejercicio. Representación: Gerentes o gerentes que se designen, en forma indistinta. Fecha de cierre: 31 de diciembre de c/año.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 28.598

T.C. INTERPLATA S.A. antes INTERPLATA S.R.L.

Por acta del 20/8/99 se decidió aumentar el capital a $ 12.000, transformar a la sociedad en S.A. y modificar la denominación social adoptando el nombre de T.C. INTERPLATA S.A. Se conformó el capital de $ 12000 dividido en 2.400 acciones nominativas no endosables de $ 5 c/u, distribuyéndose de la siguiente manera: Federico Pedro Richards: 600 acc; Luis María Richards: 480 acciones; Pio Luis Alvarez Pirán: 600 accs, José Alberto Deheza: 600 acc, Hipólito Valverde: 120 acc y se encuentra totalmente integrado conforme al balance de transformación. Designación del directorio: Presidente: José Alberto Deheza; Vicepresidente: Federico Pedro Richards; Director Titular: Luis María Richards; Directores Suplentes: Pio Luis Alvarez Pirán e Hipólito Valverde. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 34.240

TECNOLOGIA FARMACEUTICA ANGEL GALLARDO 801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado calle H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escr. Nº 84 del 03-08-1999, Reg. 1112 en TECNOLOGIA FARMACEUTICA ANGEL GALLARDO 801 S.R.L Francisco Fuentes cedió sus cuotas a Alberto Daniel Salerno, argentino, comerciante, casado, nacido 24-12-1938, DNI 4287156, domiciliado Matheu 1049 PB A, Cap. Fed. No se modif. sede. Designan gerente Alberto Daniel Salerno.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 28.547

TEXTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: Por instrumento privado del 14/10/99

Enrique Marcos Arazi cedió a José Eduardo Saccal, arg., nac. 10/4/45, casado, L.E. 4.516.600, dom. en Céspedes 2269, Cap. Fed. y a Marcos Raúl Saccal arg., nac. 11/8/50, casado, L.E. 8.389.962, dom. en Conesa 1990, 7º "A", Cap. Fed. las 1500 cuotas de Capital que tiene y le corresponde en "TEXTURA S.R.L." en las sig. proporciones: 1200 cuotas a Marcos Raúl Saccal y 300 cuotas a José Eduardo Saccal por el precio total y convenido de $ 60.000,00 y los Cesionarios aceptan los términos de la presente Cesión. Se modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato social: 4º: El Cap. Social se fija en $0,30 dividido en 3000 cuotas de $ 0,0001 c/una de ellas integradas por los socios de la sig. manera: Marcos Raúl Saccal 2700 cuotas de $ 0,27 y José Eduardo Saccal 300 cuotas de $ 0,03. 5º: La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Marcos Raúl Saccal, quien tendrá el cargo de Gerente por todo el término del Contrato, y éste Acepta el cargo de Gerente. Insc. 4/10/88, Nº 6007 de SRL.

Autorizado - Alberto E. Bula
Nº 28.638

TRAFIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total de cuotas sociales. Instrumento Privado del 26/10/99. 1) Cedentes; Terca Ioannon y Miguel y Silvia Edith Papadopoulos. 2) Cesionarios: Diego Cimarosa, arg., viudo, comerciante, nacido 25/05/23, DNI. 1.812.680, CUIT 20-01812680-0, domiciliado en Irala 2532, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., 6.500 cuotas soc. y Clara Lila Mercado, arg., soltera, comerciante, nacida el 23/08/50, DNI. 06.150.498, CUIT 27-06150498-8, domiciliada en Joaquín V. González 46, Cap. Fed., 3.500 cuotas soc. 3) Modificar el art. 4º) del contrato social con la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos diez mil ($10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una suscripto e integrado de la siguiente forma: Diego Cimarosa, 6500 (seis mil quinientas) cuotas equivalentes a la suma de Pesos seis mil quinientos ($ 6.500); y Clara Lila Mercado 3500 (tres mil quinientas) cuotas equivalentes a la suma de Pesos tres mil quinientos ($3.500). 4) Gerencia: Renuncia Terca Ioannon y Miguel. Se designa Gerente a Diego Cimarosa.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 34.227

TRANSCOM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc: 241 - Fº 645-1º/10/99. Socios: Méndez Elena Rosario, arg, viuda, jubilada, 71 años, DNI. 2.583.303, dom: Av. A. Gallardo 85 Cap. Segade Eduardo Aníbal, arg casado, ing, 55 años, LE. 4.446.610, dom. Cochrane 2840 Cap. Sede soc: Donato Alvarez 2655, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación, compraventa de mercaderías, transporte en general por cualquier medio, ya sea terrestre (mediante automotor o ferrocarril) aéreo, marítimo, y/o fluvial, y con destino a cualquier lugar del país o del exterior, como así también al almacenamiento, embalaje, fraccionamiento y distribución de la mercadería propia o de terceros. A tales fines tendrá la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y demás normas que rigen la materia o por el presente estatuto. Duración: 90 Años. Capital: $6000, div. 6000 ctas. de $ 1, valor nominal c/u; Administ. y repres. de la soc. estará a cargo de los socios gerentes, quienes tendrán firma indistinta. Se designan gerentes a: Elena Rosario Méndez y Eduardo Aníbal Segade. Cierre Ejerc. 31 de octubre de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 28.553

TROUPE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instr. Privado del 25 de octubre de 1999. Socios: Axel Ginhson, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo de 1972, comerciante, con DNI 22.694.195, domiciliado en Quesada 6097 2º "D", Capital Federal; Hernán Diego Merlo, argentino, soltero, nacido el 17 de agosto de 1970, técnico en electrónica, con DNI 21.731.366, domiciliado en Sánchez 2123, Capital Federal; y Gonzalo Silva Pinto, argentino, soltero, nacido el 04 de marzo de 1969, comerciante, con DNI 20.695.815, domiciliado en Guise 1944 7º "B", Capital Federal. Denominación: TROUPE COMUNICACION S.R.L. Sede Social: Sánchez 2123, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Rubro de la publicidad en general, por todos los medios existentes o que se creasen en el futuro, así como la fabricación, instalación, distribución, alquiler, leasing, consignación, comercialización y venta al por mayor y por menor en todas las etapas de materiales, equipos y elementos destinados a la publicidad y divulgación, estática o dinámica; b) Rubro financiero, mediante aportes de dinero o bienes, e inversiones en general con expresa exclusión de las mencionadas a la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público y c) Importación y exportación. Duración: 30 años. Capital: $ 6.000.- (seis mil pesos) divididos en 600 cuotas de diez pesos cada una. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. La gerencia y representación legal estará a cargo de los señores Gonzalo Silva Pinto y Hernán Diego Merlo. Abogado. Gustavo Federico Marchetti.

Socio gerente - Gonzalo Silva Pinto
Nº 28.604

VERDE CLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del día 20/10/99 Recibo 32.827. Los cesionarios son designados gerentes por todo el tiempo de la sociedad.

Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 34.182

YAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25-10-1999 Leandro Darío Yabroudi, cedió sus 85 cuotas a Angela Vicente, 16-12-1955, viuda, arg, comerciante, Calle 5 esq. 159, monoblock E 14, 1º p,'"C", Berazategui, Pcia. Bs. As, DNI. 31.247.785, renunciando a la Gerencia; Saba Squad, cedió sus 15 cuotas a Rodrigo Mario Montenegro 1-7-1977, soltero, arg, comerciante, Calle 5, Berazategui, Pcia. Bs. As, DNI. 25905934 Reforma: 4) Aráoz 1215, Cap. Fed. 9) Angela Vicente designada Gerente.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.234

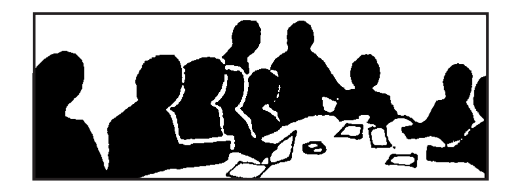
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION LIGA ARABE CULTURAL Y SOCIAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION LIGA ARABE CULTURAL Y SOCIAL, domicilio Cachi 255, Capital, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 1999, 16 horas, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración Memoria, Balance General, Estado Demostrativo Recursos y Gastos, Informe Organo Fiscalizador y Contador Público, ejercicio cerrado 31 marzo 1999.
3º) Consideración Cuotas Sociales.
4º) Elección y Designación Comisión Directiva Período 1999-2001.
5º) Designación 2 Asambleístas firmar acta con el Presidente y Secretaria. Comisión Directiva.

Secretaria - Inés Josefina Daboul
Tesorero - Angel Daboul

NOTA: a) Para tener derecho asistir a la Asamblea como también votar, socios activos antigüedad mínima 2 años fecha Asamblea, estar al día con tesorería, presentar carnet y Documento Identidad. b) Pasada 1 hora de la convocatoria se iniciará la Asamblea con los socios presentes. Estatuto Social. Artículos 42 y 43.

e. 1/11 Nº 28.793 v. 1/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES Y SERVICIOS "TIEMPO FEDERAL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES Y SERVICIOS "TIEMPO FEDERAL", convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 16 hs. en las instalaciones de nuestra sede social, sita en la calle Rivadavia Nº 1725, 3º A de la ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de motivos de la postergación del acto asambleario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado de Resultados del ejercicio contable fiscalizado el 31-12-98, conjuntamente con el informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de dos (2) socios para integrar el Organo Directivo.
5º) Elección de dos (2) socios para integrar el Organo de Fiscalización.
6º) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. C) de la Ley Nacional 20.321 "Orgánica de Mutualidades" y la resolución.

Se informa además que se halla en la sede de la institución el padrón de asociados en condiciones de intervenir en la asamblea y que a partir del día 11-11-99 se podrá consultar en Secretaría toda la documentación relativa a los puntos considerados en la orden del día.

Presidente - Adriana Torres Moure
Secretaria - Mónica Genesio

e. 1/11 Nº 28.635 v. 1/11/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 23/11/99 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo directorio.
7º) Aceptación de las renuncias del Síndico Titular y de la Síndica Suplente.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann

e. 1/11 Nº 28.641 v. 5/11/99

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A., inscripción Nº 67.205 de la IGJ, Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 21 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1999.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284,L. 19.550)

Nota: se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos

e. 1/11 Nº 28.643 v. 5/11/99

"B"

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios Activos, Previtalicios, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, que tendrá lugar en el local de Olleros 1510, Buenos Aires, el 27 de noviembre de 1999 a las 18.45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias.
3º) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente y cinco Vocales Titulares por terminación de mandato de los Sres. Horacio Billoch

Caride, Juan Carlos Laurens, Jorge Roberto Olguín, Elio Vivaldi, Fernando Possi y Horacio Soares.

b) Elección por el término de un año de tres vocales suplentes por terminación de mandato de los Sres. Alejandro Barroetaveña, Juan Miguel Lahitte y Luis Eduardo Luchia Puig.

c) Elección por el término de un año de dos revisores de cuentas por terminación de mandato de los Sres. Luis Mario Sioli y Justo Lo Prete.

NOTA: Para participar de la Asamblea, el socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el art. 47 de los Estatutos Sociales.

La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora, después de la fijada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente - Horacio Billoch Caride
Secretario General - Javier Hermida
e. 1/11 Nº 28.591 v. 1/11/99

"C"

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo veintisiete del Estatuto de la Cámara del Comercio Automotor se resuelve convocar a asamblea Anual Ordinaria para el día 22 de noviembre del corriente año en el local de la calle Soler 3909 a las 19 horas con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria.
3º) Consideración del Balance Anual. Cuenta de gastos y recursos e inventario e informe del Contador Público y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de los reemplazantes de los Miembros de Comisión Directiva que terminan sus mandatos que son:
Vocales titulares:
Rodolfo Lupo
Ricardo Orsi
Máximo Bonamico
Sixto Parodi
José María Amden
Juan Carlos Martín.
Vocales Suplentes: Marcela Sarmoria.
5º) Elección de los reemplazantes de la Comisión Revisora de Cuentas que terminan sus mandatos que son:
Carlos Ciancaglini
Domingo Mazzitelli

Alberto Príncipe
e. 1/11 Nº 34.213 v. 1/11/99

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.541.343. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130, Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución de los Señores Directores.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2ª Convocatoria una hora más tarde.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 1/11 Nº 28.563 v. 5/11/99

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB TRIBUNALES, en cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 48 y s.s. del Estatuto Social de la Institución, convoca a sus asociados, a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs. en su sede social ubicada en Gaetán Gutiérrez 841, San Isidro, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos y el dictamen.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la reforma estatutaria propuesta por la Comisión Directiva.

San Isidro, 16 de octubre de 1999.

NOTA: Conforme el artículo quincuagésimo tercero del estatuto del CLUB TRIBUNALES, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente 30 minutos después, cualquiera sea el número de presentes.

Presidente - Hugo Osvaldo Leguizamón
Secretario - Juan Mateo R. Cavagnaro
e. 1/11 Nº 28.526 v. 3/11/99

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 1/11 Nº 28.626 v. 5/11/99

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Salerno
e. 1/1 Nº 28.473 v. 5/11/99

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación y designación de los miembros del Directorio.

Presidente - María Fogale de Artuso
e. 1/11 Nº 28.564 v. 5/11/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE TIRO, convoca a las Asociaciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que se realizará el día 10 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 19.00 horas en 2ª, en la calle Godoy Cruz 2944, Sede Social de la Asociación Mutual CIRSE, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del período estatutario correspondiente y en la forma y condiciones en que tendrá lugar el acto.
2º) Designación de dos Delegados entre los asistentes quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Presentación Judicial de la Sra. Elvira Bella.
5º) Fijación del valor de la cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio.
6º) Fijación del precio de renovación de la Credencial de Tiro.
7º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
8º) Elección de siete miembros titulares de la Junta Ejecutiva por tres años en reemplazo de los Señores
• Salaberry Alberto C.
• Escalante Julio César
• Gil Marcelo
• Armella Eduardo F.
• Colas Guillermo Luis
• Gallo Prot Alberto
• Rodríguez Asdrubal Jaime
10º) Elección de siete miembros Suplentes por un año.
11º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

Presidente - Ernesto Arturo Alais
e 1/11 Nº 34.085 v. 1/11/99

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. 21-5-98 Nº 2710, Libro Nº 1 S. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1999, a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Belgrano 553, 1º Of. 8 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de Autoridades. El Directorio.

Vicepresidente - Joel J. Vuarambon
e. 1/11 Nº 28.628 v. 5/11/99

"H"

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en la calle Eduardo Schiaffino 2189, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento y destino de dar a las utilidades del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asambleas.

Presidente - José A. López Millán
e. 1/11 Nº 28.627 v. 5/11/99

"L"

LUGANO TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. Consocio: La Comisión Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 48 incs. a) y b) del Estatuto en vigencia, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de la calle Muguiondo 3915, de la Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1999, a las 9,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General del ejercicio 1997/1998 y 1998/1999.
4º) Renovación total de la Comisión directiva:
a) Presidente, 2 años por término de mandato.
b) Vice-presidente, 2 años por término de mandato.
c) Secretario, 2 años por término de mandato.
d) Pro-secretario, 2 años por término de mandato.
e) Tesorero, 2 años por término de mandato.
f) Pro-tesorero, 2 años por término de mandato.
g) 6 Vocales Titulares, 2 años por término de mandato.
h) 6 Vocales Suplentes, 1 año por término de mandato.
i) 2 Revisores de Cuentas, 1 año por término de mandato.

Se recuerda al Señor Consocio el art. 51 del Estatuto en vigencia que textualmente expresa: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias quedará constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Presidente - Saverio Osvaldo Yanni
Secretario - Miguel Angel Franco
e. 1/11 Nº 34.095 v. 1/11/99

"M"

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria

para el día 16 de noviembre de 1999 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13.00 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Pablo Regis
e. 1/11 Nº 28.588 v. 5/11/99

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1999 a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.30 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, 5º Piso, Oficina "M", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión de las Acciones Preferidas, emitidas con motivo de la conversión de las Obligaciones Negociables, resuelta por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1998, modificación de la fecha del rescate, modificación de la renta fija anual y su instrumentación.
3º) Consideración de los acuerdos celebrados con el Groupe Danone y/o sus empresas controladas y/o afiliadas referido a la venta del paquete accionario en Aguas Minerales S.A. y la transferencia de la marca Waikiki, operación que fuera aprobada por acta de reunión de Directorio número 1178.
4º) Consideración del acuerdo transaccional a celebrarse entre la sociedad y la Sra. Lilia Pulenta con motivo del derecho de receso peticionado por la referida accionista.
5º) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de $ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones) con emisión de acciones preferidas, determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse, su preferencia, fechas y precio de rescate. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta
e. 1/11 Nº 28.517 v. 5/11/99

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68858. Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 en Avenida Corrientes 980, Piso 3º Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a las dieciocho y treinta horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal para celebrarse.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades. Remuneración a la sindicatura.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente.
7º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la oficina de Avenida Corrientes 980 3º C de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 18 de noviembre de 1999 inclusive. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 1/11 Nº 27.704 v. 3/11/99

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Extraordinaria en su sede de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Estatuto Social en su Art. 1.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se aprueba a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 1/11 Nº 28.579 v. 5/11/99

ROUX-OCEFA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J. 3917. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del síndico, correspondientes al 59º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los síndicos. El Directorio.

Presidente - Julián Andrés Roux
e. 1/11 Nº 34.219 v. 5/11/99

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Saul Alberto Dorfman
e. 1/11 Nº 34.230 v. 5/11/99

SISTEMA CHEK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede de la calle Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Resultado, su tratamiento.
5º) Cambiar Sede Social a Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal.
6º) Aumento de capital y Emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º. El Directorio.

Presidente - Marcelo Flores
e. 1/11 Nº 28.602 v. 5/11/99

SYPHON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Expediente Nº 464.040/118075/210728. Inscr. 18/11/87, Nº 9116, Lº 104, Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 1/11 Nº 28.617 v. 5/11/99

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WARTH S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1999 a las 8 y 9 horas en Primera y Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Helguera 3331, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º Punto "Motivos por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de término".
3º Punto "Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1999".
4º Punto "Distribución de Utilidades".
5º Punto "Designación del Directorio".

Presidente - Pedro Warth
e. 1/11 Nº 34.168 v. 5/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel, Héctor Oscar, y Silvia Beatriz Rodríguez, y Luisa González, avisan que venden a José Rodríguez Pérez, el negocio café, Casa de Lunch y despacho de bebidas "Bar Victoria", sito en calle ALSINA 1602 esq. CEVALLOS 205 de CF. La venta se efectúa libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio.

e. 1/11 Nº 34.177 v. 5/11/99

El Dr. Manuel O. Ferreira, comunica que el Vendedor del Fondo de Comercio Geriátrico sito en AVDA. GRAL. B. VICTORICA 2330 C. F. es residencia Benjamín Victorica S.R.L. con domicilio en Avda. G. B. Victorica 2330 PB de Cap. Fed. en lugar de Residencia Benjamín Victorica 2330 S.R.L., como apareciera en el aviso Nº 128543 publicado entre los días 01-10-97 al 07-10-97. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/11 Nº 28.531 v. 5/11/99

"B"

Astrid Rosana Galina, escribana titular del Registro 1628 de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 846 3º "D", Capital avisa que: por cinco días Federico Demonty y Alberto Daniel Aceves, con domicilio en la calle Beruti 2379, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Instituto Geriátrico Beruti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Beruti 2379 el fondo de comercio sito en la calle BERUTI 2379 denominado Instituto Geriátrico Beruti S.R.L., Establecimiento Geriátrico. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Beruti 2379 por el plazo legal.

e. 1/11 Nº 28.631 v. 5/11/99

"C"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Magdalena Latronico y Analía Verónica Davi S.H. domiciliada en Amenábar 845, 2º "4", Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 1202, Cap. Fed. a Justina Inés Heredia y Andrea Elizabeth Barrera S. H. domiciliadas en Cap. Gral. Ramón Freyre 1202, Cap. Fed. reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.551 v. 5/11/99

"E"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Gustavo Alberto Moure con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 1239 Piso 8º "D" Cap. Fed. vende a Sandra Beatriz Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 28.528 v. 5/11/99

"M"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 SRL domicilio legal M. T. de Alvear 2301 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita M. T. DE ALVEAR 2301 Cap. Fed. a Mirta Mabel Villaverde, domicilio N. Oroño 1590 7º "15" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.544 v. 5/11/99

"S"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Ana Schaer domiciliada Maza 1896 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita SALCEDO 3499 Cap. Fed. a Héctor Ricardo Manjarin domiciliado Aristóbulo del Valle 1496, 7mo. A, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.549 v. 5/11/99

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento del Art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de 3 (tres) días que Proyección Seguros de Retiro S.A., con domicilio en Av. Belgrano 552 de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere su cartera de Renta Vitalicia Previsional, a favor de Metropolitan Life Seguros de Retiro S.A., con domicilio en Presidente Perón 646 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. La cesión tendrá efectos a partir de la aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la ultima publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avenida Julio A. Roca 721 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 1/11 Nº 28.575 v. 3/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCATEL TECHINT S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24.08.99 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Miguel Canalejo Larrainzar; Directores Titulares: Héctor Masoero, Alfredo Redondo Iglesias, René Marie Michel Gufflet; Directores Suplentes: Juan Manuel Bugge, Carlos María Cittadini, Roberto Trivella, Luis Ustero Ares, Antonio Semedo; Síndicos Titulares: Carlos Alberto René Lagomarsino, Martín Recondo, Juan Carlos Grassi; Síndicos suplentes: Amalia San Sebastián, Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Alejandro López Lado. El Directorio.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 1/11 Nº 28.587 v. 1/11/99

ANGUS S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/3/99, los Sres. accionistas de ANGUS S.A., han resuelto en forma unánime aceptar las renuncias de los miembros del directorio y designan nuevas autoridades: Presidente: Juan Carlos Rodríguez, Director Suplente: Patricio Domingo Silva.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 1/11 Nº 28.633 v. 1/11/99

ASSIST-CARD S.A. Argentina de Servicios, Mandatos y Turismo, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

En Asamblea del 16-8-99, la sociedad resolvió dejar integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Keglevich, Vicepresidente: María Begoña Pilar Giménez, Director Titular: Alexia Diana Keglevich.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 1/11 Nº 34.153 v. 1/11/99

AYDECAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/01/99 y reunión del Directorio de la misma fecha se resolvió: Reorganizar el Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Massini, vicepresidente: Ricardo Moreno, Director Titular: Rafael V. Farace, Director Suplente: Enrique Dalmau.

Abogado - Diego Botana
e. 1/11 Nº 28.542 v. 1/11/99

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Esc. 310-18.10.99. Se aprobó la conformación del Directorio; Presidente: Angel Saferstein; Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite; Director: Esther Huberman: Síndico Titular: Adriana Alicia González; Suplente: María Celia Urruspuru.

Autorizado - José Mangone
e. 1/11 Nº 34.131 v. 1/11/99

CAMINOS DEL OESTE S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Juan Manuel Bugge, Ignacio María Casares, Víctor Hugo Flaiban, Horacio Carlos Lucero, Héctor Masoero, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Daniel Roberto Sammartino, Ricardo Héctor Valls, José Enrique Paciorek, Carlos Alberto Fabbri, Carlos José Freire y Tomás Pedro Lynch, en la forma y con las facultades contenidas en la Esc. Nº 1535, pasado al Folio Nº 7384, el 8 de octubre de 1999 por ante el escribano de esta ciudad Dr. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 1/11 Nº 28.582 v. 1/11/99

CHINCHILLAS ELDORADO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 10/12/96 se aprobó nombrar por otros 10 años gerentes a Héctor Aleandri y/o Mina Alterman. Gerente Héctor Aleandri.

Gerente - Héctor Aleandri
e. 1/11 Nº 34.246 v. 1/11/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa conforme a la Res. Gral. I.G.J. Nº 2/94 - 3º Trimestre 1999. Certificados Nº 1756 y 1822. Valor rescate a disposición. Av. L. N. Alem 822, P. B. (1001) Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 1/11 Nº 8651 v. 1/11/99

CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10 del 11/8/99, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Vicepresidente Señor Alberto de Armas y del Director Suplente señor Eduardo Zito Fontan, y b) Designar como directorio: Presidente: León Wasserman, nacido el 1/1/45, casado, DNI Nº 4.513.298, domiciliado en Viamonte 657, 1 "10", Capital, CUIT 20-04513298-7; Director Titular: Benjamín Jorge Vijnovsky, nació 12/1/49, casado, DNI Nº 7.657.337, domiciliado en Virrey Loreto 1999, 14º, Capital, CUIT 23-07657337-9; Director Suplente: Gustavo Mario Meller, nacido el 20/10/56, divorciado, DNI Nº 12.599.752, domiciliado en la calle Gurruchaga 830, Capital, CUIT 20-12599752-0, todos empresarios y argentinos.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
e. 1/11 Nº 28.571 v. 1/11/99

CONSULTORA E INGENIERIA ARRAYS S.R.L.

Corrección publicación día 28/10/1999:
Donde dice inscripta el 06/06/1995 bajo Nro. 4093 libro 104 tomo SRL. Por instrumento privado del 02/08/1996.
Debe decir inscripta el 14/08/1996 bajo Nro. 6799 libro 105 tomo SRL. Por instrumento privado del 22/08/1996.

Autorizado - Alberto Lentini
e. 1/11 Nº 28.636 v. 1/11/99

COVENT S.A.C.I.F.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 5/4/99 y Escrit. del 15/10/99 quedaron designados Pres.: Teodoro Jorge Fried, Dir. Sup.: Jenta Goniadzki de Fried.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/11 Nº 28.569 v. 1/11/99

CREDITO RECIPROCO S.A.

HACE SABER A LOS EFECTOS DE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES QUE, CON FECHA 7 DE ENERO DE 1999, LE HAN SIDO CEDIDOS POR AICE S.A. LOS CREDITOS DERIVADOS DE LOS SALDOS DEUDORES COMPRENDIDOS EN EL SIGUIENTE LISTADO DE ADJUDICADOS CON DEUDA:

1001/009	1011/043	1025/053	4013/041	4045/054	4085/076	4138/032	4166/090
1004/042	1011/058	1025/085	4013/049	4045/056	4085/084	4138/080	4167/010
1001/046	1012/006	1026/023	4014/027	4045/063	4086/033	4140/036	4167/051
1001/066	1012/008	1026/024	4017/033	4045/064	4086/047	4140/058	4167/052
1002/012	1012/019	1026/069	4018/026	4046/001	4087/036	4140/087	4168/027
1002/021	1012/024	1027/007	4019/025	4046/039	4087/049	4141/012	4168/044
1002/046	1012/034	1027/016	4019/041	4048/061	4087/076	4141/030	4174/037
1002/047	1012/046	1027/068	4019/079	4048/067	4088/071	4141/039	4175/054
1002/053	1012/065	1027/084	4022/032	4048/070	4088/072	4141/067	4175/055
1002/054	1012/068	1029/015	4022/033	4048/071	4089/001	4141/075	4175/061
1002/057	1012/069	1029/045	4022/066	4049/039	4089/041	4141/084	4175/072
1002/070	1013/002	1029/066	4022/069	4049/070	4089/052	4142/006	4175/079
1003/010	1013/044	1030/018	4023/043	4049/077	4089/061	4142/060	4175/084
1003/025	1014/018	1030/019	4024/042	4052/032	4090/026	4142/089	4175/085
1003/027	1014/024	3001/011	4024/062	4052/033	4090/084	4146/046	4177/003
1003/036	1014/073	3001/064	4025/025	4052/047	4091/029	4146/067	4177/006
1003/037	1014/087	3002/070	4025/061	4053/005	4092/055	4147/001	4177/007
1003/043	1015/003	3005/023	4026/005	4053/030	4093/036	4147/019	4177/023
1003/045	1015/005	3006/016	4026/016	4053/061	4093/037	4147/061	4181/003
1003/048	1015/016	3006/087	4026/039	4054/024	4093/038	4147/078	4181/012
1003/057	1015/033	3008/072	4026/067	4054/026	4094/020	4148/002	4181/029
1003/074	1015/038	3009/041	4026/076	4056/037	4094/039	4148/013	4181/036
1004/001	1015/042	3012/026	4027/013	4057/041	4094/073	4149/052	4181/044
1004/002	1015/043	3013/024	4027/027	4057/077	4094/088	4149/076	4181/045
1004/010	1016/012	3013/064	4027/053	4058/028	4105/073	4149/080	4181/047
1004/023	1016/013	3014/071	4027/067	4058/076	4106/033	4149/081	4181/064
1005/014	1016/067	3014/082	4028/036	4058/086	4106/070	4150/055	4181/066
1005/017	1017/052	3015/001	4029/011	4060/002	4107/031	4150/064	4182/028
1005/023	1018/012	3016/012	4029/070	4062/038	4108/061	4150/079	4183/013
1005/026	1018/052	3018/016	4030/009	4063/056	4108/072	4150/082	4183/034
1005/034	1018/068	3018/026	4030/054	4064/005	4108/073	4150/084	4183/082
1005/051	1018/075	3018/059	4031/060	4064/046	4109/063	4151/016	4184/003
1006/008	1019/046	3018/075	4031/075	4064/061	4109/084	4151/024	4184/040
1006/013	1019/049	3019/074	4032/087	4065/052	4109/089	4151/027	4184/046
1006/038	1019/058	3020/028	4033/059	4065/059	4110/069	4151/052	4184/066
1006/049	1019/078	3020/046	4033/070	4065/066	4111/019	4151/058	4185/015
1006/058	1019/082	3021/080	4034/036	4066/002	4111/057	4151/065	4185/045
1006/086	1020/005	3022/052	4034/066	4066/003	4112/021	4151/080	4185/046
1007/012	1020/042	3022/081	4036/005	4066/050	4112/072	4153/008	4189/001
1007/069	1020/066	4001/058	4037/021	4067/005	4115/011	4153/009	4189/039
1007/073	1020/086	4003/051	4037/059	4067/012	4119/027	4154/048	4189/080
1008/021	1021/010	4004/013	4037/070	4067/014	4119/038	4154/063	4190/023
1008/055	1021/023	4004/046	4037/075	4067/023	4121/014	4155/080	4190/054
1008/068	1021/025	4006/029	4039/005	4067/051	4122/004	4156/026	4191/050
1008/069	1021/063	4006/041	4039/086	4067/084	4122/010	4158/062	4191/064
1009/008	1021/075	4007/025	4040/030	4067/085	4122/011	4158/066	4191/068
1009/030	1021/084	4007/040	4040/044	4067/086	4125/040	4159/074	4192/041
1009/069	1022/014	4007/051	4041/022	4068/051	4126/076	4160/004	4192/064
1009/085	1022/018	4007/074	4041/028	4068/084	4126/086	4160/005	4192/085
1010/036	1022/073	4007/090	4041/037	4069/010	4127/031	4160/013	4193/023
1010/038	1022/074	4008/043	4041/066	4069/030	4127/033	4160/040	4193/026
1010/045	1022/076	4008/054	4041/069	4069/058	4127/042	4160/058	4194/027
1010/068	1024/009	4008/076	4043/015	4069/066	4127/046	4161/044	4194/056
1010/081	1024/025	4009/009	4044/073	4069/071	4127/049	4161/076	4194/071
1011/001	1024/045	4009/062	4045/003	4069/072	4136/058	4164/023	4194/085
1011/019	1024/074	4009/077	4045/014	4075/016	4136/088	4165/075	4195/019
1011/037	1024/082	4012/079	4045/024	4085/008	4137/080	4166/047	4195/077
1011/039	1025/001	4013/022	4045/036	4085/010	4137/086	4166/089	4195/078
4195/087	4208/089	4221/046	4226/034	4241/059	4257/039	5001/023	6001/143
4195/088	4209/004	4221/050	4226/048	4241/074	4258/036	5001/038	6002/005
4196/027	4214/003	4221/056	4226/049	4241/088	4258/038	5001/047	6002/020
4196/036	4214/013	4221/058	4226/050	4242/025	4258/041	5001/048	6002/025
4196/058	4214/024	4221/083	4226/051	4242/044	4259/011	5001/049	6002/064
4199/005	4215/011	4222/012	4226/056	4242/067	4259/037	5001/050	6002/065
4199/015	4215/055	4222/014	4226/086	4246/005	4259/042	5001/086	6002/070
4200/016	4215/074	4222/017	4226/087	4249/021	4259/044	5001/091	6002/136
4200/017	4215/075	4222/056	4227/010	4250/006	4259/046	5001/092	6002/162
4200/022	4220/014	4222/057	4228/055	4254/005	4259/082	5001/133	
4201/015	4220/017	4223/005	4235/004	4254/049	4266/047	5001/134	
4207/028	4220/055	4223/052	4235/019	4254/051	4269/020	5001/139	
4207/030	4220/075	4225/002	4241/020	4254/064	4270/029	6001/017	
4208/078	4221/016	4225/076	4241/048	4257/005	4270/031	6001/021	
4208/079	4221/024	4226/001	4241/054	4257/038	4271/028	6001/111	

Apoderada - Susana Elba Alvarez
e. 1/11 Nº 28.614 v. 1/11/99

"D"

DELPLA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

9/2/1970 Nº 237 Fº 379 Libro 75 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. del 25/11/1997, pasada a escritura Pública Nº 291 del 9/9/99 se dispuso la Disolución anticipada y la designación de Liquidadores a Antonino Piu y Mario Piu.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/11 Nº 34.104 v. 1/11/99

DI PAOLO HNOS. S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1986, 10,00 horas, la Sociedad "DI PAOLO HNOS. S.A." aumentó el capital por suscripción de la suma de Australes 2.400.000, a la suma de Australes 6.000.000, representado por 3.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" de valor nominal Australes 1, y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1987, totalmente suscripto e integrado con fecha 09-03-1988. Por lo que el capital social actual asciende a la suma de Australes 6.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B" de valor nominal Australes 1 y con derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Presidente - Juan Carlos Zalazar
e. 1/11/99 Nº 28.562 v. 1/11/99

"E"

EDITEC S.A.

Art. 60. Certificación: 12-10-99, Esc. Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982 CF, Asamblea 11-5-1998, asume nuevo directorio: Presidente: Saúl Alcon Mollo, DNI 93.086.194. Corrientes 3019 CF, Dir. Suplente: Gabriel Angel González, DNI 17.172.634. Corrientes 2963 CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 1/11 Nº 28.610 v. 1/11/99

EMBREX, INC. Sucursal Argentina

(Nº 1357, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros). Se hace saber por un día que por resolución del Directorio de EMBREX, INC. de fecha 19-11-98, se asignó a la sucursal argentina la suma de $ 135.000 en concepto de capital.

Autorizada - María Victoria P. Ureta
e. 1/11 Nº 28.572 v. 1/11/99

"G"

GLENDYL S.A. Extranjera

Por acta del 7/10/99 ha resuelto abrir una sucursal la Argentina, designando representante a Martín Javier Mariani.

Representante - Martín Javier Mariani
e. 1/11 Nº 34.144 v. 1/11/99

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

GRAFEX S.A. comunica que la Asamblea Ordinaria y la sesión de Directorio celebrada el 27/08/99, eligieron el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Lic. Eduardo Alfredo Berger; Director: Lic. Rodolfo Osvaldo Raupach y la siguiente Comisión Fiscalizadora: Presidente: Dr. Luis María Guastavino; Síndicos Titulares: Dres. Guillermo Osvaldo Molina y Pablo Gonzalo Marí y Síndicos Suplentes: Dres. Esteban Francisco Kiss, León Enrique Vaistub y Horacio Néstor Giobio.

Vicepresidente - Eduardo A. Berger
e. 1/11 Nº 8670 v. 1/11/99

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 27/04/99 y la sesión del Directorio del 11/05/99 resolvieron la emisión de $ 3.000.000 en acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par. El período de suscripción preferente abarcó desde el día 16/09/99 hasta el 15/10/99 y el período para integrar el remanente (Prorrateo) abarcó desde el día 20/10/99 hasta el 26/10/99, integrándose los valores en su totalidad de este modo, el Capital Social ha quedado fijado en $ 8.000.000, representado por $ 7.910.189 Acciones Ordinarias Escriturales (1 voto) y 89.811 Acciones Preferidas Escriturales 8% fijo anual, acumulativo, con participación adicional de $ 1 cada una.

Vicepresidente - Eduardo A. Berger
e. 1/11 Nº 8671 v. 1/11/99

"H"

HERLEM CORP S.A.

Por acta de Directorio del 2 de setiembre de 1999 HERLEM CORP. S.A. con domicilio en Montevideo (R. O. del Uruguay) resolvió constituir sucursal de la empresa en la ciudad de Buenos Aires y designar como representante legal a Eduardo Rubén Schneider. Sede Social: calle Darwin 734, 1º C, Capital Federal.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 1/11 Nº 34.083 v. 1/11/99

HIJOS DE JUAN MARTINEZ S.A.

Se comunica que la sociedad extranjera HIJOS DE JUAN MARTINEZ S.A., constituida conforme las leyes de España, ha designado Representante legal en la República Argentina a la Dra. Rosa Ana Farina, argentina, casada, contadora pública, nacida el 24/8/1953, D.N.I. Nº 10.754.947; y que fija su domicilio legal en esta República en la calle San Martín 439 Piso 13º of. "B", de la Ciudad de Buenos aires, conjuntamente con su representante.

Representante - Rosa Ana Farina
e. 1/11 Nº 34.238 v. 1/11/99

"I"

IMAGO PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

15/1/97 Nº 365 Lº 106 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 30/9/99 entre Marcos Madanes y Florencio Antonio Maillmann, únicos socios de "IMAGO PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 30/6/99 y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Marcos Madanes y Florencio Antonio Maillmann, en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11 Nº 34.116 v. 1/11/99

IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 13.09.99 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Carlos Valentín Tordomar; Directores Titulares; Juan Manuel Bugge, Miguel de Oromí Escalada y Eduardo Esteban Franck; Directores Suplentes: Jorge Juan Asconapé, Ricardo Héctor Valls, Horacio Carlos Lucero, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Horacio de las Carreras; Síndicos titulares: Marcelo Daniel Sonnante, Ignacio María Casares, Federico Martín José Malvárez, Síndicos Suplentes: Liliana Elizabeth Cuda, Amalia San Sebastián, Fernando Romero Carranza. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 02.06.98 Nº 3258 Tº "A" Lº 1 de Soc. por Acciones. Nº de Registro I.G.J.: 1.650.664.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 1/11 Nº 28.586 v. 1/11/99

INCOSAT S.A.

Esc. nº 99. 27/10/99. Reg. 1652. Cap. Fed. Aumento Capital - Reforma: protocolización de Asamblea Gral. Extraord. 20-9-99, se aumentó capital de $ 250.000 a $ 500.000, representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Solo en esto se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto, el resto no sufrió modificación alguna.

Escribano - Ricardo Alberto Schamo
e. 1/11 Nº 28.596 v. 3/11/99

IVOFI S.A.

27/9/95 Nº 8942 Lº 117 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 7/4/99, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por acta de Directorio Nº 25 de fecha 7/4/99, se distribuyeron los cargos así: presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso; Director Suplente: Juan Gregorio Montiel.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11/99 34.113 v. 1/11/99

"K"

KOLUEL S.A.

Se comunica que la sociedad extranjera KOLUEL S.A., constituida conforme las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha designado representante legal en la República Argentina al Sr. Nicolás Bonta, argentino, soltero, empresario, nacido el 16/2/1975, DNI Nº 24.445.057 y que fija su domicilio legal en esta República en la calle San Martín 439, piso 13º Of. "B" de la ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con su representante.

Representante - Nicolás Bonta
e. 1/11 Nº 34.237 v.1/11/99

"L"

LOCTITE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/7/99 y reunión de directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente, Graciela F. Fernández y Directores Suplentes, Pedro Arkenberg y John P. Preysner.

Autorizado - Marcos J .Benegas Lynch
e. 1/11 Nº 8661 v. 1/11/99

LUMAFLOR S.A.

27/4/1990, Nº 2393, Lº 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 31/8/1999 se dispuso la disolución anticipada y nombramiento de liquidador, designándose al Sr. Juan Pedro Etchavarria y depositario de la documentación para su cancelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/11 Nº 34.103 v. 1/11/99

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

R.P.C. 10/8/92 Nº 7281, Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 3/9/99 presentó su renuncia el señor Michael Pozsar como Director Titular, habiéndosele aceptado la misma ad referendum de la decisión de la próxima Asamblea General Ordinaria de accionistas. Asimismo, se resolvió su reemplazo por el señor Hari Nair.

Autorizada - María José van Morlegan
e.1/11 Nº 34.188 v. 1/11/99

MARPRALUM S.R.L.

La reunión de socios de fecha 15/2/99, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Miguel Angel Márquez, con DNI Nº 8.113.737, con domicilio en la calle Gral. G. Artigas 1072, PB, Dto. "G" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 1998 y Cuenta de Partición.

Socio Gerente - Miguel Angel Márquez
e.1/11Nº 34.210 v. 1/11/99

MASTER BUS S.A.

30/4/92 Nº 3644, Lº 111, Tº A S.A. Se comunica que por acto privado del 18/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 18/10/96, los accionistas de MASTER BUS S.A. resuelven aumentar el capital de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 400.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11 Nº 34.106 v. 3/11/99

MELANS S.A.

Por Acta del 25/10/99, designa Presidente, Héctor Aníbal Aguirre; Suplente, María Alejandra Aguirre, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 843, 3º "E", Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 1/11 Nº 34.143 v. 1/11/99

MIXTAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/99 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al Presidente, Normando Mercer.

Autorizada - María José Quarleri
e. 1/11 Nº 34.158 v. 1/11/99

MORGATE ARGENTINA S.A.

Autoridades art. 60, Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad MORGATE ARGENTINA S.A. con domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha celebrado Asamblea Ordinaria el día 14 de setiembre de 1999, en la que se han elegido los miembros que integrarán el Directorio y con la misma fecha se ha celebrado reunión de Directorio en la que se han distribuido y aceptado los siguientes cargos, a saber: Presidente, Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente, Eduardo Manuel Nicora; Vocales, Raúl K. Melhem, Christian Melhem y Osvaldo F. De Giorgio. Síndico Titular, Horacio A. García Belsunce; Síndico Suplente, José Manuel Traverso.

El Abogado
e. 1/11 Nº 28.566 v. 1/11/99

"N"

NODOS Sociedad Anónima

27/6/91 Nº 4229, Lº 109, Tº A S.A. Se comunica que por acto privado del 19/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 2/9/99, los accionistas de NODOS Sociedad Anónima resuelven aumentar el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 125.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11 Nº 34.105 v. 3/11/99

NODOS Sociedad Anónima

27/6/91 Nº 4229, Lº 109, Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 2/9/99, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Gustavo Horacio Faretta y Tulio Angel Faretta a sus cargos de Directores Titulares; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 2/9/99 se distribuyeron los cargos así: Presidente, Ricardo Benvegnú; Vicepresidente, Fernando Tomás Poggio; Director Suplente, Gustavo Horacio Faretta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/11 Nº 34.117 v. 1/11/99

"P"

PLATERO SILVER, INC. Sociedad Extranjera

El Directorio de la sociedad extranjera PLATERO SILVER, INC., constituida en el Territorio de Yukón, Canadá, resolvió con fecha 12 de octubre de 1999 la apertura de una sucursal de la sociedad en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Sr. Colin H. McAleenan ha sido designado como representante de la sociedad en la República Argentina y la sede social de la misma se ha fijado en Florida 234, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. No se asignó capital a la sucursal.

Abogado - Mario Jorge Orts
e. 1/11 Nº 28.535 v. 1/11/99

POLYGRAM DISCOS Sociedad Anónima (IGJ Nº 238.411)

UNIVERSAL MUSIC S.A. (IGJ Nº 1.614.645)

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Córdoba 1345, piso 14, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1963, bajo el Nº 1872 al folio 158 del libro 57, tomo "A" de Estatutos Nacionales Sociedad absorbida: UNIVERSAL MUSIC S.A., con domicilio social en la Av. Callao 1033, piso 4º, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 1995 bajo el número 12106 del libro 117, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y UNIVERSAL MUSIC S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dicha sociedades el 6 de septiembre de 1999 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 29 de septiembre de 1999. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA, total del activo $ 32.601.956.-; total del pasivo $ 20.731.947.-; UNIVERSAL MUSIC S.A., total del activo $ 6.728.646.-; total del pasivo $ 13.708.094.-. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, se aumentó el capital social de POLYGRAM DISCOS SOCIEDAD ANONIMA de $ 7.260.880.- a $ 7.272.880.-, o sea en $ 12.000.-. emitiendo 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Av. Córdoba 1345, piso 14, Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 1/11 Nº 34.148 v. 3/11/99

PROVEC S.A.

Hace saber por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 12 de noviembre de 1998 designación de Directorio, Presidente: María Susana Rastillo y Director Suplente: Raúl Soengas.

Autorizado - Luis María Guastavino
e. 1/11 Nº 34.241 v. 1/11/99

"Q"

QUINTILES TRANSNATIONAL CORP.

La sociedad extranjera QUINTILES TRANSNATIONAL CORP., con domicilio en la ciudad de Raleigh, Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América, resolvió registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Los Dres. Raimundo J. F. J. Cambré, María Verónica Benedetti y Romina Mariel Vecchi, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Raimundo J. F. J. Cambré
e. 1/11 Nº 28.532 v. 1/11/99

"R"

RED MASTER S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/9/1999, y Acta de Directorio de misma fecha, por renuncia del Sr. Juan Manuel Infante, Federico Carlos Infante, Graciela Irma Rosillo y Alberto Eugenio Giambastiani y designar en su reemplazo como Presidente: Fabián Mario Garbolino y Director Suplente a Alberto Eugenio Giambastiani. 1/9/1990 Nº 8662 L 2 Tomo A de Sociedades por Acciones.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/11 Nº 34.107 v. 1/11/99

"S"

SANDVIK ARGENTINA S.A.

OFRECIMIENTO A LOS ACCIONISTAS
(ART. 194, LEY Nº 19.550)

De conformidad con el artículo 194 de la ley Nº 19.550, se comunica a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. que durante el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación del presente podrán ejercer el derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social de $ 277.000 a $ 2.000.000 resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18 de octubre de 1999, esto es, 1.723.000 acciones de un peso de valor nominal y un voto por acción.

Director - Gustavo A. de Jesús
e. 1/11 Nº 28.539 v. 3/11/99

SERFINA S.A.

SERFINA S.A., hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 6/9/99 resolvió reducir el capital social, desde $ 500.000 hasta la suma de $ 200.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en: Lavalle 1646, piso 4º of. 14, Cap. Fed., de lunes a viernes de 11.00 a 19.00 horas.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
e. 1/11 Nº 28.645 v. 3/11/99

SERMETEC S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16/9/99 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director Titular: Ricardo Héctor Valls; Directores Suplentes: Juan Manuel Bugge, Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Síndicos Titulares: Federico Martín José Malvárez, Juan José Valdez Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Ignacio María Casares y Martín Carlos Arriola. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 14/2/96 Nº 1250 - Tomo "A" Libro 118 de S.A. Nº de Registro I.G.J. 1.615.851.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 1/11 Nº 28.583 v. 1/11/99

SERVICIOS EMPRESARIOS WALLABIES S.R.L.

SERVICIOS EMPRESARIOS WALLABIES SRL se determinó según de acta de 21/12/99 continuidad de mandatos de ambos socios gerentes Alejandro Lusardi y María Cecilia Puntoriero por el término de tres años.

Socio Gerente - Alejandro Carlos Lusardi
e. 1/11 Nº 28.603 v. 1/11/99

SIDERESTIBA S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21/9/99 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Antonio Cossavella: Vicepresidente: Leonardo Francisco Luis Stazi; Director Titular: Guillermo Héctor Noriega; Directores Suplentes: Martín Recondo y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Titulares: Juan José Valdez Follino, Fernando Romero Carranza e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Martín Carlos Arriola y Federico Martín José Malvárez. El Directorio. Inscripción en I.G.J. 28/6/96 Nº 6015 - Tomo "A" Libro 119 de S.A. Nº de Registro I.G.J. 1.621.910.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 1/11 Nº 28.584 v. 1/11/99

SISAL. S. p. A. S.A.

Escritura Pública del 26/10/99. Se constituye una sociedad la sociedad tendrá su sede legal en Milán según artículo 118, Representante; Valerio Paolo Gablione Italiano, Casado, DNI 92.869.708, Avda. Libertador 2555, Piso 4º "A", Cap. Fed. Sede Social Avda. Libertador 2555 Piso 4º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 1/11 Nº 34.136 v. 1/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de octubre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Serie A por un monto de U$S 225.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA".

*Obligaciones Negociables Serie B por un monto de $ 175.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 19997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL) como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorgan esta calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Perfomance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de enero de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1998, de Coto C.I.C.S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Perfomance Operativa: Bueno. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Bueno. 5. — Fortaleza del Balance: Bueno. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S. A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como "raAA-".

* Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Perfomance Operativa: Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Classic, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta en Dólares, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente: cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Acciones con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Bonos Crecimiento, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Ahorro Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la estructura legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de La Meridional Compañía de Seguros S.A. garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado los Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Industria: Riesgo Medio 2. — Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. — Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. — Distribución: Muy Bueno. 5. — Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. — Manejo de las Inversiones: Muy Bueno: 7. — Capitalización: Buena. 8. — Liquidez: Buena. 9. — Flexibilidad Financiera: Excelente. 10. — Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2. — Management y Estrategia: Buenos. 3. — Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4. — Distribución: Buena. 5. — Análisis Operativo: Bueno. 6. — Manejo de las Inversiones: Bueno: 7. — Capitalización: Muy Buena. 8. — Liquidez: Muy Buena. 9. — Flexibilidad Financiera: Buena. 10. — Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+".

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2. — Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. — Revisión de los Negocios: Buena. 4. — Distribución: Buena. 5. — Análisis Operativo: Adecuado. 6. — Manejo de las Inversiones: Adecuado: 7. — Capitalización: Adecuada. 8. — Liquidez: Adecuada. 9. — Flexibilidad Financiera: Muy Buena. 10. — Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calcificación 'raAA'.

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA'.

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguarda ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raAA".

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE 54-11 4891-2100

Apoderado - Sergio Fornero
e. 1/11 Nº 28.620 v. 1/11/99

SYPHON S.A.

I.G.J. Expediente Nº 464040/118075/21072. Inscr: 18/11/87, Nº 9116, Lo. 104, To. A. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de febrero de 1999, se decidió lo siguiente: Designación del Directorio por el término de un año: Directores titulares: Daniel Oscar Verdura, Miguel Angel Marchione, Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Fúnez y Rosa Verdura. Director suplente: Félix Quiñones.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 1/11 Nº 28.618 v. 1/11/99

"T"

TECHTEL S.A.,
y
LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

— FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: TECHTEL S.A., con domicilio social en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 17º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1997 bajo el Nº 12.192 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A., con domicilio social en Maipú 471 piso 2º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1997 bajo el Nº 3963 del Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fusión: TECHTEL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras

que LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 23 de agosto de 1999, y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las dos sociedades celebradas el 27 de setiembre de 1999. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	TECHTEL SA	LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS SA
Total activo	1.818.890,38	1.880.045,38
Total pasivo	597.265,94	35.045,38
Patrimonio Neto	1.221.624,44	1.845.000,00

Aumento de Capital: Se aumentó el capital de TECHTEL S.A. de $ 12.000 a $ 112.000 representado por 112.000 acciones ordinarias de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario.

Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 22/10/1997 bajo el Nº 12.192 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Nº de Registro I.G.J.: 1.641.376.

Apoderado - Horacio de las Carreras

e. 1/11 Nº 28.589 v. 3/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO

Se comunica al público que a partir del 1º de noviembre de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,46.

Gerente Estrategia de Precios - Gabriel M. Cardozo

e. 1/11 Nº 28.558 v. 1/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica a sus clientes las tarifas que regirán a partir del día 1º de noviembre de 1999.

VALORES PARA PULSOS Y PATRONES

DENOMINACION	U$S
Pulso Telefónico (PTFO)	0,0469
Pulso Telefónico Suplementario	0,0469
Patrón Cargo Suplementario	6,6945
Patrón Cargo Básico	0,4395
	$
Patrón Cargo Línea Telefónica	40,3128

De acuerdo al Decreto Nº 2585/91.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin I.V.A. precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley del Impuesto al Valor Agregado - Ley Nº 23.349 y modificaciones. También se aplicará en aquellas jurisdicciones que así lo hayan dispuesto, la diferencia del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, respecto del vigente en el momento de la Toma de Posesión. (Decreto Nº 2332/90).

TELEFONIA DE USO PUBLICO Y SEMIPUBLICO

VALOR DE LA FICHA (CON I.V.A.) (*)	$
Urbana (4 PTFO) (1 crédito)	0,23
Interurbana (8 PTFO) (2 créditos)	0,45

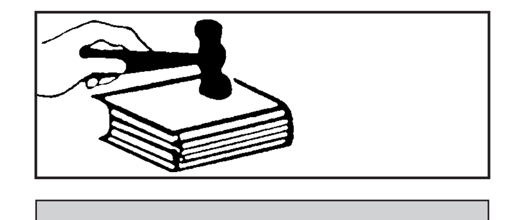
(*) Unidad de tasación urbana e interurbana conforme a la estructura tarifaria vigente.

VALOR DE LAS TARJETAS CHIP (CON I.V.A.)	$
Tarjeta equivalente a 20 créditos (fichas urbanas)	4,60 (*)
Tarjeta equivalente a 25 créditos (fichas urbanas)	5,75
Tarjeta equivalente a 50 créditos (fichas urbanas)	11,50
Tarjeta equivalente a 100 créditos (fichas urbanas)	23,00
Tarjeta equivalente a 150 créditos (fichas urbanas)	34,50

(*) Hasta agotar stock el valor de venta al público es el impreso ($ 4,40).

Gerente Estrategia de Precios - Gabriel M. Cardozo

e. 1/11 Nº 28.663 v. 1/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

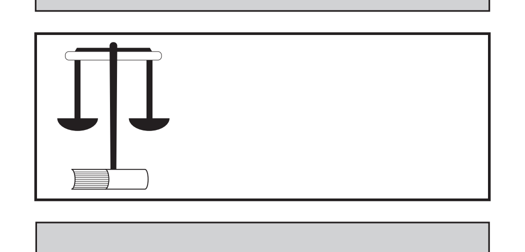
El martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público el día 8 de noviembre de 1999 a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una fracción de terreno de campo; ubicada en el Partido de Mercedes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 648-a. Superficie de la fracción: 159 has. 46 As. 57 cas. "Ad Corpus". Nomenclatura catastral: Circ.: VIII, Secc.: Rural, Parc.: 648-a. Inscripto en Matrícula 3113 (71). De acuerdo a la constatación realizada por el Escribano y Agrimensor intervinientes; la fracción de terreno de campo tiene una tranquera que dice "Nº M.B. 1991, Estancia Car-Pier, Santa Delia II", donde se encuentra una casa blanca de construcción clásica, con galería de cinco columnas, y techo de tejas rojas, que mira al Norte, un molino y un tanque australiano. La parcela se encuentra totalmente cercada por alambrados y próxima al paraje denominado La Florida. La persona que atendió la diligencia manifestó llamarse Néstor Fontán y dice ser el casero, pero que no habita en el lugar. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base u$s 401.000. Si fracasare el remate por falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de u$s 300.750, si tampoco existen postores la venta se realizará sin limitación de precio o sea sin base y al mejor postor. Seña 30%, Sellado de Ley 1%, Comisión 2%, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Rentas $ 1.636,97 al 30-9-99. Municipalidad de Mercedes $ 4.311,50 al 21-9-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su letrado apoderado Dr. Nunzio A. Fischetti, en el domicilio ubicado en Av. Riestra 5902 de esta Ciudad en horario bancario, en el término de quince (15) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "CASTELLANO LUCIANO DANIEL c/BRIELLI CARLA ANDREA y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 27.284/99, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24.- Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Rubén Alberto Martorilli, martillero.

e. 1/11 Nº 28.652 v. 3/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BALIÑO RICARDO s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BALIÑO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 Nº 34.060 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS MARIA PICCARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 Nº 34.014 v. 3/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de ROBERTO MARCELO CONCHA por CONDE. El presente debe publicarse una vez por mes y durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Celia E. Biordanino, secretaria.

e. 1/11 Nº 30.822 v. 1/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica de Capital Federal, en los autos "GARGIA, JUAN s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GARGIA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 9 de septiembre de 1999.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 22/9/99.

e. 1/11 Nº 29.154 v. 3/11/99

Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZARZA, LUIS y ZARZA, LUIS MARIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/10 al 28/10/99.

e. 1/11 Nº 33.328 v. 3/11/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR GALILEO BARDI a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Mario Hugo Lezama, juez.

e. 1/11 Nº 33.991 v. 3/11/99

Nº 102

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos "PEREYRA RAMON R. c/GIMENEZ CELIA B. s/ Divorcio" cita a estar a derecho a CELIA BEATRIZ GIMENEZ por el término de quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1999.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 1/11 Nº 34.244 v. 2/11/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 P. 4 de Buenos Aires, en autos "BURGOS BRUNO E. y Otra c/CLINICA BRUZZONE y Otros s/Daños y Perjuicios" cita al demandado GASTON VILLAZUELA para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal) Fdo. Dr. Bernardo Nespral, juez. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.

Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.629 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que en autos: "SLAPKA STEYRER, ALFREDO s/Quiebra", se ha procedido a la rehabilitación del fallido, Sr. ALFREDO SLAPKA STEYRER, D.N.I. 4.527.850. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 1/11 Nº 34.094 v. 2/11/99

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/EMPRESA MODELO S.A.V.I.C.A.F. y Otros s/Ordinario, Expte. 58.163", de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 531 del Cód. Procesal se ha dispuesto citar al demandado EMPRESA MODELO S.A.V.I.C.A.F. para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 34.231 v. 2/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo

Olivera, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados "TOP, MARCELO c/POMPONI JORGE FRANCISCO OSCAR s/Ejecutivo" cita y emplaza al señor JORGE FRANCISCO OSCAR POMPONI, (D.N.I. 8.462.367) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/11 Nº 34.247 v. 1/11/99

"Buenos Aires, 25 de agosto de 1999… Atento lo peticionado, cumplido lo dispuesto por el CPr 145, cítese al ejecutado PEDRO VIDAL BLAS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz (CPr. 531). Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, con sede en la calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, autos "CYMENT ZELIK c/VIDAL BLAS PEDRO s/Ejecutivo".

buenos Aires, 1 de setiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/11 Nº 33.738 v. 1/11/99

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a SILVIA ALICIA TOSI DE BOUZADA y MONICA GRACIELA PARNES, para que contesten la demanda entablada por BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOO MUCH S.A. y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, dentro de los diez días. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/11 Nº 34.233 v. 2/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de Capital Federal, cita por diez días a JOSE ENRIQUE ANTINORI y CARINA INES TOSCANO, para que contesten la demanda entablada por BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOSCANO, SANDRA R. y Otros s/Proceso de Ejecución" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 1/11 Nº 34.232 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5, del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RAUL LURENA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8684/98 caratulados "EMPRESA MACIEL GLADYS CARLINA s/Inf. Art. 296 del CP.", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco días (5).

Secretaría Nº 5, 23 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 Nº 297.131 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FABIAN ANDRES DE AVILA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle 321 Nº 3723, Quilmes, P. B. A., de ocupación zapatero, D. N. I. Nº 22.365.720, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 10.545/99 caratulados "DE AVILA, FABIAN ANDRES s/Falsa Denuncia", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 12 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario.
e. 1/11 Nº 297.132 v. 5/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. JUAN ENRIQUE HEMANN, titular del D.N.I. Nº 92.356.381, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la útima publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 296.878 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL NELSON PICONE, en los autos Nº 12.570/98 caratulados "PICONE DANIEL y Otros s/Uso de documento adulterado, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
e. 1/11 Nº 296.927 v. 5/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 9139/99, cita y emplaza a LUIS BENAVIDEZ CARBAJAL, de nacionalidad peruana, nacido el 30/8/73 y con domicilio en Bolívar 331, 4º, Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 19-10 al 22-10-99.

e. 1/11 Nº 294.936 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal. Ha ordenado la publicación de Edictos por este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/SUVIAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 18.631/96 donde se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de junio de 1999… Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del C.P.C.C., practíquese la notificación de la sentencia mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, durante 2 (dos) días. Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/11 Nº 34.193 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal. Ha ordenado la publicación de Edictos por este medio en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/HUGO E. JELDES MONDACA s/Ejecución fiscal" Expediente Nº 5773/98 donde se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999… Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del C. P. C. y C. de la Nación, publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, y 343 del Código citado). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/11 Nº 34.194 v. 2/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOPHI SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 2009/96 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1996. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SOPHI SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta centavos ($ 3.549,80) intereses y costas ... Firmado: Dra. Emilia Martha García, juez federal". El presente edicto deberá ser publicado durante dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 34.195 v. 2/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ SOPHI SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 44.490/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1996. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SOPHI S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos dos mil setenta y dos con veintisiete centavos ($ 2.072,27) intereses y costas. Firmado: Dra. María José Sarmiento, juez federal". El presente edicto deberá ser publicado durante dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 1/11 Nº 34.189 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO OMAR SARRO, a estar a derecho en la causa Nro. 100.835/99 que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, veintiuno de octubre de 1999.
Fernando Bosch, secretario.
e. 1/11 Nº 297.020 v. 1/11/99

Nº 37

En relación a la causa nro. 77.924/97 instruida por el delito de usurpación contra JOSE RICARDO PONCE y Otros, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37, Secretaría nro. 129, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso (7040), a fin que se proceda a la publicación de edictos respecto de MARIA VICTORIA PATANE, argentina, soltera, de 26 años de edad, DNI 22.949.385, dda. en Solís 456 1ero. "D" de esta ciudad y de CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, indocumentado, de nacionalidad argentina, soltero, de 23 años de edad, con último domicilio registrado en Avda. Santa Fe 5880, p. 8 depto. "B", para que comparezcan dentro del quinto día de notificados, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sendas órdenes de captura. A continuación y como recaudo legal, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1999. De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARIA VICTORIA PATANE Y CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, para que comparezcan dentro del quinto día de notificados a los efectos de prestar declación indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia Ramond, Juez de Instrucción, Cristina Bandin, Secretaria.".

Buenos Aires, octubre 13 de 1999.
e. 1/11 Nº 296.712 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 132, caratulados "PALACIOS, MIGUEL HUGO s/Art. 302 del Cód. Penal" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a MIGUEL HUGO PALACIOS DNI Nº 16.660.878, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 8.00 a 13.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el inc. 1º del art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a constar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
El Secretario.
e. 1/11 Nº 296.449 v. 3/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D.N.I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L.E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. ...notifíquese por edictos a MARIA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO... Fdo.: Marcelo Aguinsky (PRS) Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
e. 1/11 Nº 297.072 v. 5/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a SERGIO ARTURO HARARI NAHEM a fin de notificarse de los autos de fs. 5 y 10, segundo párrafo, que se transcribirán: "///nos Aires, 30 de junio de 1999. ...Visto el estado de los autos principales y lo solicitado a fs. 1 del presente incidente, por la Dra. Viviana Laura Guillaume, letrada patrocinante de SERGIO ARTURO HARARI NAHEM, regúlanse los honorarios profesionales por su actuación en esta instancia (fs. 38/40 vta., 48, 52/3 vta. de los principales), en la suma de trescientos Pesos ($ 300).- "Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaría. Fs. 10, segundo párrafo: "///nos Aires, 9 de agosto de 1999. ...Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Viviana Guillaume, contra el decisorio de fs.

9, regulación de honorarios. Debiéndose elevar, oportunamente, el presente incidente al Superior." Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaria; debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.909 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROBERTO SCHIRINIAN y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ a fin de notificarse de los autos de fs. 352, el que se transcribirá: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a ROBERTO SCHIRINIAN (D.N.I. Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ (D.N.I. 10.555.661), el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.910 v. 5/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en la calle Lavalle 1268, 3º piso de la Capital Federal a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, cita por cinco días a sucesores y derechohabientes de don DANIEL PEDRO PROFUMO para que comparezcan a estar a derecho en los autos "PROFUMO DANIEL PEDRO c/ SANCHEZ ELSA ELENA s/ Despido", por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la ley 18.345.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 1/11 Nº 296.939 v. 1/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que GILBERTO MAURICIO LAMS, con domicilio en calle Juana Manso 1099 de Mar del Plata, nacido en Ostende, Flandes, Bélgica, con DNI Nº 93.219.333, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 8221, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.977 v. 1/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown y Colón 1er. piso de Morón, cita por un día a MARTA JACINTA MIRANDA para que dentro de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos ISLAS, OSVALDO ENRIQUE c. MIRANDA, MARTA JACINTA y Otra s. Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 14 de octubre de 1999.
Gladys Silvia Vitale, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.169 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	VERONICA PATRICIA SZLINGER	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	GERMAN VILLCA	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/09/99	JOSE ROGELIO CORONEL, DNI Nº 10.394.900	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	21/10/99	VALERIA ALEJANDRA OPAZZO POLITIS	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	21/10/99	CARLOS GARCIA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/10/99	JOSE RAMON ESCOBAR (DNI 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (DNI 92.291.796) Y LUIS ANGEL SANTILLI (DNI 10.092.185)	3	-
46	134	JULIAN SUBIAS	26/10/99	JU MEI SHEN, C.I. Nº 19.158.235	3	AMENAZAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/10/99	CESAR AUGUSTO CALDERON, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.326.061	3	-

e. 1/11 Nº 151 v. 3/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/10/99	HORACIO FERIOLI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/10/99	JUAN CARLOS DOMINGUEZ MURRAY	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	22/10/99	RAUL JOSE ROSSI	3	ESTAFA PROCESAL
5	116	MARISA A. MURADO	24/09/99	MATIAS PERALTA	3	Nº 105.604/98
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	12/10/99	JORGE ANTONIO MENDEZ, D.N.I. 11.120.009	3	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/10/99	OSCAR BENIGNO CORTEZ	5	Nº 82.317/99 - AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/10/99	ERIKA SKIRKA, D.N.I. Nº 20.573.193	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/10/99	NOEMI ADRIANA SMECUOL, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA AV. DE LOS INCAS 3860 PISO 3º DE ESTA CIUDAD	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/10/99	JOSE RAMON ESCOBAR (DNI 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (DNI 92.291.796) Y LUIS ANGEL SANTILLI (DNI 10.092.185)	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/99	SEBASTIAN DARIO LEVY	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/10/99	RAUL ALEJANDRO TRAVERSO, D.N.I. 16.557.269	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	15/10/99	HUGO ALBERTO GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/10/99	OSCAR GROBB	3	Nº 64203/98 - ENVENENAMIENTO O ADULTERACION DE MEDICAMENTOS
38	132	DANIEL DEL BUONO	18/10/99	SILVIA MARIANA BARDUIL	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/09/99	DANIEL ROQUE ALBARRACIN	3	Nº 94.157/98 - ROBO Y LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/09/99	HUGO CESAR DELGADO JUAREZ, ARGENTINO, NACIDO EL 27-5-68, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.342.713, HIJO DE MAXIMO ODON FRESTES DELGADO Y DE IRENE JUAREZ, CHOFER	5	Nº 107.816/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/10/99	MARCELO ALBERTO SAYAGO	10	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	5/10/99	MIGUEL ANGEL CASTAÑO	3	Nº 76.543/1999 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/10/99	GUSTAVO ERNESTO LABRIOLA	5	Nº 119.410/98/46 - ESTAFA

e. 1/11 Nº 152 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/10/99	JOSE MARIA GONZALEZ, DNI Nº 6.038.890	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/99	ENRIQUE OCTAVIO PALADINI (D.N.I. Nº 13.360.102)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/10/99	FERDINANDO GIORGIO LADISA	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/10/99	RENE ALFREDO VILLAROEL	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/09/99	GLADYS NOEMI GOMEZ	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/09/99	OSVALDO GUSTAVO MIRACCA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/10/99	SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/10/99	JUAN CARLOS FERNANDEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 1/11 Nº 153 v. 5/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por resolución dada en los autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C." continuadora de Miguel Angel Pose y Cía. S.C. (Expte. Nº 74.364) se ha dispuesto con fecha 24/9/99 la unificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura incluyéndose los concursos preventivos de ALONSO NESTOR D. (Expte. Nº 75.053), de POSE ROBERTO (Expte. Nº 75.083), de POSE HAYDEE LUCIA (Expte. Nº 75.084), de POSE MIGUEL ANGEL (Expte. Nº 75.085), de SANGIORGIO SANTIAGO A. (Expte. Nº 75.087), todos tramitados ante este mismo Tribunal. Se hace saber que el síndico es el C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 1 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente, y para el día 6 de junio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.171 v. 5/11/99

Nº 3

Se hace saber que en los autos caratulados "GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 75.276) que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, bajo la titularidad del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca D. Gutiérrez Huerta de Silveyra, con sede en la Av. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, se dispuso efectuar el llamado a licitación para mejorar oferta de compra del inmueble sito en la calle Alsina 424/30, Unidad 1, entre Bolívar y Defensa, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2;Manzana 42; Parcela 2 B. Matrícula F.R. 13.928/1, presentada por los Sres. Renato G. Montali, Luis N. Acevedo y Gustavo Estévez a fs. 159 de las referidas actuaciones, la que asciende a la suma de $ 160.000, al contado. El inmueble objeto de realización se encuentra desocupado. Se trata de un complejo apto para el comercio que cuenta con una entrada común al edificio (Alsina 430), construcción de unos 25 años aproximadamente, que tiene siete pisos altos y a su vez con otra entrada independiente (Alsina 424). Asimismo, el local consta de cuatro plantas: Primer piso (236,07 m2), Subsuelo (265,66 m2), Entrepiso (155,9 m2) y Planta Baja (258,96 m2), sumando una superficie total de 916 m2 y 59 dm2. El llamado a licitación para mejora de oferta de compra se regirá por las normas de la legislación concursal, el Código Procesal y por el pliego de condiciones. El pliego se venderá en el domicilio constituido por la Comisión Liquidadora, sito en Alsina 671, de esta Capital Federal, a partir del 18 de octubre de 1999, de 15:30 a 17:30 hs. Cada ejemplar del pliego se encontrará foliado. Quienes lo adquieran deberán identificarse en la oportunidad y constituir domicilio especial dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, en el que serán válidas las notificaciones que se cursen concernientes a la liquidación. Si el presentante lo hiciere por cuenta de terceros, deberá identificarse y denunciar el domicilio real. El valor del pliego es de $ 300 (pesos trescientos), suma que deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, en la cuenta del Juzgado en autos caratulados "GANADERA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente de Subasta" (Expte. 75.276). Es condición sine qua non haber adquirido el pliego licitatorio, para poder presentar la oferta correspondiente. Asimismo, los oferentes de la oferta a cuya mejora se llama también deberán acreditar la compra del pliego. El monto base de mejoramiento de ofertas asciende a $ 160.000. Los interesados en visitar el inmueble deberán concertar una entrevista con la Comisión Liquidadora, en el domicilio de Alsina 671, Capital Federal, de lunes a viernes de 15:30 hs. a 17:30 hs. (Tel. 4342-4101). Las observaciones al pliego o a la publicidad efectuada podrán ser formuladas hasta las 11:00 hs. del 12 de noviembre de 1999. Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus propuestas en la sede de la Secretaría del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Capital Federal, hasta las 10:00 hs. del día 15 de noviembre de 1999. La apertura de sobres efectuará en audiencia pública a celebrarse a las 11:00 hs. del día 16 de noviembre de 1999, labrándose acta circunstanciada. Los sobres conteniendo las propuestas y demás condiciones exigidas en este pliego deberán presentarse en el horario judicial hasta las 10:00 hs. del día 15 de noviembre de 1999. Los sobres serán abiertos a las 11:00 hs. del día 16 de noviembre de 1999 en el despacho del Sr. Juez interviniente y con la presencia de los delegados liquidadores y demás interesados que concurran. Sólo se considerarán las ofertas recibidas hasta las 10:00 hs. del día 15 de noviembre de 1999. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas propuestas ni modificaciones de las presentadas, salvo lo que se prevé respecto al nuevo llamado a mejoramiento de ofertas. La Comisión Liquidadora emitirá opinión respecto de las ofertas dentro de los 15 (quince) días del acto de mejoramiento de ofertas, o de la apertura de los sobres. El Juzgado interviniente a solo juicio podrá rechazar todas las ofertas o proceder a la adjudicación, notificando su resolución mediante cédula judicial a todos los oferentes. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de resolver su oferta y los términos de la misma. El Juzgado a cargo de la liquidación tomará en consideración a los fines de la adjudicación, los importes ofrecidos y las garantías que se presenten. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.242 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "RAMIREZ, CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 89.018, que con fecha 24/8/99 se ha decretado la quiebra de CARLOS RAMIREZ, DNI 4.131.718. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 24 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marta Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.940 v. 5/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA ROMANO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Undiano, Héctor Osvaldo), Expte. Nº 60.859)", con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana I., con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.963 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TABOADA DANIEL MARCELO ex ped. por Vázquez J. F. s/Quiebra, Expte. Nº 61.400", con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B - C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 296.988 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COLACIOPPO, HUMBERTO LUIS s/Concurso Preventivo". "COLACIOPPO, CARLOS TOMAS s/concurso Preventivo", "COLACIOPPO, DANIEL VICTOR s/concurso Preventivo" y "COLACIOPPO, EMILIO HECTOR s/concurso Preventivo", que el día 4 de octubre de 1999 se declaró la apertura de los concursos preventivos de cada una de las personas físicas que se mencionan a continuación: 1)Sr. Humberto Luis Colacioppo; 2) Sr. Carlos Tomás Colacioppo; 3) Sr. Daniel Víctor Colacioppo y 4) Sr. Emilio Héctor Colacioppo, todos con domicilio en la calle Laprida Nº 1654 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, debiéndo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante el síndico designado, contador Sr. Sicart, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº1342, piso 5º Oficina "4", Capital Federal (Teléfono 4383-0132), fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 30 de junio del año 2000 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 Nº 34.205 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ COLAZO RAUL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 70.779, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, piso 10 "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 296.996 v. 5/11/99

Nº 6

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "TOMASINI, SANDRA VERONICA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico Dr. David G. Muchenick, con domicilio en Paraná 567, 3º piso, Of. 303/304 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/11 Nº 28.530 v. 5/11/99

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "HILOTEX S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 58.470, donde se ha dispuesto la apertura de un "Registro de Interesados", se trate de acreedores o de terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, por el plazo de cinco días contados a partir del último día de publicación de los edictos; con la advertencia de que en caso de no haber ningún inscripto, vencido el plazo señalado, se declarará la quiebra, fijándose como valor patrimonial la suma de un mil ($ 1.000) pesos. Los inscriptos, habilitados para presentar las propuestas de acuerdo para los acreedores, en orden de lo normado en el art. 48, inc. 3º, ley falencial, las deberán presentar en autos dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de inscripción. Las modificaciones a las mismas, podrán formularse solo en dos oportunidades, venciendo la primera a los 10 días y la segunda a los 20 días, contados en ambos casos al vencimiento del plazo inicial de presentación de las propuestas, con la advertencia de que vencido este último plazo, quedará firme la última presentada para cada inscripto y no podrá ser alterada. El plazo para obtener las conformidades en autos con ajuste al art. 45 LC vencerá a los 20 días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo anterior. Vencido dicho plazo, de no haberse obtenido las conformidades y formulado el depósito previsto como garantía de oferta (art. 48, inc. 4º, último párrafo), se declarará la quiebra.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.877 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERIMAR S.A. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º, Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 26 de noviembre de 1999. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.905 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GUELER SIMON ALBERTO Quiebra", cuyo síndico es el contador Mirta

Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3/2/2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.906 v. 5/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A., la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/2000 y el general el día 29/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522).Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/11 Nº 296.875 v. 5/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALONSO GALPONES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2 º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º "217", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.871 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos "STEL TEC S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/11 Nº 296.915 v. 2/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, avisa tres días en autos "PETTI MUEBLES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble sito en Paraje González Catán, Expte. 71.018" se llama a mejorar oferta de compra fs. 192/193 de $ 125.000,00 respecto del inmueble de la fallida sito en Pasionaria 5557 (aprox. a 200 mts. del km. 29,100 de la Ruta Nacional Nº 3 a unos 500 mts. del cruce de ésa con la Ruta Nº 21), en González Catán, Pcia. de Buenos Aires que, según títulos, cuenta con una superficie aprox. de 5.189,54 mts.2 y tiene edificado dos amplios galpones con excelente altura de techos, amplia playa de maniobras, con ingreso vehículos, con portón, oficina en dos plantas con vestuario, sala de exhibiciones, recepción, baños, comedor, etc. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Mna. 279; Parc. 1b. Matrícula 86.748. El procedimiento del llamado de mejora de oferta deberá cumplimentarse de acuerdo al pliego obrante a fs. 96/105, donde se fijan los requisitos a cumplirse, con las modificaciones de fs. 177/184, y fs. 194/196 a cuyo fin podrán ser consultados los Exptes. y/o podrán ser retirados los pliegos gratuitamente del Tribunal, en el horario de 7:30 / 13:30 hs. o en las oficinas del síndico, Ctdor. Osvaldo E. Oliveto, Blanco Encalada Nº 3202, Capital Federal (Tel. 4546-7100), con los sgtes. recaudos: 1) visitas serán los días 12, 13, 16 y 17 de noviembre de 1999, de 10/16 hs.; 2) las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en la sede del Tribunal; 3) forma de presentación se encuentra detallada en los pliegos y/o en el expediente judicial; 4) No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta, los oferentes ya presentados en autos. Queda prohibido compra en comisión y cesión de derechos de la compra previo a la inscripción; 5) El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o en pesos, en letras y números; 6) Deberá agregarse constancia del depósito, en concepto de garantía de oferta, el que se fija en el 10% de la oferta a formular, en cuenta a abrirse a nombre de estas actuaciones, a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o en la Cta. Lº 372, Fº 395/2 de esa institución; 7) La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que se indican en autos, como así de todas las resoluciones que pudieren dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del Cód. de Proc.; 8) La apertura de sobres se efectuará el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, labrándose acta, con asistencia de los concurrentes, que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Cumplido el acto de apertura de sobres se determinará cuál resultó ser la mejor oferta y se dispondrá de inmediato una puja entre los oferentes, de acuerdo al pliego de fs. 102, punto 11) de autos. Asimismo, se comunica que el 25 de noviembre de 1999 a las 15:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y de acuerdo a las constancias de autos, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores declaran conocer y admitir, los martilleros Sres. Ricardo N. Oliveri de la Riega y Horacio Taranco (Tel. 4373-8314 o 4372-6414), rematarán sin base y al detalle, los bienes prendados, que se exhibirán: importante plantel de maquinarias para carpinterías, (lijadora calibradora Marzica, escuadradora Julce, lijadora de cinta Chucaso, lijadora de cinta Marzica, mesa de armado Marzica, otra marca BCA, barrenadora dobe Pade, prensa hidráulica Marzica, seleccionadora para paneles de aglomerados Al-Sa, lijadora de cinta Vidinos, compresores de aire, una garlopa y un cepillo Griggio, moldurera machimbradora, sierra sin-fin, un tupí Griggio, escuadradora Shulse, despuntadora Raúl Veechi, perforadora y espiradora Pade, y a continuación, rematarán sin base y en block, los bienes muebles no prendados. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio, de acuerdo a la condición del adquirente. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme al art. 104, punto 6º del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Visitas: 12, 13, 16 y 17 de noviembre de 1999 entre las 10/16 hs. en el inmueble referido en este edicto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/11 Nº 296.944 v. 3/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría número 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "HOJALTAP S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOJALTAP S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado Ctdor. Abel Alexis Latendorf, en el domicilio de la calle Piedras 153, piso 1º "E" de la Capital Federal hasta el día 13 de diciembre de 1999 fijándose los días 22 de febrero del 2000 y el 4 de abril del mismo año para que la sindicatura presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22 de junio del 2000 a las 8 hs. en la sala de audiencias del fuero, sitas en la calle Callao 635, 1º piso. Publíquese por cinco días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/11 Nº 34.160 v. 5/11/99

Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos respecto de los créditos con derecho de pronto pago, en autos caratulados "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", Expte. Nº 24.877, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/11 Nº 28.574 v. 2/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS MARIO KAPUSTIANSKY, con fecha 5 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Ricardo José Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8, oficina "39", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 1999 de 11 a 17 hs. Fíjanse los días 25 de febrero y 7 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado, firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.870 v. 5/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA SUAREZ, con fecha 23 de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.950 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "SOROA, CELIA EDITH s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. SOROA, CELIA EDITH, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.202 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. BILLONE, HECTOR BERNABE, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999, ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11Nº 34.201 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 50, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CARDINALI, CLAUDIO s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. CARDINALI, CLAUDIO, con domicilio en la calle Mendoza Nº 640 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos

35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/11 Nº 34.198 v. 5/11/99

Nº 19

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA ALHAMBRA S.A." (Lº 119 - Tomo A - Nº 10.626) con fecha 24 de setiembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 - 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 L. C. el 3 de abril y 18 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/11 Nº 296.907 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja) Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, que con fecha 17 de setiembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de la Sociedad de Hecho AUTOSERVICIO LA SERRANITA, como así también el Concurso Preventivo individual de sus socios Sr. RUBEN OSCAR GALLUCCI y HECTOR P. DEL GIUDICCE; habiéndose designado Síndico al Contador Público Sr. Daniel Rodríguez con domicilio en Bulnes 2134 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Fíjanse los días 10 de abril y 26 de mayo del 2000, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Señalándose el día 13 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/11 Nº 34.179 v. 5/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber a los acreedores por el término de dos días en autos caratulados "BADABEX S.A. s/ Quiebra" se ha presentado un complemento de distribución de fondos en orden al nuevo ingreso de fondos de la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/11 Nº 296.872 v. 2/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días en autos: la "BURMAG S.A. s/ Concurso Preventivo Exp. Nº 75095/99", que con fecha 7 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de BURMAG S.A. Se fijó plazo hasta el día 2 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Maggiolo Aldo Rubén, con domicilio en la calle: Uruguay Nº 772; Piso 10º, Oficina 103 de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. síndico será el 14 de febrero del 2000 y el informe general el 27 de Marzo del 2000 y el día 9 de junio del 2000 a las 10:00 hs. para celebrar la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/11 Nº 28.632 v. 5/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "RUBINOWICZ VICTOR L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presente al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUBINOWICZ VICTOR L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/11 Nº 296.947 v. 5/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma GAREST S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spiegel, con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 12º "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de Febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/11 Nº 296.908 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Consentino, sito en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "KOROLIK S.A.I.C. e I. s/ Concurso preventivo", con fecha 14 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de KOROLIK S.A.I.C. e I. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándose a ese efecto, ante Síndico Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina Nº 2260, P 6º "B" de Capital Federal, hasta el día 13/12/99. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 31/7/2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/11 Nº 8644 v. 5/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre se decretó la quiebra de MARRA JOSE MARIA s/ Quiebra, en la cual se designó síndico a la Cdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 9 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit., b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/11 Nº 296.873 v. 5/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

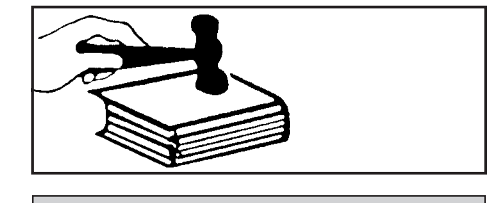
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/99 - Vence: 3/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/99	EMILIO RE	34018
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/10/99	ENRIQUE BENITO TUYA	34020
1		FEDERICO CAUSSE	29/09/99	ROMBOLA MARIA DOMINGA	34026
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/08/99	FILOMENA MADEO	34002
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/99	OMAR FERNANDO IRANZI	33983
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/99	ERNESTO PINERY	33928
6	U	SILVIA CANTARINI	8/10/99	ELVIRA MUÑOZ	33931
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/99	TERESA SCHVARTZ	33929
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	JOSE TIRINATO	33978
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	VARAONA JOSE MARIA	33955
20		CELIA ANGELES PEREZ	19/10/99	ELENA GONZALEZ VIDELA	28452
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	22/10/99	JUAN PANE	34041
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/10/99	BRIGIDA JULIA FRANCO de DI MARCO	34059
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/99	AMIELLO RISPOLI y ANGELA DI YORIO de RISPOLI	34034
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/99	LATI, JAIME	34001
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/04/99	CLAUDIA HERMINIA FOGANTE	33930
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/10/99	GERTRUDIS JACK	33996
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/09/99	MIGUEL ANGEL DAMIANO	34016
32		JOSE BENITO FAJRE	26/10/99	GERMINAL OHIENART	34039
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/99	ANTONIO CORTEZ	28503
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/10/99	TSURU OSHIRO	33953
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/99	ROQUE FRANCISCO IOPPOLO	33965
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/10/99	JOSEFA ISIDORA LOPEZ y ALFONSO GALEOTA	34007
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/10/99	ANTONINA FERRARA	33960
40		CARLOS E. ANTONELLI	8/10/99	ALBERTO JUAN DUCHINI	33998
43	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	ZULEMA HAYDEE MONJE y FRANCISCO LUIS CHIESA	28502
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/10/99	IRMA MANCINO de DI GIORGIO	33936
43	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/10/99	PEDRO LUIS RICARDO DAVOLOS	33985
43	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	JUAN CASTIGLIONE	33995
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/09/99	NICOLAS GULLO	34025
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/99	WENCESLADA PEREZ	33988
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/99	RICCI BARBONA	33989

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45		MARISA S. SORINI	26/10/99	RICO AENLLE	34068
47		SILVIA R. REY DARAY	14/10/99	PROSPERO VICINO y BALBINA GANADO	34035
50	U	JUAN C. INSUA	24/09/99	JOSE MOURAZOS	33963
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/99	IDA FUSSATTI	34037
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/99	ARSENIO HERRADON	33940
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/99	DIZ y LADO, DOLORES	33975
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/99	LADO SUAREZ, FRANCISCO ANTONIO	33976
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/99	LADO, ANA MARIA	33979
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/99	LADO, SERAFIN	33980
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/10/99	ARMANDO SALLE	33932
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/99	PALAU JUAN	33941
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/10/99	JUSTO SERAFIN GOMEZ y TERESA JULIA FANTONI	34061
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/99	ANA GIOCONDA ELISABETH STABILE	28465
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	MARGARITA GOLDNER vda. de SZMETAN	33921
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/99	ESTEBAN CASTIELLO	33986
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/10/99	ISABEL ANGELA ROJAS	33937
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/10/99	LUCIA ARCOS y/o LUCIA ARCOS ABAL	33981
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/09/99	JOSE ALFREDO ZELAYA MASS	34047
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/10/99	SALOMON MIZRAHI y SARA MENALLED	28491
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/10/99	KRPAN ESTEBAN	33962
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/10/99	MIÑONES JOSE ROBERTO	34021
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/10/99	RITA CARMEN NUÑEZ	34065
68	U	MARIANA A. PISANI	26/10/99	ANA MARIA TORENA	33954
68	U	MARIANA A. PISANI	25/10/99	CARMEN TERESA DEGIACOMO	33984
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/10/99	JUAN CARLOS FRANCISCO RIZZO	34017
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/10/99	LEGNANI EMMA	34028
70		JULIO ALFREDO AULIEL	14/10/99	JOSE GARCIA	8614
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/10/99	VICENTE MARTIN MAINELLI	33933
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	ALFREDO AUGUSTO GIUSSANI	33948
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/10/99	CARLOS LUIS FARACE y FILOMENA ARCUCCI DE FARACE	33970
73	U	DOLORES MIGUENS	21/10/99	PETRA AMERICA LERA	33966
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/99	MARIA ESPERANZA MENESES	33959
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/10/99	FRANCESCONI CLELIA ARGENTINA	34008
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/10/99	JUAN JOSE MATIAS	33977
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/99	ZULEMA ESTHER NICOLA	28424
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/99	DORA JACOBOVICH	33997
91		ALBERTO UGARTE	18/10/99	AUGUSTO ELISEO RUCKER	33974
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/99	VASCONI NELO RAFAEL BENIGNO	34006
94	U	EDUARDO PARODY	26/10/99	MARIANO IBAÑEZ GOMEZ y JULIA MARIA MAGDALENA HORNA	34013
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	ALCIBIADES CLEOFE LEGUIZAMON	34022
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/10/99	YEH- HSU YANG	33938
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/10/99	BERTA EVELINA BLUMTRITT y EDGARDO DANIEL ALFREDO BERTELLI	34010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/99	CATALINA NOEJOVICH	34033
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/99	EMILIO VERDE	34036
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/99	ISMAEL RICARDO PALMA	28487
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/99	CARLOS ALBERTO DI PIERRO	33972
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/99	MARIA DE LUCA	33935
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/09/99	PASCUAL ENRIQUE RICCARDI	33925
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/10/99	ROSALIA CORTES	34063
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/99	PEDRO SANTOS BERNARDI	34067
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/10/99	ESTELA LELCZUK	33999
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	MARIA PEROTTO	34015

e. 1/11 Nº 199 v. 3/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Pº 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORUE, ELIDA CLARA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 98.528/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el inmueble sito en la Avda. Corrientes 842/48, entre Esmeralda y Suipacha, Unidad 155 del Pº 11º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 4; Parc. 11. Matrícula 14-78/155. Según informe de fs. 121 se trata del departamento ubicado en el Piso 11 del edificio e identificado con el Nº "1113", apto para oficina y ocupado sólo por la demandada como vivienda. Tiene un solo ambiente con piso de parquet, kichinette y baño c/ducha. Superficie total fs. 77 25m2 61dm2. Porcentual 24 centésimos. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: O. S. N. fs. 72 al 27/11/97 Partida sin deuda. Aguas Argent. fs. 68 al 18/11/97 $ 1.260,74.- ABL fs. 66/66 bis, al 5/11/97 no registra deuda. Expensas fs. 64 al 31/10/97 $ 507,99.- Expensas Octubre $ 115,43.- Base: $ 14.700.- (fs. 123). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo, al mejor postor. Atento lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones en pleno con fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/E. H.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble desde la fecha de constitución del mutuo y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC). Exhibición: días 4 y 5/11/99 de 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Maria Elena Ucar, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.630 v. 2/11/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, situado en Uruguay 714, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, de esta Capital, que en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LANUS LTDA. c/BONILLA, OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 40.554/98, que el Martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, venderá en pública subasta el 10 de noviembre de 1999, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Arturo Melo 2843/45/47/49, esquina Aristóbulo del Valle 201, 2º piso, Dto. A, Unidad Funcional 4 y complementaria "D", de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: Circunscripción I, Sección J, Manzana 48, Parcela 10a, Subparcela 4, complementaria "D", de Lanús. Del mandamiento de constatación surge que "… la señora Angela Gregoria Juárez, D. N. I. 10.672.331, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria desde hace diez años con sus hijos Nancy Daniela Rinaldi (mayor de edad) y Cristian Omar Bonilla (menor de edad) … ". La propiedad es un departamento edificado en el segundo piso y con vista a la calle. Desde la recepción, en Planta Baja (amplio palier), por ascensor o escalera se llega al departamento a subastar. Este consta de palier, living, comedor, 3 dormitorios, cocina, pasillo comunicación de ambientes, dos baños instalados, baño auxiliar, cuarto auxiliar, lavadero, balcón a la calle, baulera (en subsuelo) y cochera para dos autos (Planta baja). Superficie cubierta: 183 m2 (aprox.); superficie semi-cubierta 10,80 m2. (aprox.). El edificio posee, en común, salón de fiesta y sauna. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición el 5 de noviembre de 1999, de 14,00 a 16,00 hs. Base: u$s 30.000. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, aportes previsionales y sellado boleto según ley, todo en dólares billete y en el momento de suscribir el boleto de compra-venta, debiendo quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Para el caso de no haber postores, en el mismo acto, se realizará una nueva subasta sin base. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Adeuda: Aguas Argentinas S. A. al 22/4/99: $ 726,13, Obras Sanitarias de la Nación al 22/4/99: $ 147,77, Impuesto inmobiliario al 30/4/99: $ 1.200,56, impuesto municipal al 27/4/99: $ 393,93 y expensas al 13/10/99: $ 10.396,88. Valor de las expensas correspondientes al mes de agosto de 1999: $ 266,38. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Silvia Fernández Muñíz, secretaria interina.

e. 1/11 Nº 34.121 v. 2/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BLANES, OLGA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 112.776/97), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Irigoyen 1455/57, esquina Martín Fierro 5787, Unidad Funcional Nº 13, 3º piso, Capital Federal, superficie total 56 m2, 72 dm2, porcentual 7 cm. 95 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 119B, Parc. 19, Matrícula 15-63306/13 (fs. 82). El inmueble se encuentra desocupado y consta de dos dormitorios con placard, baño completo, hall de distribución; amplio living-comedor con balcón, cocina y lavadero; sin mueble alguno y en regular estado de conservación. Todo el inmueble da a la calle y es muy luminoso. No hay servicio de corriente eléctrica ni de agua (fs. 63). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 17.250.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (fs. 116). Seña: 30%. Comisión 3% (fs. 88). Deudas: Expensas: $ 4.355,77 desde 10-01-95 hasta el 10-12-98 más interés y mora del 3% mensual acumulativo (fs. 68); O. S. N.: sin deuda al 14-1-99 (fs. 75); Aguas Argentinas $ 171,43 al 11-1-99 (fs. 76); A. B. L.: $ 619,81 al 8-1-99 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. El martillero identificará con nombre y apellido y con el número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. Exhibición: días 9 y 10 de noviembre de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/11 Nº 28.606 v. 2/11/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ASAMBLEA 1308 c/CULTRARO, FABIAN JORGE s/Ejecución Expensas", Expte. Nº 68.479/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 12 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Asamblea 1308/10, esquina Puan 1307, UF 17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 44, Manzana 117, Parcela 1c, Matrícula 180.370/17. Superficie total

70,51 m2, porcentual 2,77%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de un departamento ubicado en el 5º piso "A", con dos ascensores y tres departamentos en el piso 5º. El mismo consta de 3 ambientes (habitaciones y living comedor), hall de entrada, todo alfombrado y empapelado, con un solo baño totalmente instalado, cocina y lavadero con pileta de lavar y con termotanque, todo en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 55.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 265) por $ 25,08 al 23/6/98; y en Aguas Argentinas (fs. 239/240) por $ 333,57 al 5/6/98; no registrando deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 262/3) al 10/6/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1999.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/11 Nº 28.651 v. 2/11/99

Nº 66

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "OVIEDO, AMERICA ELVA c/BERARDONE, GRACIELA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 67.967/94, que el Martillero Alfredo López, subastará el día 11-11-99 a las 12,30 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, bajo el Rég. de Prop. Horizontal Ley 13.512, la UF. 8, Dpto. D, ubicada en el entrepiso del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1752/56 de esta ciudad. Catastrado: Circ. 14; Sec. 5; Mz. 4; Parc. 7; Matríc. 14-1968/8. Se trata de dpto. Interno de 1 amb. coc. chica, baño, de 27,50 m2., que carece de luz natural. Deudas: Rentas al 4/6/99 $ 55,79; A. Arg. al 4/6/99 $ 77,15; Expensas al 30/6/99 $ 75,73; las mismas serán a cargo del comprador. Se hace saber que pesa sobre el inmueble el derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Sra. María Esther Leyenberg. Ocupado por inquilino que abona $ 300 mensuales. Visitar los días 9 y 10/11 de 10 a 12 hs. Base $ 10.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.248 v. 2/11/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días, en autos: "THOMAS DE BOURGES, MARIA CARMEN y Otro c/SUCESION GONZALEZ LOPEZ, DOLORES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.528/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el 15 de noviembre de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 43, del 10º piso, Letra "C", que tiene una superficie total de 103,54 m2. y un porcentual del 2,79%; la Unidad Complementaria XLVIII, 1er. piso, con una superficie de 1,25 m2. y un porcentual de 0,1 centésimos; y la Unidad Complementaria LII, 1er. piso, (52 ava parte indivisa), que tiene una superficie de 1,57 m2. y un porcentual de 0,3 centésimos, del inmueble sito en Av. San Juan 4300 esq. Muñiz Nº 1110/22, de la Capital Federal. Matrícula: FR 6-11823/43. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 36, Manz. 20 A, Parcela 13 A. Títulos, reservado de fs. 13/20, cuyas copias obran a fs. 5/12. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 152/153, $ 8.480,01 al 12/7/99. Obras Sanitarias, fs. 144, $ 459,66 al 12/7/99. Aguas Argentinas, fs. 135/136, $ 1.388,33 al 8/7/99. Expensas, fs. 157/61, a Julio de 1999, $ 23.991,93, con intereses. Expensas de Julio/99, $ 293,52. De acuerdo al fallo plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de enseres. La misma es parte integrante de un edificio desarrollado en la esquina de Muñiz y Av. San Juan, que tiene una antigüedad estimada en 15 años y consta de 13 plantas asistidas por dos ascensores. Se accede a un living-comedor amplio con pisos de parquet, con ventanal y balcón sobre la calle Muñiz y ventana sobre Av. San Juan. En este ambiente se realizó una estructura donde hay un pasillo con placard. Cocina instalada, con ventana circular s/Av. San Juan, con mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y alacena de laminado plástico; paredes revestidas con azulejos y pisos con cerámicos. Pasillo de distribución con placard lateral. Un baño completo, azulejado, con pisos cerámicos y bañera, con ventana circular. Un dormitorio con balcón s/Av. San Juan, con amplio placard. Otro dormitorio s/balcón y con placard, y un tercer dormitorio, sin placard y s/balcón. Un toilette con puerta corrediza, con paredes azulejadas y pisos cerámicos. Todos los ambientes, salvo la cocina y los baños, disponen de pisos de parquet, con paredes empapeladas, en buen estado de conservación. La Unidad podrá ser visitada los días 11 y 12 de noviembre de 1999, de 16 a 18 horas. Base: u$s 34.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Mariana A. Pisani, secretaria P.A.C.

e. 1/11 Nº 28.656 v. 2/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, ROSA c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nº 76.527/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Villa Sastre, con frente a la calle Riglos 610/30, formando esquina con la calle Nicaragua 1013/1017 con acceso independiente por el número 628 de la calle Riglos, U. F. Nº 7. Polígono 00-08 y 01-07. P. H. 63-39-72. Superficie total de polígono 73 mts. 14 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Manz. 62, Parc. 12 a. U. F. 7. Matrícula 28.219/7. El inmueble es de construcción económica y se compone de living-comedor, baño, cocina y dormitorio distribuidos en dos plantas, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Olga Arena, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.311,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S. A. al 4-11-98 $ 8,37 Fs. 222. Municipalidad de Lomas de Zamora al 19-10-98 $ 27,68 Fs. 207. O. S. N. al 27-10-98. No registra deuda Fs. 204. Direc. Prov. de Rentas al 9-10-98 $ 924,86 Fs. 195. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días y horas precedentemente fijados.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 1/11 Nº 28.653 v. 2/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ DE RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/QUEREJETA, ADRIANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 56.361/97) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 5 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en punto en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Anchorena 1641, entre Berutti y Juncal, 1º Piso, U.F. 8, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec: 15, Manz: 131; Parc. 1b; Matrícula 19-938/8. Según Constatación Notarial agregada a fs. 57 y 106, el inmueble es un dos ambientes por escalera, contrafrente a la calle Ecuador, dormitorio en suite con balcón a la calle, pequeña recepción interna y pequeña cocina. En buen estado de conservación y desocupado. Superficie cubierta propia s/títulos en autos: 29 m2. Ultimos certificados de dominio e inhibiciones expedidos el 16/9/99.- No se registran deudas por ABL, OSN (EL) y Aguas Argentinas (fs. 37, 38 y 39) al 20/3/98. Deudas por expensas al 19 de octubre de 1999, $ 978,00; Expensas del mes de setiembre de 1999, $ 45,00.- El adquirente en subasta judicial no responde por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sí responde por las expensas adeudas al Consorcio. (Fallo Plenario de las Cámaras Civiles in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria").- Visitar los días 3 y 4 de noviembre de 1999, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30% Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate.- Base: U$S 14.000.- No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Demás datos consultar el expediente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial los días 1º y 2 de noviembre de 1999 conforme lo ordenado por S.S.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/11 Nº 28.616 v. 2/11/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed., comunica por un día en autos caratulados "KARP IDA c/LACASA, CARLOS CASIMIRO s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 34.460/96 Reservado)", que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894) procederá a subastar el día 5 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un Automóvil marca Renault modelo Renault 9 RL tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Renault Nº 5933359, carrocería marca Renault Nº L428-037463, modelo año 1994, dominio SIF-146. El mismo presenta pequeña abolladura en guardabarro delantero derecho y posee paragolpe delantero con deterioros y por no haberse podido comprobar su estado de funcionamiento, será ofrecido en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 3 y 4 de noviembre en Austria 2059 cochera 8 segundo subsuelo de Capital Federal de 9 a 11 hs. Según fs. 237 registra deudas por impuestos de patentes e intereses devengado al 6/8/99 por $ 2.094,14, cualquier importe que por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación y otros conceptos, pudieran corresponder y no estuvieran informados en el presente, estarán a cargo de quien a la fecha respectiva haya sido el propietario, salvo que su continuador o continuadores en el dominio no hubieran cumplido con los procedimientos establecidos para transferir el bien libre de deudas o se hubieren responsabilizado solidariamente por las obligaciones existentes a la fecha del acto de transmisión; y según fs. 234 no registra actas pendientes por infracciones de tránsito al 6/8/99 (el presente certificado no extingue las acciones pendientes). Base: $ 2.000.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 C.P.C.C.- El Martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto de la subasta y confeccionar una lista al efecto. La entrega del bien se efectuará una vez aprobado judicialmente el remate y previo pago total del precio y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y cctes. del C.P.C.C. Para mayores datos consultar el Expte. por secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 1/11 Nº 33.942 v. 1/11/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "JACUBOVICH, JAIME MOISES c/HALYO, VICTORIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.433/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de noviembre de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 20, del piso sexto del inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Yerbal Nro. 2313/15/17, entre las de Caracas y Fray Cayetano; Sup. 40,13 m2, porcentual 3,47%, matrícula Nro. 5-11.582/20, N.C.: C. 5, S. 65, M. 82A, P. 24G; que adeuda: GCBA $ 84,28 al 16/12/98 (fs. 84) y Expensas $ 86,91 + $ 64,- al 7/4/99 (fs. 103), no teniendo deuda la partida de OSN al 29/12/98 (fs. 81) ni de Aguas Arg. al 29/12/98 (fs. 80). De la constatación surge que el inmueble esta ocupado por el Sr. Leandro Daniel Yordan en calidad de ocupante transitorio con una hermana mayor de edad en calidad de inquilina. Se trata de un departamento que se compone de un living comedor con ventanales al aire y luz y placard estructural, un dormitorio con ventana corrediza al pozo de aire y luz y placard estructural, baño completo con bañera estructural y cocina con sus muebles correspondientes bajo la mesada con tapa de mármol y colgantes, y calefón y cocina instalada. Todo ello en buen estado de conservación y con los deterioros normales por el uso y transcurso del tiempo, con teléfono y su respectiva linea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 27.000.-, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 1º al 4 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.235 v. 2/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Avda. Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AH. Y PRESTAMO P/LA VIVIENDA c/COSMAGRO S.A. s/Ejec. Hip.; Expte. Nº 22.136/92", que el martillero Alberto Davel rematará el día 8 de noviembre de 1999, a las 8,30 hs. en el Salón calle Viamonte Nº 1332, Capital, lo siguiente: 28 departamentos en calle Colombres Nº 142/44/48/52 entre Don Bosco y Avda. Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 137; Parcela 17A. P.B. U.F.1.- 35,75 m2. Deudas: ABL $ 1,088,12 al 2/6/99 fjs. 2423/4; Ag. Arg. $ 851,09 al 28-5-99 fjs. 2095, O.S.N. $ 228,83 al 9-6-93 fjs. 2118 BASE: U$S 16.800.- P.B. U.F. 2; 37,91 m2. Deudas: A.B.L. $ 1.127,08 al 2-6-99 fjs. 2425; Ag. Arg. $ 833,60 al 28-5-99 fjs. 2079. O.S.N. $ 238,53 al 9-6-99 fjs. 2119: Base: U$S 16.800.- Piso 2º U.F. 14.- 28,20 m2. A.B.L. $ 967,50.- al 2-6-99 fjs. 2426/7; Ag. Arg. $ 574,35 al 28-5-99 fjs. 2094.- O.S.N. $ 224,88 al 9-6-99 fjs. 2120.- BASE U$S 16.800.- Piso 3º U.F. 24. 34,77 m2 A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2428/29.- Ag. Arg. .$ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2093.- O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2121. Base U$S 21.000.- Piso 4º UF. 29.28,20 m2.- A.B.L. $ 967,50 a 2-6-99 fjs. 2430/1 Ag. Arg. $ 541,19 al 28-5-99 fjs. 2092: O.S.N. 220,67 al 9-6-99 fjs. 2122.- Base U$S 16.800.- Piso 4º U.F. 31 34,77 m2 A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2432/33.- Ag. Arg. $ 587,72 al 28-5-99 fjs. 2091.- O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2123. Base U$S 21.000.- Piso 5º UF. 37.- 28,20 m2. A.B.L. $ 752,59 al 2-6-99 fjs. 2434/5 Ag. Arg. $ 541,19 al 28-5-99 fjs. 2090; O.S.N. $ 220,67 al 9-6-99 fjs. 2124.- Base U$S 16.800.- Piso 6º U.F.

47.34 77 m2 A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2436/7.- Ag. Arg. $ 587,72 al 28-5-99 fjs. 2078.- O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2125.- Base U$S 21.000.- Piso 6º UF. 4834,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2438/39; Ag. Arg. $ 623,82 al 28-5-99 fjs. 2089; O.S.N. $ 226 45 al 9-6-99 fjs. 2126.- Base U$S 21.000. Piso 7º U.F. 5328,20 m2. A.B.L. $ 977,22 al 14-7-99 fjs. 2440/1. Ag. Arg. $ 541,33 al 28-5-99 fjs. 2077.- O.S.N. $ 220,67 al 9-6-99 fjs. 2127. Base U$S 16.800.- Piso 7º UF. 55.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.218,40 al 14-7- 99 fjs. 2442/3 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2088; O.S.N. $ 226,45 al 9- 6-99 fjs. 2128.- Base U$S 21.000.- Piso 7º UF. 56.34,77 m2.- A.B.L. $ 1.218,71 al 14-7-99 fjs. 2444/5 Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5-99 fjs. 2076; O.S.N. $226,45 al 9-6-99 fjs. 2129. Base U$S 21.000.- Piso 8º UF. 6434,77 m2. A.B.L. $ 1.218,71 al 14-7-99 fjs. 2448/9 Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5- 99 fjs. 2087; O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2130.- Base U$S 21.000.- Piso 8º UF. 6534,77 m2.- A.B.L. $ 1.398,12 al 14-7-99 fjs. 2450/1 Ag. Arg. $ 601,85 al 28-5-99 fjs. 2097; O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2131. Expensas: $ 185,53 al 25-8-99 fjs. 2893.- Base U$S 21.000.- Piso 8º UF. 68.- 47,79 m2.- A.B.L. $ 1.454,93 al 2-6-99 fjs. 2452/3 Ag. Arg. $ 857,66 al 28-5-99 fjs. 2099/100; O.S.N. $ 298,16 al 9-6-99 fjs. 2132.- Base U$S 26.400. Piso 10º UF. 76.- 47,79 m2.- A.B.L. $ 1.871,17 al 2-6-99 fjs. 2454/5 Ag. Arg. $ 859,54 al 28-5-99 fjs. 2085/86; O.S.N. $ 298,16 al 9-6-99 fjs. 2133. Base U$S 26.400. Piso 11º UF. 87.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 2.009,72 al 2-6-99 fjs. 2456/8 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2098; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2134.- Base U$S 21.000.- Piso 11º UF. 88.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2456/60 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2075; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99, fjs. 2135.- Base U$S 21.000.- Piso 11 º UF. 89.- 35,77 m2. - A. B. L. $ 1.088,12 al 2-6-99 fjs. 2461/2 Ag. Arg. $ 601,85 al 28-5-99 fjs. 2084, O.S.N. $ 233,20 al 9-6-99 fjs. 2136.- Base U$S 21.000.- Piso 11º UF. 90.- 35,77 m2.- A.B.L. $ 1.399,47 al 2-6-99 fjs. 2463/4 Ag. Arg. $ 638,92 al 28-5-99 fjs. 2074: O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2137.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 94.- 28,20 m2.- A.B.L. $ 967,50 al 2-6-99 fjs. 2465/6 Ag. Arg. $ 541,33 al 28-5-99 fjs. 2073; O.S.N. $ 220,67 al 9-6-99, fjs. 2138. Expensas $ 145,29 al 25-8-99 fjs. 2893.- Base U$S 16.800.- Piso 12º UF. 95.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2467/8 Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5-99 fjs. 2083; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2139.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 96.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2469/70; Ag. Arg. $ 587,89 al 28-5-99 fjs. 2072: O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2140.- Expensas $ 82,40 a fjs. 2893 al 25-8-99.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 97.- 35,77 m2. A.B.L. $ 1.399,47 al 2-6-99 fjs. 2471/2 Ag. Arg. $ 638,92 al 28-5-99 fjs. 2082; O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2141.- Base U$S 21.000.- Piso 12º UF. 98.- 35,77 m2.- A.B.L. $ 1.100,40 al 14-7-99 fjs. 2446/7 Ag. Arg. $ 601,85 al 28-5-99 fjs. 2071; O.S.N. $ 228,83 al 9-6-99 fjs. 2142.- Expensas $ 84,45 al 25-8-99 fjs. 2893.- Base U$S 21.000.- Piso 13º UF. 101.- 28,20 m2.- A.B.L. $ 967,50 al 2-6-99 fjs. 2475/6 Ag. Arg. $ 541,33 al 28-5-99 fjs. 2081; O.S.N. 220,67 al 9-6-99 fjs. 2143.- Base U$S 16.800.- Piso 13º UF. 103, 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2477/8 Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2080; O.S.N. $ 226,45 al 9-6-99 fjs. 2144.- Base U$S 21.000.- Desocupado.- Piso 13º UF. 104.- 34,77 m2.- A.B.L. $ 1.206,28 al 2-6-99 fjs. 2479/80; Ag. Arg. $ 623,99 al 28-5-99 fjs. 2070; O.S.N. $ 230,77 al 9-6-99 fjs. 2145.- Base U$S 21.000. Condiciones de venta: Ad-Corpus - Al contado y al mejor postor. Seña 30%.- Comisión: 3%.- No corresponda que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- No procederá la compra en comisión.- Las ofertas sucesivas que se efectúen no podrán ser inferiores a U$S 100.- respecto de la anterior.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales.- En atención a lo expuesto, hágase constar en los edictos que, para el caso de no finalizar con el acto del remate para el día señalado, el mismo continuará al día siguiente, es decir el día 09/11/99, a la misma hora y en el mismo lugar.- Exhibición: 6 y 7 de Noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas.- 2 días Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Silvani, secretario.

e. 1/11 Nº 34.243 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día martes 30 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 - Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto. El 2do., superficie de 320 ms. (20m x 16 m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2. (63m x 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 156.300.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 29-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 22 y 23 de noviembre, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 28.654 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.189 que el día 19 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Inmueble industrial ubicado en la calle San Roque Nº 3535 entre las de Guillermo Brown y Francisco Madero de la Localidad de Ciudadela; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes de terreno 27 y 28 de la manzana 6 que miden cada uno 8,66 m x 38,30 m que unificados forman la Parcela 11a. Superficie de terreno 663,34 m^2. lo construido ocupa la casi totalidad del terreno realizado en hormigón armado con ventanales para aire y luz, sanitarios, oficina con entre piso y toillette. Superficie construida de aprox. 690 m^2. Estado de conservación bueno en general. b) Maquinarias y bienes muebles: Compresores de aire 2 cilindros en V amoladoras; banco de trabajo; estanterías metálicas; elevadores manuales básculas; limadora; serrucho mecánico; granalladora marca Caponi modelo RCD con cabina de granallado de 2 x 2,20 x 1,70 mts. Venta desocupado ad-corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Base en block: $ 130.875.- Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre el 8,31% del precio total de venta atribuidos a los bienes muebles y maquinarias. Para el supuesto de no haber postores para esta modalidad, pasada la 1/2 hora se procederá a la venta del inmueble con la base: $ 120.000.- disponiéndose la subasta de las maquinarias por separado, con las bases que se detallan en catálogo a disposición de los interesados en exhibición y lugar de subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. c) Automotor marca Peugeot 504 II sedán 4 puertas dominio 2.024.431 modelo año 1985. Base: $ 1.650.- Automotor marca Ford Escort LX tipo sedán 4 puertas dominio B2328891 modelo año 1991. Base: $ 3.750. Automotor marca Mercedes Benz 608D tipo de carga, con caja de carga, estructura y piso metálico dominio RPQ763 año 1975. Base: $ 6.375.- En todos los casos con deterioros generales e incompletos. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados por los compradores en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones seguirán el siguiente criterio: Anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (ad. 32 de la LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial; por tres días en "Clarín" y por dos días en el diario "La Nación". La exhibición se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 296.987 v. 5/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PALMA, SERGIO VICTOR c/B.C.R.A. s/Proceso de Conocimiento - Incidente de Subasta" —Reservado—, Expediente Nro. 8.306/97, que el martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El inmueble sito en la calle Nueve de Julio Nro. 463 entre las calles L. N. Alem y Aristóbulo del Valle, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. G. Manz. 364. Parc. 4. Matrícula 16.157. (Merlo 72). Mide 14 mts. 94 cm. de frente por 60 mts. 62 cm. de fondo. El inmueble se compone de jardín en su frente con espacio guardacoche semi-cubierto para dos automóviles, amplio living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo con antebaño, todo ello en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. También posee en su fondo amplio jardín con una excelente pileta de natación y quincho. El mismo se encuentra ocupado por la señora Norma Beatriz Ledesma, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 13.525.204, manifestando ser ex-esposa del señor Sergio Víctor Palma y ocupar el inmueble en carácter de propietaria, sin exhibir título que así lo acredite en la diligencia, conjuntamente con sus tres hijos, uno de ellos menor. 2) El inmueble sito en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca formando esquina con la calle Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. T. Manz. 79. Parc. 8. Matrícula: 3199 (86). Mide 8 mts. 66 cm. de frente por 19 mts. 22 cm. de fondo. El inmueble se compone de una edificación precaria de material sin terminar, compuesta de cuatro dormitorios, living-comedor, un baño, cocina, garage y depósito, se informa que el mismo está situado sobre calle de tierra y en un barrio humilde. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Francisco Perez, quien se identificó con D.N.I. 18.039.196, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con sus hermanos y su madre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: Inmueble sito en la localidad de Merlo $ 52.107,00. Inmueble sito en la localidad de Bernal $ 11.734,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la localidad de Merlo: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-99 $ 188,62 Fs. 62. Municipalidad de Merlo al 16-3-99 $ 1.392,62 Fs. 76. Inmueble sito en la localidad de Bernal: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-99 $ 168,69 fs. 66. Municipalidad de Quilmes al 17-3-99 $ 271,26 Fs. 82. Aguas Arg. al 5-3-99 $ 143,35 Fs. 87. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Carlos José Massia, secretario.

e. 1/11 Nº 28.655 v. 2/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial Contencioso y Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz de San Martín, sito en la calle 85 (BoniFacini) Nº 1770, 1º Piso de San Martín, comunica por 2 días en autos: "B.N.A. c/LA PIAZZA SILVERA PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 89.276) que el Martillero Público Alberto Bianco subastará el día 5 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Salón Col. de Mart.), el inmueble ubicado en la calle Capdevila (33) Nº 5777, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir.: II; Secc.: 1; Man.: 23; Parc.: 32 "a". Según Mandamiento Constatación se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Silvero La Piazza, juntamente con su esposa María Sepulveda y sus tres hijos, en carácter de propietarios. Adeuda Inmob. al 29-10-99 $ 515,56; Municipal: al 1-10-99 $ 815,32; Ag. Arg.: al 9-9-99 $ 519,87; O.S.N. al 16-9-99 sin deuda. Base: $ 18.292,66; Seña 8%. Comisión 3% cada parte - Sellado Boleto 1% - Adic. Ley 7014/7021 - Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Visitar 4 de noviembre de 1999 en el horario de 13:00 a 14:00 Hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el diario La Reconquista de Gral. San Martín.

Gral. San Martín, a los 27 días del mes de octubre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 1/11 Nº 28.622 v. 2/11/99

Nº 2

El Juzgado Federal de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 3 de Gral. S. Martín, comunica por 1

día en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/D'AGOSTINO MUEBLES SOC. ANONIMA s/Ejecución Fiscal (Exp. 24.236)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 5 de noviembre de 1999 a las 14:00 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751, 4º Piso, de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. (Sede Agencia AFIP Nº 14, de Morón). Los siguientes bienes: cuatro (4) juegos de living de 5 (cinco) cuerpos, compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo (cada juego) tapizado en cuerina, código 3006 color gris, modelo "Gala". Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el retiro de los mismos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Comisión 10%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Buen Viaje Nº 751, 4º Piso, de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. (Sede Agencia AFIP Nº 14, de Morón) el día 4 de noviembre de 1999 de 10:00 a 14:00 Hs. San Martín a los 26 días del mes de octubre de 1999. Dra. Martina Isabel Forns. Secretaria. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el diario Municipio.

San Martín, 26 de octubre de 1999.
Martina Isabel Forns, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.623 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VARGAS, OSVALDO ENCARNACION c/INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/Ley 22.250" que el martillero Alejandra M. Roth, rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Una fotocopiadora marca Toshiba 2310 - 1 (un) fax marca Panasonic digital KX-F 700 - 1 (Una) máquina eléctrica marca IBM 6715. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 1 y 2 de noviembre de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad del embargado, en el domicilio de la calle Teodoro García 2020 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Eva Mabel Zubata, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.985 v. 1/11/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 54, Secretaría a mi cargo, Lavalle Nro. 1268, 1º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "CACERES ANGEL c/CAUSA RAMON s/Despido" Expte. Nro. 12.035 que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 5 de noviembre de 1999 a las 14,20 hs. en Talcahuano Nro. 479, Cap. Fed. el inmueble con frente a la Diagonal 76 Nro. 32 entre Calle 40 y 41 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. que consta de hall de entrada, living comedor, baño, habitación, cocina con patio de dimensiones irregulares y una segunda pieza en el patio en regular estado de conservación. Sup. Terreno según dominio 116, 74 mts.2, ocupada por su propietaria. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. K Manz. 767, Parc. 3B, Mat. 156044. Condiciones de Venta: en efectivo y al mejor postor. Base: $ 61.157.- Seña: 10%, comisión: 3%, sellado de ley 1%. De no haber ofertas a la media hora - Base reducida: un 25% y de no haber ofertas a la media hora sin base, según lo solicitado a fs. 238 y ordenado a fs. 245. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Adeuda: Inmobiliaria, no registra deuda al 31-5-99; Municipal: $ 72,95 al 10-6-99, $ 1.235,11 al 10-6-99 y $ 32,18 al 31-5-99; Obras Sanitarias $ 15,65 al 28-5-99. Se podrá visitar el 3 y 4 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
La secretaria.

e. 1/11 Nº 296.914 v. 2/11/99

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 67 de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Lea Lidia Potaschner, comunica por un día, en los autos caratulados "TEBEZ LUIS ALBERTO c/NEXO PUBLICIDAD S.A. s/Ejec. de Créd. Laborales", que el Martillero Alberto Eduardo Piombino, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 15,00 hs. en la calle Pte. Perón Nº 1233 P.B. (Corporación de Rematadores), Bs. As., los siguientes bienes muebles: una PC con monitor marca Royal; una impresora marca Epson LQ1070; una impresora Hewlett Packard 850 C; tres CPU sin marca ni números; cinco monitores: dos Samsung, uno Kintro, uno Epson y uno Apex; una central telefónica marca Siemens; una impresora Hewlett Packard X 1300; una fotocopiadora marca Konica 2028 y una impresora marca Epson Stilus color Nº 1S01 152182. En el estado en que se encuentran. Visita: El día 15 de noviembre de 1999 en la calle Arenales 3768 PB de 10.00 hs. a 11.00 hs. Condiciones de venta: Al contado, sin base y mejor postor. Comisión martill.: 10% - seña 30%. El comprador correrá con el traslado de los bienes, todo en dinero en efect. y en el acto - Informes al Martillero Tel. (15) 4057-1722. Bs. As. 21 de octubre de 1999. Dr. Luis Torello Secretario. Publíquese por un día en el Boletín Oficial - sin previo pago.

e. 1/11 Nº 296.876 v. 1/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 70 a cargo de la Dra. Graciela L. Carambia, Secretaría Unica a mi cargo comunica por 1 día en los autos caratulados: "MERELLE BASILIO c/FINTARIA S.A. s/Accidente Ley 9688", Exp. Nº 45.113/90 que la Martillero Graciela C. Aldave rematará, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, el día 16-11-99 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo de Cap. Fed.: Un elevador marca Daewo sin Nº visible; una pulidora marca "Sica" de 25 amp. 330 volts color amarilla. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días hábiles en el domicilio de la calle Chiclana 120/36, La Tablada, Pcia. de Bs. As. Dinero efectivo - Seña 30%. Com. 10%. Remate sujeto aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites, desarme y traslado de los bienes que adquiera, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente en Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 1999. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.999 v. 1/11/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber un día, autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FRANCISCO SOLANO GUTIERREZ s/Ejecución Prendaria" - Expte. 2658/94, Secretaría Civil Nº 1, a cargo de la Dr. Galassi de Jardón, que Martillero José De Jesús Fernández, rematará día jueves 11 de noviembre de 1999, a las 9,30 horas, en Avda. Laprida 5385, Esquina Fray M. Esquiú, los siguientes bienes: 1) Una máquina lavadora por inmersión, para damajuanas, marca Classe Nº 007-L.B.87, con calderete y quemador para gas-oil, marca Ustor, modelo HR.5 Serie 2137 C., accionado por motor eléctrico marca Czerweny Nº 1186/6098 de 0,5 CV. rom. sistema de accionamiento de motor eléctrico, con reductor de velocidad a tornillo sinfín, rueda helicoidal en baño de aceite, marca Felix Di Ninno, tipo FCH.135 Nº 410, relación de transmisión 1;50 y sistema de recirculación de agua compuesto por tres motobombas centrífugas accionadas por sendos motores eléctricos, marca Czerweny Nº 11873721, modelo Zeta III T. de 3,7/2 amp. Nº 124/4047 de 11,2/6,5 amp. Y Nº 800/900 de 2,6/9,3 Amper CAT. Ventilador de inyección de aire acondicionado por motor eléctrico marca Corradi Nº 881250 de 2CV. Y 2860 rpm. Tablero de comando, formando todo un solo conjunto; 2) Una máquina llenadora de damajuanas, de 16 picos, funcionamiento automático, marca Classe Nº 235/1, accionada por motor eléctrico marca Czerweny Nº 10874537 de 2CV. 2850rpm.CAT; 3) Una cinta transportadora de 7 metros aproximadamente, con cadena tipo REX, marca Classe Nº 235/2, acondicionada por motor eléctrico marca Czerweny Nº 11875256 de 1CV. 1400rpm. Y reductor de velocidad en baño de aceite; 4) Una máquina etiquetadora de botellas de plástico de 1 y 1,5 litros, marca AVO Nº 235/3, mesa de acumulación y cinta transportadora para botellas; 5) Un grupo electrógeno compuesto por motor marca Deutz, tipo FGL.913 Nº 605468 de 6 cilindros, ciclo diesel, potencia 103CV. a 2500rpm, con alternador marca BND Nº 235/1, de 100KWA, de potencia aparente, 150 amperes, 50HZ. con tablero de protección y comando que incluye voltímetro, amperímetro, frecuencímetro, llave termomagnética e instrumental de protección de motor. Todos los bienes en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentren; aclarándose que los mismos se hallan totalmente desarmados, sin funcionar y con piezas faltantes. Estando a la vista los bienes que se venden, no se admite reclamo alguno respecto a ellos una vez subastados. Gastos de manipuleo y carga por cuenta del comprador. Sin Base al contado y mejor precio. Comisión: 10%, a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante: T.E. 03722-481986 - Av. Laprida 5385, Barranqueras.

Resistencia, 21 de octubre de 1999.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.554 v. 1/11/99

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia, hace saber un día, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STEGAGNINI OSCAR AMERICO y Otra s/Ejecución Prendaria" - Expte. 1682/97 Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que el Martillero José De Jesús Fernández, rematará día jueves 11 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en Avda. Laprida esquina Fray M. Esquiú, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, los siguientes bienes: 1) Una llenadora automática de botellas, marca Burato Nº 102, compuesta de 15 picos de llenado con mesa giratoria accionado por motor trifásico de 1 HP, marca Cuñad de 1.450rpm, capacidad de carga 3000 botellas por hora; 2) Una etiquetadora automática, marca Burato Nº 160, compuesta de 11 abanicos de aplicación accionado por motor trifásico de 1 HP Nº 1937, de 1.400rpm, capacidad de producción 3000 aplicaciones p/hora; 3) Una cinta transportadora usada con reductor de velocidad, accionado por motor trifásico marca Mocar de 1.450rpm, de 1 HP, con mesa circular de acumulación; 4) Una máquina tapadora automática, marca Burato Nº 040, para tapa tipo corona, capacidad de colocación 3000 tapas por hora, con mesa giratoria para 10 botellas con caja reductora accionada por motor trifásico de 1 HP, s/n y su correspondiente tolva de acumulación de tapas; Los bienes se encuentran sin funcionar, desarmados y con faltantes. Vendiéndose en el estado en que se encuentran y los que estando a la vista no se admiten reclamos respecto a ellos una vez subastados. Todos con la base de $ 47.188,25 (Deuda Prendaria), al contado y mejor precio. Transcurrida media hora de la fijada y no habiendo postores, la base se reducirá en un 25%; y transcurrida otra media hora, y sin postores nuevamente, el remate se efectuará Sin Base. Condiciones: Seña 10%, acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente el mismo. Comisión: 10% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA, si correspondiere a cargo del comprador. El retiro, manipuleo y traslado de los bienes son por cuenta exclusiva del comprador. Ofertas bajo sobre cerrado: Se admitirán hasta 24 horas antes de la subasta y deben ser entregados en la secretaría del Juzgado. Informes sobre los requisitos necesarios para la presentación de las ofertas, se darán a conocer en el Banco Nación, Sucursal Barranqueras y/u Oficina del Martillero actuante: T.E. 03722-481986 - Av. Laprida 5385. El remate no se supende por lluvia.

Resistencia, 21 de octubre de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

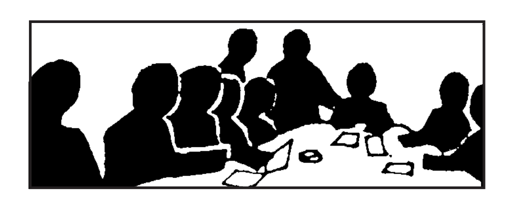
e. 1/11 Nº 28.555 v. 1/11/99

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber un día, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMON ABRAHAM HNOS., s/Ejecución Prendaria" - Expte. 1.677/93, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que el Martillero José De Jesús Fernández, rematará día jueves 11 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas, en Av. Laprida y Fray M. Esquiú, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, el siguiente bien: Un ómnibus, usado, marca Mercedes Benz, Industria Argentina, año 1976, chasis: 341042-10-029026, modelo LO 1114/48, con motor marca Mercedes Benz: 341932-10-007178, dominio C.766482, Sin Base, al contado y mejor precio. El bien se remata en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentra, estando el mismo a la vista no se admiten reclamos una vez subastado. Deuda de patente no se informa por no estar registrado en el municipio correspondiente de acuerdo al título; y de existir montos que deban ser reconocidos y abonados, son ellos por cuenta exclusiva del comprador. Seña: 10%, acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 10%, a cargo del comprador. IVA, si correspondiere a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. El retiro, manipuleo y traslado del bien del lugar de subasta, serán por cuenta exclusiva del comprador. Ofertas bajo sobre cerrado: Se admitirán hasta 24 horas antes de la subasta y deben ser entregados en la secretaría del Juzgado. Informes sobre los requisitos necesarios para la presentación se darán a conocer en el Banco Nación, Sucursal Resistencia y/u Oficina Martillero actuante - Av. Laprida 5385 - T.E. 03722-481986 - El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 21 de octubre de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 1/11 Nº 28.557 v. 1/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1999 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración del acuerdo suscripto por la sociedad Arcillex S.A. el 28 de junio de 1999, con sus accionistas acreedores.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 28/10 Nº 28.138 v. 3/11/99

ALBERCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 24 de noviembre de 1999 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15.30 a 18.00 hs.

Presidente - Salvador G. Traficante
e. 26/10 Nº 8479 v. 1/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., LA COSTA S.A., AMAILO S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de Septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Luis Bustillo
Nº 27/10 Nº 28.182 v. 2/11/99

ARCILLEX Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1999 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto por la sociedad el 28 de junio de 1999, con sus accionistas acreedores.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 28/10 Nº 28.139 v. 3/11/99

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 119 que terminó el 31 de Julio de 1999.
Esta Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1999 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del informe del consejo directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1999.
3º) Lectura del informes de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Elección de un VicePresidente un Pro-Secretario y un Pro-Tesorero por el término de 2 (dos) años 3 Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años 3 vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (un) año.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

e. 28/10 Nº 28.347 v. 1/11/99

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la sede comercial de la empresa sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº13.436, Adrogué, pcia. de Buenos Aires. En caso de no reunir quórum suficiente en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe del Auditor y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cuarto cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de un nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Armando Butelli
e. 29/10 Nº 28.523 v. 4/11/99

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Antonio García Sánchez
e. 29/10 Nº 28.427 v. 4/11/99

"C"

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1643314. CUIT Nº 30-69684902-8 . Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. para el día 19 de noviembre de 1999, en Esmeralda 486 2º piso "F" Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de jurisdicción de la sociedad y fijación del nuevo domicilio.
3º) Reforma del artículo primero de los Estatutos sociales.

Presidente - Ana María Casanova
e. 27/10 Nº 28.204 v. 2/11/99

CANPMAY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 19:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 19:30 horas, en el domicilio de la calle Monroe 2681 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Anexos, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de toda la documentación señalada en punto 2º).
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/99.
5º) Consideración del informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo García
e. 26/10 Nº 27.975 v. 1/11/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., AMAILO S.A., LA COSTA S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de Septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.149 v. 2/11/99

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas, en Viamonte 1636 1º of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.99.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Adolfo Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 28/10 Nº 28.367 v. 3/11/99

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 27/10 Nº 33.755 v. 2/11/99

CASI MAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 29/10 Nº 28.429 v. 4/11/99

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(IGJ Nº 1631707). Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1999, en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 12,00 hs., en Avda. Madero 1020 5º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación de los directores que renunciaron los días 8.1.98 y 18.8.99.
2º) Situación de la Sociedad.
3º) Anulación de la modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Anulación de la constitución de hipoteca aprobada por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3.9.98.
5º) Anulación de actos y resoluciones asamblearias de los estados contables de la sociedad.
6º) Revocación de la designación del director suplente.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con una antelación de hasta tres días.
Presidente - Enrique Juan Sebastián Ferreyra
e. 27/10 Nº 28.243 v. 2/11/99

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1999 en la calle Sánchez de Bustamante 2434, piso 6º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los temarios siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B", con prima de emisión.
9º) Determinación de las condiciones de emisión e integración de tales acciones.
10º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550). Los puntos 8º a 10º del orden del día son objeto de asamblea extraordinaria. Inscripción en I.G.J.: 28/8/98 Nº 8481 Lº 2 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 26/10 Nº 28.067 v. 1/11/99

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/98. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.028 v. 1/11/99

COLORMED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COLORMED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social (Billinghurst 1185 - Capital Federal) el día 15 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Honorario del Directorio: Consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Autorización a los Sres. Directores para que se realicen retiros a cuenta de los honorarios aprobados en futura asamblea de accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfonso M. Fraise
e. 29/10 Nº 28.478 v. 4/11/99

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Sindico titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 29/10 Nº 28.432 v. 4/11/99

CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.102/181.552. Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 28/10 Nº 28.260 v. 3/11/99

CONSULTORES S.A. para la Asistencia Técnica de Empresas

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 253 - piso 9 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directrio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 27/10 Nº 28.201 v. 2/11/99

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Victorino Pérez
e. 29/10 Nº 28.441 v. 4/11/99

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17/11/1999 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 29/11/1999 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/1999, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
3º) Destino a dar a la pérdida.
4º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 29/10 Nº 28.443 v. 4/11/99

"D"

DURI S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria con fecha 26 de noviembre de 1999 a las 14 hs. en Esmeralda 909 1ero. A de Capital para tratar como puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideracion de la renuncia del Sr. Presidente.
3) Reemplazo del Presidente.
4) Presentación en concurso y/o quiebra.
5) Acciones civiles y criminales de responsabilidad. Se recuerda a los sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. (Depósito de acciones).
Presidente - Juan Jiménez
e. 28/10 Nº 28.385 v. 3/11/99

"E"

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 1.527.570. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 10 y 30 horas, en la Avda. Corrientes 1135 - 20. - B., Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

2º) Motivo citación fuera de término.
3º) Consideración de los estados prescriptos por el Art. 234 -Inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico No. 6, clausurado el 30 de junio de 1999.
4º) Estado de resultado y su destino.
5º) Gestión del directorio. El Directorio.
Presidente - Edgardo Acevedo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de acciones debe efectuarse con tres días de anticipación.
e. 28/10 Nº 33.796 v. 3/11/99

EL SITIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad por cinco días a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y el día 17 de noviembre de 1999 a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Belgrano 845, Piso 4 de Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondiente al ejercicio social iniciado el 01/07/98 y cerrado el 30/06/99;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio, situación prevista en el artículo 206 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución;
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución;
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio;
7º) Designación del Síndico.
Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 27/10 Nº 8532 v. 2/11/99

EMECE EDITORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 12 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en el domicilio legal de la calle Alsina 2048 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Presidente - Francisco del Carril
e. 26/10 Nº 28.073 v. 1/11/99

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30-06-99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30-06-99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - José Manuel García
e. 28/10 Nº 33.917 v. 3/11/99

ESITAR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ESITAR S.A.C.I.F.I." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 12 horas en su sede social de Sarmiento 1964 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informes motivos por demora en convocatoria.
3º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y destino del resultado.
4º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Presidente - José Manuel Gagliardi
e. 26/10 Nº 28.042 v. 1/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la marcha de los negocios;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio;
4º) Cesión de 100 cuotas sociales de conformidad con el art. 323 de la Ley 19.550;
5º) Ejercicio del derecho de preferencia por los accionistas, de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del art. 6 del Estatuto.
María Fogale de Artuso
e. 29/10 Nº 28.497 v. 4/11/99

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.031 v. 1/11/99

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Público de Comercio 2 de octubre de 1950, Nº 844, folio 493 libro 48, Tomo A, Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en Reconquista 559, Piso 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1999. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
7º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 1999/2000.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 18 hasta el día 10 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 27/10 Nº 28.213 v. 2/11/99

"F"

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1999, a las 18,30 hs. en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 11 hs. a 17,30 hs.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" de la Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo de depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo los herederos del socio comanditado Sr. Juan José Ricardo Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
Socia Comanditada -
María Cristina Massa de Garicoche
e. 27/10 Nº 33.754 v. 2/11/99

FERROSUB S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Registro 13749. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma FERROSUB SACIF a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para celebrarse el 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1763 2 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Balance de Liquidación Final cerrado al 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación y pago de utilidades pendientes de distribución.
4º) Fijación de domicilio para la guarda de la documentación.
Liquidador - Luis López
e. 29/10 Nº 28.439 v. 4/11/99

FLINDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/6/98.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.025 v. 1/11/99

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de Julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Elección de Directores. Determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 29/10 Nº 28.464 v. 4/11/99

"G"

GOBBI-NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI-NOVAG S.A. para el 26 de

noviembre de 1999, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 9º, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Designación de Directores y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 28/10 Nº 28.246 v. 3/11/99

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4º Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Aprobación del Revalúo Técnico de maquinarias de la Sociedad al 30 de junio de 1999 y su inclusión en el Balance General cerrado en esa fecha en la forma presentada por el Directorio.
6º) Reducción del Capital Social, de acuerdo con el criterio de la Inspección General de Justicia. Modificación de lo resuelto al respecto por la Asamblea General del 19/11/1998, así como del art. 5º del Estatuto Social. Para tratar el punto 6º del Orden del Día la Asamblea se constituirá en extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 26/10 Nº 28.080 v. 1/11/99

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas del GRUPO ASSA S.A., para el próximo 23 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1º, de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Modificación de la fecha del Cierre del ejercicio Anual;
3º) Reforma de Estatuto pertinente.
Se deja constancia que los accionistas que asistan a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus acciones o certificados de tenencia accionaria con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades), en las oficinas de la Sindicatura sitas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, Capital Federal.
Presidente - Roberto H. Wagmaister
e. 27/10 Nº 33.727 v. 2/11/99

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/99. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados acumulados negativos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.022 v. 1/11/99

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1999, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y canje de las acciones en circulación.
3º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 12º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - José Luis Coudreau
e. 27/10 Nº 28.160 v. 2/11/99

GUIAMAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIAMAGNA S.A., a primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19/11/1999 a las 10,00 hs., en Salta 226, piso 4º, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de directorio.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31/10/96, 31/10/97, 31/10/98;
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Aumento de capital social en la suma de por lo menos $ 12.500,00 y fijación de las condiciones de la integración y emisión de las acciones.
5º) Modificación y adecuación de los estatutos sociales.
6º) Elección de nuevas autoridades.
Presidente - Idel Sahovaler
e. 27/10 Nº 28.209 v. 2/11/99

"I"

IATI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformídad con el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938 Capital Federal, para el lunes 15 de noviembre de 1999, primera convocatoria a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Constatación de la causal de disolución por pérdida del capital social (art. 94, inc. 5, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales): evaluación de la posibilidad que concede la ley de reintegrar o aumentar el capital social para evitar la disolución; en su caso, consideración de la reforma del artículo décimoprimero del estatuto social (composición del órgano de liquidación) y nombramiento de quien/es integrará/n el órgano de liquidación.
Presidente - Ernesto Juan Malfatti

NOTAS: 1) Según el artículo 9º del estatuto, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera; 2) Los accionistas podrán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades hasta las 20 horas del martes 9 de noviembre, en la sede social indicada.
e. 28/10 Nº 28.259 v. 3/11/99

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, en Pasaje del Carmen 716 3º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Desafectación de la Reserva Especial
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río
e. 26/10 Nº 28.003 v. 1/11/99

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de Clase "A" para el día 15 de noviembre. La asamblea se celebrará a las 16 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Síndico Titular de Clase "A".
3º) Designación de un Síndico Suplente de Clase "A". El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Vicepresidente - Marcelo D. Girotti
e. 29/10 Nº 28.476 v. 4/11/99

INARGIND S.A. PROYECTOS, INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 875 piso 2 D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
5º) Elección de autoridades.
Presidente - Danímiro Kovacic
e. 29/10 Nº 28.453 v. 4/11/99

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores. El Directorio.
Presidente - Jaime Mandelman
e. 26/10 Nº 27.966 v. 1/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º "Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., LA COSTA S.A., AMAILO S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.
Director - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.153 v. 2/11/99

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y atribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 29/10 Nº 28.426 v. 4/11/99

LECASA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LECASA SA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segun-

da convocatoria, en la sede de la calle Olleros 2419 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del Presidente del Directorio, debido al lamentable fallecimiento del Presidente Ing. Víctor León Zacco. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Vicepresidente - Marcelo Salvador Buonaiuto
e. 28/10 Nº 28.279 v. 3/11/99

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999, a las 20,00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Aumento del Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.
Buenos Aires, octubre 25 de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas
e. 29/10 Nº 28.419 v. 4/11/99

LONCO MOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 6512, Lo. 117, To. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 16:00, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 26/10 Nº 33.522 v. 1/11/99

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., AMAILO S.A., LA COSTA S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en las oficinas de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.150 v. 2/11/99

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1 ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/1999, destino de resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneración Directorio y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999. El Directorio.
Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 29/10 Nº 28.413 v. 4/11/99

MOHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas en Montevideo 770, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y aprobación de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de las nuevas autoridades de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 27/10 Nº 33.612 v. 2/11/99

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación en aportes irrevocables de los aportes efectuados por los accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 28/10 Nº 28.253 v. 3/11/99

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 1999. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/99 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5º) Tratamiento del destino de los Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Sergio S. Barro
e. 28/10 Nº 33.919 v. 3/11/99

"P"

PALACIO PROPIEDADES S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17.11.1999 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Salguero 3051, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta;
2º) Cambio de Denominación Social;
3º) Fijación de día y hora para el ejercicio del derecho del art. 55 Ley Soc.;
4º) Disolución social y nombramiento de liquidador;
5º) Cambio de Sede Social.
Socio Gerente - Víctor Marcelo Cosovschi
e. 29/10 Nº 28.421 v. 4/11/99

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas en fecha 7/8/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Presidente - Dae Hyun Kang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.
Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 2 del orden del día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
PHILCO ARGENTINA S.A., se hace responsable por la publicación fuera de término en el Boletín Oficial del presente aviso.
Presidente - Dae Hyun Kang
e. 26/10 Nº 28.106 v. 1/11/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente. Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. El Directorio.
Presidente - Salvador Toscano
e. 26/10 Nº 27.999 v. 1/11/99

"R"

RESPLACO S. A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 834 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martín
e. 29/10 Nº 28.431 v. 4/11/99

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1999 (Primera Convocatoria), a las 19.00 hs., en la sede social de Paraguay 2915, de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Solicitar el ingreso al régimen de oferta pública de Ribeiro S.A.
3º) Consideración de la creación de un programa (el "Programa") para la emisión y remisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones según la Ley 23.576 y sus modificatorias (las "ONs") por un monto de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, con garantía común, y con vencimiento no inferior a 30 días ni superior a (30) años, conforme lo resuelva el Directorio. Solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de la ONs emitidas bajo el Programa, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de la cotización de las ONs emitidas en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina, a criterio de la Sociedad. El destino de los fondos de las ONs será la realización de inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, la integración de capital de trabajo en la República Argentina o para refinanciación de pasivos de la Sociedad. Delegar en el Directorio la determinación de demás términos y condiciones de emisión de las ONs.
4º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones (las "ONC") por hasta la suma de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). Solicitar la autorización de oferta pública de dicha emisión de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y la cotización de las ONC en cualquier Bolsa de Comercio de Buenos Aires o Bolsa de Comercio o mercado autorregulado de la República Argentina y/o del exterior, mediante la tramitación simultánea prevista en la Resolución General Nro. 215/92 de la Comisión Nacional de Valores. Delegar en el Directorio la determinación de demás términos y condiciones de emisión de las ONC.
La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 hs. del 15/11/99 cualquiera sea el quórum.
Presidente - Manuel Ribeiro
e. 27/10 Nº 28.240 v. 2/11/99

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 19 de noviembre de 1999, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea vencidos los plazos máximos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 27/10 Nº 28.166 v. 2/11/99

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 28/10 Nº 28.308 v. 3/11/99

SAIA NITRAM S. A.

CONVOCATORIA

SAIANTRAM S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 29/10 Nº 28.433 v. 4/11/99

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999 en la Sede Social de Florida 470 5 piso Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.
Vicepresidente - Federico Pedro Ibarguren
e. 27/10 Nº 28.140 v. 2/11/99

"T"

TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. nº 17425. El Consejo de Administración de TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito en los Distritos Capital, Santa Fe, Córdoba y Salta, las que se celebrarán el día 9 de Diciembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) Distrito Capital, en San José 583, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; b) Distrito Santa Fe, en Salvador María del Carril Nº 2215, esquina Belgrano, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; c) Distrito Córdoba, en Avenida Malvinas Argentinas nº 901, Alta Córdoba, Provincia de Córdoba y d) Distrito Salta, en Flemming sin número, ciudad de General Güemes, provincia de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Estatuto Social, artículo 44 bis).
2º) Designación de dos (2) asociados para ratificar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social, artículo 44 bis).
4º) Elección de un delegado de Distrito Titular y un delegado de Distrito Suplente para cada uno de los distritos Capital, Santa Fe y Salta y de 2 (dos) delegados de Distrito Titulares y 2 (dos) delegados de Distrito Suplentes para el Distrito Córdoba (Estatuto Social, artículo 44 bis), los que representarán a los asociados en la Asamblea Anual Ordinaria.
5º) Elección de 6 Consejeros titulares y un Consejero Suplente, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura.
A los efectos de esta convocatoria serán tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del artículo 44 bis, y se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Presidente - José A. Pedraza
e. 29/10 Nº 28.450 v. 2/11/99

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre d e1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 34 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de cada director.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. El Directorio.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 28/10 Nº 28.399 v. 3/11/99

TORSAN MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 9 horas en el local social de Paraná 586, Piso 10º, oficina 22, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Determinación del Directorio y designación del mismo por el término de un año El Directorio.

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 10 horas con los accionistas presentes a ese momento.
Presidente - Pedro Luis Bartamian
e. 27/10 Nº 28.167 v. 2/11/99

TOURON S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de TOURON S.R.L. a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 18:30 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital social presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, Piso 6º, Dto. 3, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información del resultado de la operación de compraventa del inmueble de la calle Cochabamba 12/36, de la Capital Federal, y la transferencia del fondo de comercio que allí se explotaba bajo la denominación "Bristol Hotel", conforme boleto suscripto con fecha 12/01/99, y escritura traslativa de dominio celebrada con fecha 05/04/99.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) En caso afirmativo del punto anterior, nombramiento de los liquidadores de la sociedad.
Socios Gerentes - Joaquín Lamelas- Francisco Bernández
e. 29/10 Nº 34.073 v. 4/11/99

TRANSPORTE ESCALADA S.A.T.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, a las 17,00 horas en Av. Belgrano Nº 634 - 5º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/99;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
5º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 28/10 Nº 28.340 v. 3/11/99

TRANSPORTES RUIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1999. A las 18 horas en la calle Ancaste 3023/55 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de TRANSPORTE RUIZ S.A. en Concurso Preventivo y continuación de dicho proceso.
Presidente - Miguel A. Guzmán
e. 28/10 Nº 28.264 v. 3/11/99

TRIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.004. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. El Directorio.
Presidente - José María Marcaida
e. 28/10 Nº 28.402 v. 3/11/99

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Bs. As., 21/10/99 El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 28/10 Nº 28.271 v. 3/11/99

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/5/99. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Revocación de la decisión de compra de fracciones de campo del distrito de 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, aprobada por acta de directorio del 20 de marzo de 1993.
6º) Aprobación del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.029 v. 1/11/99

VENTURA HNOS. SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550 al 30 de junio de 1999 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su designación por una año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 28/10 Nº 28.251 v. 3/11/99

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Aumento del capital social a la suma de $ 2.000.000 mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
c) Autorización al Presidente del Directorio para hipotecar la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designada como parcela seiscientos cuarenta y ocho h. h., propiedad de VIA DEL SOLE S.A., a efectos de conseguir fondos para el desenvolvimiento de la sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - David Bonaldi
e. 27/10 Nº 33.752 v. 2/11/99

VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción IGJ 21.639. Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.00 y 11.00 hs. respectivamente en W. Villafañe 40 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
4º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente 2º - Jorge A. Arata
e. 28/10 Nº 28.248 v. 3/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Santos Giambelluca avisa que Floreal Vaamonde y Cía. SRL con domicilio en la Calle Acassuso 6042/4 Capital transfiere, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio y habilitación a Vaamonde y Cía. SRL domiciliada en Acassuso 6042/4 Capital del establecimiento rubro: elaboración y venta de alfajores, vainillas, masas, galletitas y budines. Oposiciones de ley a dicho profesional en Av. Corrientes 1438, 1º "E" Capital de 13 a 15 hs. Dirección de Fondo de Comercio en ACASSUSO 6042/4 Capital.

e. 28/10 Nº 28.306 v. 3/11/99

Otero & Cía., con oficinas en la calle Rosario 132 de Capital Federal, teléfono 4904-1515 representada por el Martillero Público Basilio P. Celestino avisa: Patricia Cristina Bellani DNI. 12.780.141 con domicilio en la calle Rincón 1179 4º piso. A vende su negocio de comercio mayorista de golosinas envasadas, artículos de kiosco y bebidas en general envasadas expediente 55227/198 ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 5283, local 29, Capital a Antonio Casatell DNI. 14.877.512, domiciliado en la calle Don Orione 3146, Lanús, Pcia. de Bs. As. Reclamos hoy en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 33.794 v. 3/11/99

El Escribano Hugo I. Matera, con oficinas en la calle Tucumán 1506, piso 3º de Capital Federal avisa: Luisa De Angelis con DNI. 93.295.649, domiciliada en José María Moreno 214 Capital, transfiere el fondo de comercio de su negocio de mercería sito en Av. JOSE MARIA MORENO 214, a favor de Hugo Tusso, con L.E. 4.437.381, domiciliado en Rosario 402, piso 6º Dto. "A" Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el citado local. Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 13/9/99. Bajo Nº de Recibo 27.900.

e. 29/10 Nº 33.945 v. 4/11/99

"B"

Se comunica que "Organización Navos SA" (R.P.C. Nº 9921 Libro 115 Tomo A de SA) transfiere el Fondo de Comercio dedicado a Remisería ubicada en BOEDO 147, ciudad de Buenos Aires, a la firma "Radio Remise Lucas S.R.L.", cuyo socio gerente es Gabriel Scápula, DNI 21.951.953. Reclamos de ley Av. Belgrano 1735 10º D, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio del vendedor: Av. Rivadavia 2057 9º B, de Capital Federal. Domicilio del comprador: Nazca 1311, de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 28.359 v. 3/11/99

"E"

Se avisa que el Sr. Juan Ramón Aguilar en su carácter de gerente de la firma Bajo Belgrano SRL. sito en la calle Echeverría 802 Cap. Fed. Transfiere su local comercial sito en la calle ECHEVERRIA 802 P.B. y Entrepiso, siendo su actividad de Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Parrilla, al Sr. Carlos Alberto Fernández Raposo, con domicilio en Echeverría 802 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 27/10 Nº 33.637 v. 2/11/99

"G"

Oscar José Tuccillo, domiciliado en Pacheco de Melo 2065, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Transfiere geriátrico, sito en calle GOYA 160, Capital a Martín Lionel Guevara, domiciliado en San Pedrito 184, piso 1º, Capital. Reclamo de Ley en Av. Belgrano 615, piso 6º, "G", de esta Capital. Publicar por 5 días.

e. 26/10 Nº 27.970 v. 1/11/99

"J"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Garage del Aguila S.R.L. domic. Av. Cabildo 1370, 2º, Cap. vende a "Uriburu 1148 S.R.L." (e.f.) domc. Andrés Lamas Nº 970 Capit. negocio Garage Comercial, habilitación Municipal Nº 105862-63 sito JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1148/58, Capital domicilio de partes, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 29/10 Nº 28.436 v. 4/11/99

"P"

Federico Antonio Cucullu, avisa que transfiere a Ezequiel Cucullu, el fondo de comercio del local sito en calle PERU 84 piso 1º 22 Cap. Fed. habilitado bajo el rubro: Oficina Comercial (destinada a empresa de desinfección y desratización) por exp. 44.722/1999. Reclamos de ley y domicilio de partes en Rodríguez Peña 1095 8º A. Cap. Fed.

e. 28/10 Nº 33.789 v. 3/11/99

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jorge Simón con domicilio en la calle Mendoza Nº 2788 Piso 6º "A" Cap. Fed. Vende a Jorge Valverde con domicilio en la calle Pcia. de Buenos Aires Nº 1532 Longchamps Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLER Nº 6082 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.

e. 28/10 Nº 28.250 v. 3/11/99

"U"

La firma Bianchi R. y Chemello U., representada en este acto por el Sr. Raúl Bianchi, con DNI Nº 8.376.738, con domicilio en Ruiz Huidobro 3737, piso 17, dto. "E", Capital Federal, avisa al comercio en general que vende a el Sr. Faustino Diaz García, con DNI Nº 92.013.252, con domicilio en Washington 3143, Capital Federal, el comercio de elaboración de galletitas y bizcochos (500.180), Elaboración de masas, pasteles, sandwich y productos simil etc. (500.200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500.204) y Com. Min. despacho de Pan y Productos Afines (601.020), sito en UGARTE, MANUEL 3651, Capital Federal, PU 3653, Planta baja, libre de toda deuda y/o gravámen, libre de personal, e incluyendo transferencia de habilitación otorgada en Exp. Nº 19396-1999. Oposiciones de ley a Faustino Diaz García, en Washington 3143, de la Capital Federal.

e. 26/10 Nº 28.035 v. 1/11/99

"V"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Nemiña Ignacio Maximiliano, con domicilio en la calle Av. Independencia Nº 2017, depto. "H", Capital Federal, vende su negocio del rubro Comercio min. de Productos Alimenticios Envasados (601005), Com. Min. de bebidas en general envasadas (601010), Com. Min. de Masas, bombones, sandwiches sin elaboración (601030), Com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), Com. min. de Helados sin elaboración (601050), Restaurant, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, Rotisería (602040), Com. Min. elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), parrrila (602060), confitería (602070) sito en la calle VIAMONTE Nº 347, de Capital Federal, a Forestieri Gastón Cristian y Calvo Fernando Gabriel ambos con domicilio en la calle Almitrante Brown Nº 674 P.B. "6", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 26/10 Nº 28.103 v. 1/11/99

Ricardo Latella martillero, Nazca 2936, Cap., avisa al comercio en gral. que Nora Marta Cattoni, DNI 5.938.354, Viamonte 1327, Cap., y María Teresa Oliveira, L.C. 4.987.238, Güemes 3942, 4to., Cap. venden a María Florencia Baque, DNI 25.683.405, Olazábal 2657, 2do. A, Cap., el Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar y Parrilla, ubicado en VIAMONTE 1327, Cap., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 27/10 Nº 33.666 v. 2/11/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 domic. Av. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Flora Carlota Enríquez domic. Mitre Nº 1552 Berazategui vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio, ubicado en VIAMONTE 653 Cap., a los Sres. Fernando Adrián Pacheco, Eusebio Francisco Pacheco, Néstor Armando Pacheco y Sergio Angel López, todos con domic. Suipacha 576 P. 5 B Cap.; Reclamos de Ley en mis Oficinas Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 29/10 Nº 28.440 v. 4/11/99

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 936, Cap. y anula el edicto publicado Recibo Nº 0044-00028742 fecha 14/9/1999 al 20/9/1999. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 34.009 v. 4/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BDAR S.A.

Nro. Inscripción IGJ 9353/119/A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1999 y convocada por la Autoridad de Contralor se decidió aumentar el Capital Social de $ 1.076.840 a $ 1.446.840. El presente aviso se publica por tres días a fin de que los Accionistas ausentes en la Asamblea puedan ejercer su derecho de opción conforme a las disposiciones Estatutarias y al artículo 194 de la ley 19.550.

Presidente - Raúl A. Lena
e. 29/10 Nº 8600 v. 2/11/99

"C"

COROPLAS S.A.I.C.I.F.

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/99, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 6.700.000 a la de $ 2.000.000, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 206, de la cita-

da Ley; que en consecuencia reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo cuarto; que su última inscripción fue de fecha 28/8/97, bajo el Nº 9568, del Lº 122, tomo A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 10:30 a 13:00 en Avda. Corrientes 531, piso 5, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña

e. 29/10 Nº 8628 v. 2/11/99

"E"

EL TEJAR S.A.A.C. e I. - HACIENDAS DEL SALADO S.R.L.

— FUSION —

Conforme al inc. 3 del art. 83 de la Ley 19.550, EL TEJAR S.A. —El Tejar— y HACIENDAS DEL SALADO S.R.L. —Haciendas— hacen saber que El Tejar, como sociedad absorbente, absorberá a Haciendas, como sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidarse;

1) Datos sociedad absorbente:

EL TEJAR S.A.:

(i) Sede social: Paraguay 435, piso 3 "38", Capital Federal;

(ii) Inscripción Registro Público de Comercio: 19/9/72 bajo el Nº 3255, al folio 293 del Libro 77, Tomo A de Sociedades Anónimas;

2) Datos sociedad absorbida:

HACIENDAS DEL SALADO S.R.L.:

(i) Sede social: Paraguay 435, piso 3 "38", Capital Federal;

(ii) Inscripción Registro Público de Comercio: 5/6/90 bajo el Nº 2673 del Libro 92 de S.R.L.;

3) Aumento de capital de El Tejar: será de $78.548, con la consiguiente emisión de 78.548 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una; el nuevo capital social de El Tejar será de $ 1.312.878;

4) Valuación Activos y Pasivos al 30 de junio de 1999:

a) Antes de la Fusión:

El Tejar: activos: $ 8.701.256; pasivos: $ 5.095.458,32;

Haciendas: activos: $ 549.559,34; pasivos: $ 320.099,79;

b) Eliminaciones

Haciendas: Activos $ 3.000.

El Tejar: Pasivos $ 3.000.

c) Después de la Fusión:

El Tejar: activos: $ 9.247.815,34; pasivos: $ 5.412.558,11;

5) Fecha Compromiso Previo de Fusión: 17/9/99;

6) Fecha resoluciones sociales aprobatorias:

El Tejar: reunión de directorio del 17/9/99 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/10/99; Haciendas: reunión de socios del 17/9/99. Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Presidente EL TEJAR S.A.A.C. e I. - Oscar Alvarado

Gerente HACIENDAS DEL SALADO S.R.L. - Christián Angio

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Paraguay 435, piso 3 "38" Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

e. 28/10 Nº 28.374 v. 1/11/99

"G"

GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A.

Aviso de Fusión por Incorporación de GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. por parte de CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A. CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A., ("Hoyts" o la "Sociedad Incorporante"), dedicada a la producción, comercialización, exhibición, distribución de programas televisivos, de radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje, de cualquier paso o tipo de anuncios publicitarios para ser difundidos tanto en televisión, radio, medios gráficos, de vía pública, cines, radios, cualquier medio computarizado, electrónico o que no admita publicidad; y explotación de medios de difusión, gráficos, de vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, ya sea por aire y cable, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Puerto Madero, (1107) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de agosto de 1997 bajo el Nº 8723, del Libro 122, del Tomo A de Sociedades Anónimas y GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. ("GCA" o la "Sociedad Incorporada"), dedicada al diseño, construcción, instalación, equipamiento, decoración, administración, operación, planeamiento y desarrollo de teatros multiplex con salas para la exhibición de películas, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 loft 212, Puerto Madero, (1107) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1996, bajo el Nº 11.799, del Libro 120, del Tomo A de Sociedades Anónimas comunican:

Que se han fusionado por resoluciones de las Asambleas Extraordinarias de la empresa incorporante Hoyts y de la empresa incorporada GCA, ambas de fecha 18 de octubre de 1999.

Que, de conformidad con lo acordado entre Hoyts y GCA, Hoyts absorberá la totalidad de los activos y pasivos de GCA, que se disolverá sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628, sus modificatorias y normas concordantes.

Que el importe del aumento de capital de la Sociedad Incorporante es de $ 12.000 y, consecuentemente, el capital social de Hoyts será de $ 24.000, representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y un voto cada una. Su razón social será Hoyts General Cinema de Argentina S.A., constituyendo su domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 loft 212, Puerto Madero, (1107) Buenos Aires.

Que el Compromiso Previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 29 de junio de 1999 y ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha y por las Asambleas Extraordinarias del 18 de octubre 1999.

Que la valuación al 31 de marzo de 1999 según el Balance Consolidado de Fusión es la siguiente:

Valuación del activo de Hoyts: $ 26.594.821,72.

Valuación del pasivo de Hoyts: $ 11.568.679,76

Valuación del activo de GCA: $ 37 268.292,77.

Valuación del pasivo de GCA: $ 20.108.913,13.

Que Hoyts se hace cargo del activo y pasivo, así como de las obligaciones y derechos de GCA a partir del 1º de abril de 1999.

Que conforme lo resuelto por los señores Accionistas, la sociedad incorporante continuará con la denominación HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Que las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en la Sede social de la Sociedad Incorporante sita en Alicia Moreau de Justo 740 loft 212, Puerto Madero, (1107), dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente.

Los Directorios

e. 28/10 Nº 28.312 v. 1/11/99

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

"GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A." con domicilio en la localidad de Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 2 de agosto de 1999 resolvió reducir el capital social, desde la suma de pesos nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós ($ 9.044.222) hasta la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en San Martín 390, piso 10, Capital Federal, horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente - Carlos Diedrich

e. 29/10 Nº 28.499 v. 2/11/99

"J"

JUST LATINOAMERICA S.A.

8/5/92 Nº 3892 Lº 111 Tº A S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 6/5/99 los accionistas de "JUST LATINOAMERICA S.A." resolvieron aumentar el capital social de $ 280.000 a la suma de $ 680.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 28/10 Nº 33.835 v. 1/11/99

"M"

MELAM S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1999 fue resuelto: 1) reducir el capital social en la suma de $ 410,6195 cancelándose para ello 4.091.482 acciones clase A y 14.713 acciones clase B y quedando un capital social de $ 8; 2) aumentar el capital social en la suma de $ 11.992 mediante capitalización parcial de la cuenta ajuste integral de capital, alcanzando el mismo la suma total de $ 12.000. 3) Reforma los artículos Cuarto, Quinto y Sexto del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil), y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. El Directorio.

Presidente - Antonio Lozano

e. 28/10 Nº 28.267 v. 2/11/99

"P"

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A.

Escritura pública del 30/9/99, Asamblea Extraordinaria del 27/8/99, Artículo Octavo; La administración de la sociedad estará a cargo mínimo uno, máximo siete por dos años. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes.

Autorizado - José Mangone

e. 27/10 Nº 33.638 v. 2/11/99

"S"

SOMECO ELECTRONICS S.A.

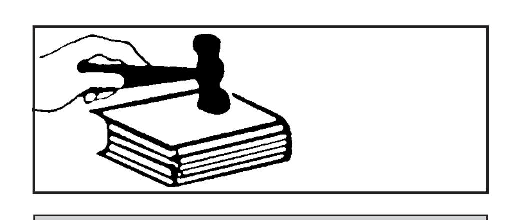
y

SOMECO S.R.L.

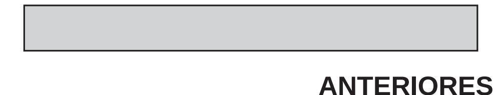
Fusión por absorción. En cumplimiento del inc. 3 art. 83 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1999 por SOMECO ELECTRONICS S.A. y reunión de socios del 29 de septiembre de 1999 realizada por SOMECO S.R.L., se aprobó el compromiso de fusión entre ambas del 1 de septiembre de 1999, siendo la actividad común a ellas, la comercialización de componentes electrónicos, accesorios y/o repuestos de audio, televisión, telefonía, radio, computación, comunicación, etc., las sedes sociales de las mencionadas empresas, están en Sánchez de Bustamante 495, piso 1º, Dto. "B", Capital Federal y la de la sociedad después de la fusión Sánchez de Bustamante 495, piso 1º Dto. "B", Capital Federal, quien mantendrá el nombre de la absorbente: SOMECO ELECTRONICS S.A. Los datos de inscripción en el registro de la Inspección Gral. de Justicia son: de la absorbente fecha 20/4/99 Nº 5461, Libro 4, Tomo S.A. y de la absorbida, fecha 1/6/92 Nº 5158, Libro 96, Tomo de S.R.L. y sus modificaciones de fecha 29/10/92 Nº 10.259, Libro 97, Tomo de S.R.L., de fecha 21/6/93 Nº 4502, Libro 98, Tomo de S.R.L., de fecha 12/10/95 bajo Nº 7746, Libro 103, Tomo de S.R.L., de fecha 17/11/98 Nº 9546/7, Libro 109, Tomo de S.R.L. Los valores de la fusión se basan en los balances de ambas al 30/6/99 que son: SOMECO ELECTRONICS S.A.: Activo $ 3.364.785,81, Pasivo $ 1.627.125,18, Patrimonio Neto $ 1.737.660,63 de los cuales son $ 380.000,00 son de capital social. SOMECO S.R.L.: Activo $ 3.185.203,80, Pasivo $ 1.315.881,38, Patrimonio Neto $ 1.869.322,42 de los cuales $ 400.000,00 son de capital social. La suma de estos capitales constituirá el capital de la nueva SOMECO ELECTRONICS S.A., después de la fusión, es decir $ 780.000,00 dividido en 780.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

María del Carmen Andrade de Míguez

e. 28/10 Nº 28.382 v. 1/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES



ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 8-11-99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roxana A. Latorre	Renault, 4 ptas, R-19 RED/98	CGD 887	16.740
Horacio A. Suar	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BDS 336	22.440
Amanda A. Gioiosa	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SBN 826	8.892
Luis M. Lasalle	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BRL 505	23.830
Fabián G. Ramos	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD 2.0/97	BKD 984	39.600
Fernando M. Bozio	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	RZW 919	11.520
José C. Varela	Peugeot, 4 ptas, 405 GLI 1.8/98	BSV 609	23.100
Rodríguez Loureiro	VW, 3 ptas, Gol GL/92	UHG 574	5.292
Jorge O. Campos	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BTJ 781	13.620
Verónica S. Aiello	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM14/97	BQN 104	26.280
Ruben H. Virzi	Chevrolet, 4 ptas Corsa GLS/97	BPB 187	16.632
Eduardo A. Galvan	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94	RPM 062	10.794
Liliana Romanelli	Fiat, 2 ptas, Uno S. Conf./97	BSL 110	17.040
María A. Negri	Peugeot, 4 ptas, 504 SLDAA/98	CJN 226	30.420
Alfredo M. Baigorria	Renault, 5 puertas, Clio RT/97	BDJ 137	17.600
Luis A. Seri	Toyota, 4 ptas, Corona GLI/97	BMI 672	30.924
Elisa Menegazzo	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf./97	BQT 304	10.801
Cristian Calarese	Renault, furgón, Express RN/96	ASR 003	11.856
Leonardo Posadas	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/97	BHD 608	16.662
Horacio G. Curbelo	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 MPI/96	AZZ 852	25.440
Leonardo Santana	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6/97	BOL 096	11.220
Dora S. Soraire	Renault, furgoneta, Express RN/99	CRO 944	15.300
María A. Ovejero	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.7 TD/97	BRF 089	27.310

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/10 Nº 8620 v. 1/11/99

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme al art. 57 Cons. de la Ley 24.441, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el día 10 de noviembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, con frente a la ruta 53, Av. Gral. San Martín 1673 esq. calle 32 "Fronteriz", formado por las parcelas 1a y los lotes 3-4-5-13-14, característica 32-73-85. Parc. 1 b de la Mza. 75, que mide 34,13 m. de frente al NNO, linda con calle Fronteriz; 2,68 m. en ochava al N.; en su otro frente está formado por una línea quebrada de 38,67 m. y 27,10 ms., linda con ruta provincial 53; 56,49 m. en su costado al S., linda con Parc. 6 y 12; y en su otro costado al O. está formado por una línea quebrada de 20 m., linda con calle 15 "Juárez Celman"; desde allí un martillo en contra de 29,50 m. y cerrando la figura con 30,65 ms. linda con parcelas 15 y 16; superficie total: 2.240,85 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B, Mza. 75, parc. 1b. Pda. Inmob. 032-049809. Matrícula 12169 - 12170 y 12179 del Pdo. de Florencia Varela (032) con entrada Nº 42634 al 24/3/83. Deudas: Municipal $ 1.408,50 al 30/9/99; Rentas: al 29/10/99 $ 11.247,37; OSN al 8/10/99 $ 291,25; Azurix Buenos Aires S.A., a Septiembre de 1999 $ 325,95. Base U$S 1.638.600,41. Seña 10%, comisión 3%, IVA s/comisión y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Para el caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con un 25% menos y de persisitir la falta de postores, saldrá Sin Base. No procede la compra en comisión (art. 75 de la misma Ley). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o su letrado apoderado Dr. Eduardo Arturo Alvarez, en el domicilio Av. de Mayo 645 (est. de los Dres. O' Farrell) de Capital Federal, de 16 a 18 hs. en el término de 15 (quince) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. Más datos al Martillero TE. 4806-1490 o 4371-6943 o en autos "FORD CREDIT CIA. FINAN. S.A. c/DIONISIO DEMATTEI S.A. y Otro s/ Ejec. Hip." expte. Nº 99.804/98 que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45. Días de exhibición: días 1, 2 y 3 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero
e. 28/10 Nº 33.912 v. 1/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel A. Calofatti, el 8/11/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, todo terreno, Blazer DLX/96, Dominio ARP 499, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.260.- Seña 30%, comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/10 Nº 8618 v. 1/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4924, caratulados: "GOLFARB, ADRIAN s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a CARLOS FELIPE SALINAS, D.N.I. Nº 7.949.940, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine los siguientes puntos: ... e) si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 510342 de la Administradora Fecunda AFJP pertenecen al puño y letra del afiliado CARLOS FELIPE SALINAS y/o al promotor ADRIAN JAVIER GOLDFARB, tomando como indubitables las firmas de Salinas que obran en la declaración de fs. 313/314 ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secreatría, 19 de octubre de 1999.
e. 27/10 Nº 296.400 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA PORCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/10 Nº 33.882 v. 2/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de SERGIO GUSTAVO DICOVSKY. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia que la presente publicación deberá realizarse en forma gratuita de conformidad con el art. 10 de la ley 24.111.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.836 v. 1/11/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Jorge Césari, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO LAZARO SAENZ BERNAL para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "SAENZ BERNAL REYNALDO LAZARO s/Ausencia por Desaparicion Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6to. ley 24.321.

Buenos Aires, octubre 5 de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/10/99.
e. 29/10 Nº 295.376 v. 2/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO ACOSTA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 28/10 Nº 33.671 v. 1/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes del Sr. HORACIO ADOLFO ABELEDO cuya desaparición forzada surge de los autos "ABELEDO HORACIO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada, expte. Nº 91.065/98" se presenten a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Déjase constancia que la publicación de edictos ordenada precedentemente resulta ser gratuita. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.825 v. 1/11/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CONS. DE PROP. CIUDAD DE LA PAZ 1737 c/COSSINI, DANIEL OCTAVIO s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 94.431/97" comunica por tres días las siguientes resoluciones: fs. 54... "Buenos Aires, marzo 5 de 1999... fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital que reclama esto es la cantidad de ... $ 5.793 con más sus intereses y las costas del proceso... Notifíquese..." Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.

Buenos Aires, Septiembre nueve de 1999... "atento las constancias de autos practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 54, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Cronista, durante el plazo de tres días". Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez. Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 29/10 Nº 28.437 v. 2/11/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, Piso 4º, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASIIIO PETSIOS. Publíquese por 3 días. Patricia Barbieri, secretaria.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 29/10 Nº 33.795 v. 2/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, cita por sesenta días a RAMON OSCAR RIQUELME para que comparezca a estar en derecho en los autos RIQUELME RAMON OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensa Oficial. El presente debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial y se encuentra exento de pago.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.577 v. 1/11/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA AMELIA NODDINGS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Luis de Preindlsperg, Juez Nacional en lo Civil.
e. 29/10 Nº 33.793 v. 2/11/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, cita por diez días a VICTOR JESUS HORNOS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ALBERTONI, JUAN CARLOS y Otros c/TRANSP. 27 DE JUNIO S.A. y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/10 Nº 34.024 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "OJSTERSEK FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por LICHTMANN TOMAS JACOBO" por dos días que se ha dispuesto la citación del Señor FRANCISCO OJSTERSEK (D.N.I. Nº 11.824.720) para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Juan R. Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/10 Nº 34.062 v. 1/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, desempeñada por la suscripta, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de JOSE ABILIO JUAN LUIS, a comparecer a estar a derecho en autos "TAREH ZAKA, ADEL c/LUIS JOSE ABILIO JUAN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 33.964 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MAURICIO FERNANDO OLGUIN ARAOS, a estar a derecho en la causa Nº 30.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.543 v. 3/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ALBERTO VALLEBIGNO a estar a derecho en la causa nro. 17.968, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.548 v. 3/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º, cita y em-

plaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO FRAGA y a HUGO ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.477 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 28/10 Nº 296.546 v. 3/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 45.614, seguida contra LAMAS, HECTOR MANUEL y Otro por art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR MANUEL LAMAS, titular D.N.I. Nro. 4.360.515, con último domicilio real conocido en Avenida Nazca Nro. 2849 de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999… Cítese por edictos a HECTOR MANUEL LAMAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.517 v. 3/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo del Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 8206, seguida de los delitos de amenazas, desobediencia e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, iniciada con fecha 30/10/98 en perjuicio de Margarita Nelli Forza. Cita y emplaza: a MARIO OMAR PUSCAMA, con último domicilio conocido en Zuviría 347 Dpto. 15 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de 20 de octubre de 1999. ... Cítese a MARIO OMAR PUSCAMA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, dentro del tercer día de notificado en el horario de 8:00 a 13:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.518 v. 3/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8907 seguida por el delito de lesiones. Cita y emplaza: a NESTOR ALBERTO SARRADELL el cual registra como último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica Nº 1081, 4º Piso, Depto. "P" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 20 de octubre de 1999. — Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR ALBERTO SARRADELL, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 hs. bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.520 v. 3/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS CAMPOS ARANCIBIA a estar a derecho en la causa Nº 17.031 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 26/10 Nº 296.026 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA ISABEL HERRERA DE DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.203 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 296.030 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE CALLAHUANCA BLAS y a BERTA IGUAMAN a estar a derecho en la causa Nº 14.361 que se les sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 296.027 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTE VITO en la causa Nº 12.999 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e 26/10 Nº 296.056 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN DOMINGO OJEDA a estar a derecho en la causa Nº 17.603 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/10 Nº 296.031 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR DANIEL LLANES a estar a derecho en la causa Nº 17.173 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".
e. 26/10 Nº 296.028 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANO YARDIN a estar a derecho en la causa Nº 16.743 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/10 Nº 296.055 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALIAGA a estar a derecho en la causa Nº 18.206 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 26/10 Nº 296.029 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a MARIA POSELSKA, que en la causa Nº B-3532/98, seguida por defraudación a la Administración Pública, se ha dictado la siguiente resolución: "// nos Aires, octubre 15 de 1999... cítese a MARIA POSELSKA a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. "Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Nicolás García Culla, secretario federal".
e. 26/10 Nº 296.086 v. 1/11/99

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JESUS ALANOCA ALIAGA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
María Servini de Cubría, juez federal.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 28/10 Nº 296.525 v. 3/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a NORBERTO CESAR AQUILA, D. N. I. Nº 4.606.575, con último domicilio conocido en Av. Libertador 547, 3 de Febrero, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. en la causa Nº 3233/98 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de defraudación contra la Administración Pública.
Secretaría, 21 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 27/10 Nº 296.595 v. 2/11/99

En el expediente caratulado "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. ...cítese a MARCELO CONTRERAS TEJADA mediante edictos, que deberán ser publicados durante cinco días, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que queda emplazado, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de una nueva incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Autorícese su diligenciamiento mediante cédula de notificación con carácter de urgente". Fdo. Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal. Ante mí: Sebastián R. Ramos, Secretario Federal. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 29/10 Nº 296.911 v. 4/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 7194 caratulada "POCCIONI INES y Otros s/Defraudación" cita y emplaza a SANDRA ESTELA TEDESCHI, de quien se desconocen datos filiatorios, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificada con el objeto de hacerle saber la existencia de la causa, la imputación en su contra, y que se ha formado incidente de prescripción a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su captura en caso de inasistencia injustificada.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/10 Nº 296.698 v. 2/11/99

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MILTON PARDO UREY, de la siguiente resolución" ...notifíquese por edictos, a MILTON PARDO UREY, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.691 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C.P.N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CÉESAR GOMEZ HUAYAPA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.701 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a RAUL ORLANDO SORUCO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 5539/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura... Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 29/10 Nº 296.693 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVA SABINA GONZALEZ ACOSTA, paraguaya, nacida el 27 de octubre de 1953 en Carmen de Paraná, hija de Luis González y de Juana Acosta, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6505/99 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su

inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.702 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JULIO RICARDO FLORES PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 6759/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la ley 23.737 y ley 20.974: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de JULIO RICARDO FLORES PEREZ notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. "Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.699 v. 4/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra Olga Chaves; notifica al Sr. SERGIO DANIEL VALERI, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los Estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 27/10 Nº 296.365 v. 2/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Ciriminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 8338/99 caratulada "RIVEROS OSCAR ALFREDO s/Inf. Ley 23737" Notifica a OSCAR ALFREDO RIVEROS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 17.587.053, nacido el 27 de marzo de 1965, de 44 años de edad, soltero, sin ocupación, hijo de Francisco Oscar Riveros y de Filomena Carmen Mallea, con último domicilio registrable en la calle Guamani 420 de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificado, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañado de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Ello bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 27/10 Nº 296.478 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5084/99, caratulada "CARLOS OSCAR HUGO CERDAN s/Uso de documento adulterado o falso", notifica a HUGO CARLOS OSCAR CERDAN, que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de septiembre de 1999, citar a HUGO OSCAR CARLOS CERDAN, M.I. Nº 5.826.111, nacido el 27 de marzo de 1943, con último domicilio registrable en la Avda. San Martín 2945 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Ciudad; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 13/10/99.
e. 29/10 Nº 293.867 v. 4/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. FELISA GOMEZ con DNI Nº 11.389.705 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.679 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.019/98 cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ACOSTA, con último domicilio en la calle Ejército de los Andes 826, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.696 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. CRISTINA NELIDA OTTATI con LC Nº 4.947.988, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.682 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. XANTI MICHALOPULOS con DNI Nº 92.343.880 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.681 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7481/98, cita y emplaza al S. HECTOR LUIS NAVARRETE, con último domicilio en la calle Urquiza y Pueyrredón, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.695 v. 4/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO GARCIA CAMPILLAY, D.N.I. Nº 24.072.945, a estar a derecho en los autos Nº 12.136/98, caratulados "N.N. s/Falsificación de firma en ficha de afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría, Nº 22, 18 de octubre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/10 Nº 296.070 v. 1/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL PORTILLO, "...nos Aires, 19 de octubre de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MIGUEL ANGEL PORTILLO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 19 de octubre de 1999.
e. 27/10 Nº 296.402 v. 2/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 48.381/1999 a DANIEL ANTONIO POLETTI para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/10 al 29/10/99.
e. 29/10 Nº 295.695 v. 4/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.729, caratulada: "CARACCIOLO, MARIA CRISTINA s/Inf. Ley 24.241" a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre próximo a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de octubre de 1999.- ... Cítese por edicto a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura". Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 27/10/99.
e. 29/10 Nº 295.804 v. 4/11/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 6 de octubre de 1999. A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada respecto de FABIO HERNAN VELARDEZ, empláceselo mediante edictos por el término de ley para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión. Fdo. Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo".
e. 26/10 Nº 296.063 v. 1/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL VICENTE GONZALEZ, DNI 23.738.212, con último domicilio en manzana 3 del barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), todo ello bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 27/10 Nº 296.487 v. 2/11/99

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Cammarata, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º Piso, Capital Federal, cita a herederos del causante ORLANDO CARLOS VELEZ, L.E. 643.689, nacido el 12/02/1915 y fallecido el 19/12/1997, a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, conforme el art. 53 inc. 5 del CPCCN y lo ordenado en los autos "ROMEU ADOLFO EUGENIO y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. 522.377/96. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Lucía Hebe Morán, juez federal.
Adriana C. Cammarata, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.064 v. 1/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Cammarata, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º Piso, Capital Federal, cita a herederos del causante GIFFONE BRUNO FRANCISCO, D.N.I. 373.616, nacido el 12/02/1914 y fallecido el 30/06/1998, a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, conforme el art. 53 inc. 5 del CPCCN y lo ordenado en autos "ALVARO ESTELA MARY y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/ Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. 41.252/97. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Lucía Hebe Morán, juez federal.
Adriana C. Cammarata, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.066 v. 1/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J.

Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1999, se decretó la quiebra de FERNANDO ALGAÑARAS, en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1er. Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/10 Nº 296.370 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de BEATRIZ ESTER ESTRIN, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 296.694 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA ADRIATICO S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel. 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.697 v. 4/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS LANDO S.A.C.I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03-03-2000 y 17-04-2000, respectivamente. Convócase para el día 07-07-2000, a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 14-07-2000 (L.C. art. 43). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.058 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se decreto la quiebra de JOSE DOMINGO FASSARDI FIORE, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 de diciembre de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarles ante el síndico hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1999 y 20 de marzo del año 2000 respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.700 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DIREKT MARKETING TECHNOLOGY S.A. Expte. Nº 75.589. En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999, contando hasta el día 2 de febrero del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 17 de febrero del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo del año 2000 y 20 de abril del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro el radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.718 v. 4/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "WALKO TEXTIL S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 296.342 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1999, en los autos caratulados: "BAR CLASS S.R.L. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAR CLASS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 296.087 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de HECTOR HEBER ESQUIVEL (DNI Nº 7.840.426), domiciliado en Estado de Israel 4407, Piso 9º "B", de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16-12-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de Febrero del 2000, y 10 de abril del 2000, respectivamente. Intímase al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 Nº 296.427 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de Virginia Villarroel, sito en Callao 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1999, en los autos caratulados: "VIARCON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIARCON S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación en sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C., El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/10 Nº 296.368 v. 2/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Patricio Cristián Fox, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de NUVA S.A.C.I.F.I. con fecha 7.10.99, habiendo sido designado como síndico categoría A el estudio "Cajide, Rivas y Asociados", con domicilio en Corrientes 1515, 5º "B" de esta ciudad (tel: 4371-8595), ante el cual los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99, el que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/00 y 06/04/00 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 07/07/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/10 Nº 8499 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUSSEROW SEBASTIAN s/Quiebra, Expte. Nº 62075", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/10 Nº 296.489 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MENDOZA DE GIL, SUSANA NELIDA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x LAUDANI, HECTOR DOMINGO), Expte. Nº 62067", con fecha 1 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio José, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos ten-

gan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/10 Nº 296.497 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ TORRADO, EDUARDO LEONEL (ex ped. por CITIBANK N.A.) s/Quiebra, Expte. Nº 55310", con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/10 Nº 296.499 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNION FILTER S.A. s/Quiera (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.) Expte. Nº 60.999", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.684 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BACCI GUILLERMO EDGARDO s/Quiebra Expte. Nº 53.248", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.685 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CROMOTECNIA SAN LUIS SA. s/Quiebra" Expte. Nº 64.632, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-99, en el horario de 13 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 29/10 Nº 296.687 v. 4/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "PIERO'S S.A. s/Quiebra" que el 2/8/99 se ha decretado la quiebra de PIERO'S S.A., con domicilio en Santo Domingo 2432, Capital Federal. Se designó síndico a Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290 piso 4, Capital, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/2/00 y 24/3/00, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico libros de comercio, documentación contable y bienes objeto de desapoderamiento. Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Los administradores de la fallida dentro de las 48 hs. deben constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/10 Nº 296.426 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de ANDREA HEBE STAGNARO (D.N.I. 16.247.454), designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º, 514, (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.2.2000 y 5.4.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, ...publíquese edictos. Fdo. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999".
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/10 Nº 296.523 v. 3/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "TRANSPORTES ALASIA S.A.C. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 17 de setiembre de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES ALASIA S.A.C. Síndico: Rubén L. Kwasniewski, Montevideo 536, piso 11 I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1999. Publíquense al efecto por el concursado edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/10 Nº 33.567 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DAUEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.411 v. 2/11/99

Edicto para mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Av. R. S. Peña 1211, P. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "DOS MUÑECOS S.A." s/Quiebra - Incidente de venta Trelew (Exp. Nº 33.671), que en los mismos se dispuso llamar a mejorar oferta de compra de fs. 597/600 por la totalidad de los siguientes bienes en las mismas condiciones de venta oportunamente fijadas en autos: 1) en block, planta industrial de la fallida, ubicada en el parque industrial de Trelew, Pcia. de Chubut, edificada en el lote 3, macizo VIII, fracción 64 - matrícula 01-3713124 - partida 22.421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, macizo VIII, parc. 1, Circ. 5, sector 1, superficie del terreno aproximada 50.934,21 m2 y cubierta aproximada 8.064 m2 a. Se incluye asimismo en la venta las máquinas textiles, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. cuyo detalle figura en autos. Se excluye de la oferta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190. Vel con accesorios. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado que se encuentran y exhiben. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826/74 y sus Dec. Reg. La oferta obrante en autos es de $ 300.000, con IVA incluido, a la cual debe adicionarse el 3% en concepto de comisión a los martilleros en conjunto y por partes iguales, suma ésta a cargo del oferente que resulte adjudicado. El 42,40% del importe que supere la oferta de autos estará gravado con el 21% en concepto de IVA. Los interesados en mejorar la oferta en autos, deberán presentar sus ofertas en Secretaría, mediante sobre cerrado, pudiendo presentarse hasta las 13,30 hs. del día 12 de Noviembre de 1999. El oferente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Queda entendido que la presentación de cualquier oferta importa el conocimiento de todas las condiciones expuestas en autos. La oferta deberá ser acompañada de boleta de depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al 10% del precio ofrecido el cual como mínimo deberá superar en el 5% a la oferta ya existente, obrando dicho anticipo como garantía de mantenimiento de la oferta, monto que será restituido, en caso de no resultar adjudicado al oferentante el inmueble en cuestión. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la sede del Tribunal arriba consignada el día 16 de Noviembre de 1999 a las 10 horas y cumplido el acto de apertura de sobres y conocidas las ofertas, cualquiera de los oferentes, incluido el primer oferente tendrá la posibilidad de mejorar su oferta, no pudiendo ser tales mejoras inferiores en un 5% de la mejor oferta. Determinada judicialmente cual resulte ser la mejor oferta, se designará adjudicatario a su proponente quien deberá integrar el saldo de precio, más la comisión de los martilleros, más el IVA sobre la parte gravada, dentro de los diez días hábiles de adjudicado el inmueble sin que recurso o incidencia alguna suspenda el término. El incumplimiento de las condiciones colocará a quien resulte comprador en la condición de incumplidor con las consecuencias que de ello derivan. Para convenir visitas al inmueble, los interesados deberán dirigirse a los martilleros Luis Damián Osuna o Lorenzo Ezcurra Bustillo con teléfonos 15-4490-8776 y 4372-9616 o al síndico Dr. Juan Ulnik, teléfono 4322-4456.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 28.199 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de PISACANE ALBERTO FRANSISCO VALENTIN, en la cual se designó síndico al contador David Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/4. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.410 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días , que con fecha 04 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de IANNA S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Rubén L. Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de febrero del 2000 y 04 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 296.408 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días , que con fecha 04 de octubre de 1999 se decretó la quie-

bra de FABRICACION SUR S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8º 27/8. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero del 2000 y 03 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.405 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de CORREA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico a la señora Marta Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.407 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber que en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo" el día 24 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la Síndica designada Alicia Irene Kurlat, sito en la calle Carlos Pellegrini 1074, 10º A, hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjanse los días 7 de febrero de 2000 y 20 de marzo de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 29/10 Nº 34.040 v. 4/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NORBERTO HORACIO GORI" LE 8.349.863, domiciliado en Libertad Nº 51 de Capital Federal, Expediente "GORI, NORBERTO HORACIO s/Concurso Preventivo". El síndico de Categoría B designado es la Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo Nº 1365, 7º Piso "65" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 30 de noviembre de 1999. La fecha de presentación en concurso fue 13 de julio de 1999; los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa, a los efectos del art. 45 de la LC, se realizará el día 16 de junio del 2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 Nº 28.481 v. 4/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A. con sede social en Av. Córdoba 3371 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242 Piso 5º Depto. "F" (Te: 4482-4111) de Capital Federal hasta el día 2 de diciembre de 1999. Y los días 15 de febrero de 2000 y 28 de marzo de 2000 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de julio de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 26/10 Nº 33.506 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ACATEX S.A. en el que se ha designado síndico al contador Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de febrero y 28 de marzo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de julio de 2000 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 28.290 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRADECO SRL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 13 de julio de 1999 que el Síndico es la Cont. Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º of. 71 (Tel. 4374-6036) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero y 11 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 296.531 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORIZONS MIGRAMERK S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 1999. Que el Síndico es el Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F" (Tel. 4482-4111) de Capital Federal quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/2/2000 y 7/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 296.540 v. 3/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de "FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A.", designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.883 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de "DROGUERIA SOCIAL CONGRESO S.A.", designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.884 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de CARMELO BASILE, designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.887 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN MARTIN GARCIA, DNI 22.252.690, con domicilio en H. Yrigoyen 850, piso 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/10 Nº 296.559 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ABASTECEDORA SANTA BARBARA S. R. L. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de marzo del 2000, a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/10 Nº 297.028 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TIMBAHUE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/8/85, con domicilio en Posadas 1643, Piso 10 Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4 Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1999 a las 12.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que

tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/10 Nº 296.829 v. 4/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "VIVIANA EDITH GUTTERMAN DE AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/2000, y el general el día 30/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 296.065 v. 1/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, con asiento en Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos "SOCKNET S.A. s/Concurso Preventivo", que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico designado Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 8º 18 de la Capital Federal hasta el día 31 de diciembre de 1999. Se han fijado los días 13 de marzo de 2000 y 24 de abril de 2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/10 Nº 33.501 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAUCE VERDE S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SAUCE VERDE S.R.L." designádose Síndico al Contador Público Julio César Capovilla, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D" de Capital Federal, te. 4983-1343, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 9/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 11 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación y en el diario de publicaciones legales de la localidad La Carlota, provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 33.944 v. 4/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Luis Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 29 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "SUSIT COMPANY S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999, ante el síndico designado, Contador Duch Osvaldo Miguel, en su domicilio de Viamonte 1592, 6to. B, Capital Federal. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 27 de diciembre de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 23 de febrero del 2000; c) el informe general será presentado el día 23 de febrero del 2000; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 24 de agosto del 2000 a las 11.00 horas. Firmado: Rómulo Di Iorio, Juez Nacional.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/10 Nº 28.118 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría No. 23, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. s/Quiebra", que por auto del 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A., habiendo sido designados Síndicos: "Estudio Roggiano y Asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2817, 2º piso "B", Capital Federal y "Sastre - Lostao - Romano", con domicilio en Sarmiento 1542, 6º piso "25", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 22 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en 72 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/10 Nº 296.423 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STREITMARTER, MARCELO ALEJANDRO, que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de febrero del 2000 y 27 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/10 Nº 296.596 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RAICH DORA, que el Síndico designado es el contador Milone, Luis Alberto, con domicilio en la Av. Montes de Oca 1408, piso 3ro. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de abril del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/10 Nº 296.598 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BLER S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.833 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRASQUET, ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º Dto. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.831 v. 4/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a mi cargo, Secretaría 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal. Hace saber que RUTATLANTICA S.A., inscripta bajo el Nº 1836, Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas del 15.04.83, con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 43, Capital Federal, con fecha 25.08.99 ha solicitado su Concurso Preventivo y en fecha 20.09.99 ha procedido a la apertura del mismo. El síndico designado para actuar es Marziale, Pireni y Asoc., domiciliado en Av. Callao 930, Piso 8º B, de Capital Federal, Tel 4815-3406, en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación de crédito hasta el once de febrero del 2000 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/10 Nº 27.981 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRICON S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 5º p., Dpto. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000 respectivamente. Se fija para el día 24 de agosto del 2000 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/10 Nº 33.775 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos

"IMPULSORA 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29/9/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/99, al síndico designado, cont. Leonor Duschatzky, en Lavalle 1882, 3º "A" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 6/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 13/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se celebrará el día 23/6/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/10 Nº 28.345 v. 3/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1999 en los autos caratulados "GALANTE, OLGA TERESA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OLGA TERESA GALANTE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María M. Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.168 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DISPROMAQ S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DISPROMAQ S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de marzo del 2000 y el 3 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8, oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.165 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DAUMEX S.A." se resolvió decretar la quiebra de DAUMEX S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 10 de marzo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 25 de abril del 2000. El síndico designado es Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.163 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOIS CHAMI S.A. (cuyas tiendas llevan el nombre de CASA BEIGE). Se ha designado como Síndico a Edgardo J. Brodersen y Asociados, resultando su domicilio el de la Avda. de Mayo 769, 4º piso "36". Se fija el plazo hasta el 7 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 31 de agosto del 2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 20 de octubre de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/10 Nº 28.438 v. 4/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "POTETA GABRIELA ISABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/10 Nº 296.371 v. 2/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR BARRUTI, con fecha 1º de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 22 de febrero y 4 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/10 Nº 296.389 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de "CENTRO MATIC SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, donde recibirá pedidos para verificar sus acreencias hasta el día 06 de diciembre de 1999. El día 18 de febrero del año 2000, el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el 31 de marzo del año 2000 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intímase: a) A entregar la fallida y terceros al síndico, los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) A entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 Nº 296.387 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, hace saber que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de don MACIEL, MIGUEL ALFREDO, designándose síndico al contador López Fabián, con domicilio en Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6/12/99, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 Nº 296.501 v. 3/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de FLORALIA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1999 presenten al síndico Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 296.537 v. 3/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de INES VICTORIA ESPOSITO DE CONTARDO, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 6 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 296.372 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ELVA SASAMOTO, con domicilio en Av. Córdoba 3414 Capital Federal en los autos caratulados SASAMOTO ELVA s/ Quiebra Expte. Nº 32.828, la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos; Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.749 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WILSOCO S.A., con domicilio en Rodríguez Peña 694 11º Piso Capital Federal en los autos caratulados WILSOCO S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 34.330, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas

los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.751 v. 4/11/99

El Juzgado en lo Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Buenos Aires, hace saber en los autos "BLAIOTTA HNOS S.R.L. s/ Concurso preventivo"; "HILANCAR S.R.L.; s/Concurso Preventivo"; "BLAIOTTA, OSVALDO HECTOR s/ Concurso preventivo"; "BLAIOTTA, ALICIA ESTHER s/ Concurso preventivo" y "BLAIOTTA, MARIA INES s/ Concurso preventivo, que se han abierto con fecha 27 de septiembre de 1999, los concursos preventivos de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19/11/99. Fíjase fecha hasta el día 3 de febrero y 16 de marzo del año 2000 para que el síndico presente el informe individual y el general, respectivamente. Fíjase fecha el 24 de mayo del 2000 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 10 citado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 28.489 v. 4/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "GIVA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 38.342, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GIVA S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de mayo de 1991, al Nº 2567, Lº 109, Tº A de S.A. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 Nº 296.161 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 12/10/99, ha sido decretada la quiebra de EXPRESO DEL CURTO S.R.L., con domicilio legal en la calle Deán Funes 1054, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/3/2000 y 4/5/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/10 Nº 296.409 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BOGADO ROBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 35.235) comunica por cinco días la quiebra decretada a BOGADO ROBERTO, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la Calle Díaz Colodrero Nº 2695, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo del 2000 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 24 de abril del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.812 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 20 de setiembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de Diciembre de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 29 de Febrero del 2000 y 12 de Abril del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 296.690 v. 4/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HERRERA, CARLOS RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 33.323) con fecha 7 de junio de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a HERRERA, CARLOS RAMON y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/10 Nº 296.114 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LAURENZANO Y COMPAÑIA S.C.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.418) con fecha 7 de junio de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a LAURENZANO Y COMPAÑIA S.C.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/10 Nº 296.112 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "LAURENZANO, CAYETANO s/Quiebra" (Expte. Nº 33.322) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a LAURENZANO, CAYETANO y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.545 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LAURENZANO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 33.321) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a LAURENZANO, CARLOS ALBERTO y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.547 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LAURENZANO, NORBERTO NESTOR s/Quiebra" (Expte. Nº 33.424) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra a LAURENZANO, NORBERTO NESTOR y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.549 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados: "DESTROY S.R.L. s/Quiebra" regulándose los honorarios al Síndico Graciela Sandra Roselli, en la suma de pesos ochocientos treinta ($ 830), los de su letrado patrocinante Dr. Julián Esteban Anastasio, en la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150) arts. 265 inc. 4; 267; y 292 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/10 Nº 34.023 v. 1/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FIBRAL CHACO S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 18/10/99 se abrió el concurso preventivo de FIBRAL CHACO S.A. Se designó síndico al Estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los

arts. 35 y 39 de la LCQ los días 8/3/2000 y 19/4/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11/7/2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el B.O. de la Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/10 Nº 28.361 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "SILKAM S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 14/10/99 la apertura del concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 20/12/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Estudio Kogan - Stupnik y Varna Voglou con domicilio en Sarmiento 1462, 2º "G" (2º cuerpo), ciudad de Buenos Aires. Se fijan las fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en el arts. 35 y 39 L.C. los días 29/2/2000 y 11/4/2000. Fíjase para el día 6/7/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa art. 45 L.C.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 28/10 Nº 28.311 v. 3/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER DANIEL FERNANDO el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.521 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43 sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica que en los autos: "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Concurso preventivo" se resolvió con fecha 21 de octubre modificar el plazo hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la sindicatura. En consecuencia los plazos publicados en las ediciones del 4 al 8 del corriente quedan sin efecto, siendo reemplazados por los siguientes:

1º) El 9 de diciembre de 1999 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación ante síndico designado Abraham Yalovetzky, domicilio Lavalle 1567 Piso 6º Oficina 611 de la Capital Federal.

2º) El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de Febrero y 5 de Abril del 2000 respectivamente.

3º) Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 9 de junio del año 2000 a las 9 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 28.516 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "CADEHSUR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 1 de octubre de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asoc., con domicilio constituido en Lavalle 2024 - 7º piso, Capital Federal (teléfono 4954-0770/0772), a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Asimismo se han fijado los días 18 de febrero del 2000 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 31 de marzo del 2000 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 22 de junio del 2000 a las 9:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 29 de junio del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 28.479 v. 4/11/99

Nº 23

Se hace saber por cinco días en los autos caratulados "TERIM S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, se ha decretado la quiebra de TERIM S.A. con fecha 12 de octubre de 1999. Se ha fijado hasta el día 29 de noviembre de 1999 para que los acreedores peticionen sus pedidos de verificación ante el síndico. Las fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 9 de febrero y el 22 de marzo del 2000, respectivamente. El síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 296.599 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUCONI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.689 v. 1/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, piso 4 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SIELECKI JULIO s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 15 de julio de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra el concursado que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6, Of. B de la ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 30 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28 de junio del 2000. El período de exclusividad se extiende hasta el día 06 de julio del 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 Nº 33.568 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MISS GRACE S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 33.632. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, of. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/10 Nº 296.362 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TECNORT S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 32.711. El Síndico designado en autos es la contadora; Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/10 Nº 296.692 v. 4/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de EDICIONES DE LA URRACA S.A. con domicilio en Goncalvez Díaz 482, Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Emilio Bianco quien constituyó domicilio en Uruguay 662 piso 4º "D", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.188 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 07.10.99 se decretó la apertura del concurso preventivo de FUNDACION DE GENETICA, con domicilio en Salta 661, Cap. Fed. Se fijó hasta el 27.12.99 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Luis Hugo De Cesare con domicilio en Avda. Belgrano 615 2º "G", Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.03.00 y 19.04.00, respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 10.08.00 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/10 Nº 28.202 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber por tres días en los autos caratulados: "TERRANOVA CARMELO PEDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 22.471) que se ha dispuesto convocar a mejora de la oferta existente para la venta del inmueble de la calle Escalada 1060/70/78, piso 7º, Depto. "A" y Unidad Complementaria "F" de la localidad de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 84,22 metros cuadrados y la Unidad Complementaria de la planta baja del mismo edificio una superficie semicubierta y descubierta con un total para el polígono y Unidad Complementaria de 16,32 metros cuadrados. Desocupado. Presentación y apertura de las ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en Secretaría, mediante sobre cerrado que identifique los autos, los que serán recibidos por la señora Actuaria hasta el día 9 del mes de noviembre de 1999, a las 9:00 horas. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro de la resolución dictada a fs. 999/1006 por el Tribunal el 28 de mayo de 1999, las resoluciones aclaratorias de la misma que pudieren dictarse, la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra y la aceptación de las condiciones de venta y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble, debiendo acompañarse a la misma boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) de su importe, en concepto de garantía de la misma, según lo dispuesto a fs. 999/1006. Las ofertas deberán cumplir los recaudos establecidos en la resolución de fs. 999/1006 y en la Ley 24.522; caso contrario, podrá dar lugar a la desestimación de la misma. Apertura de los sobres: El día 10 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas, se procederá a la apertura de los sobres que no se hubieren presentado, resolviendo el Tribunal la aceptación de la que se considere la más elevada y procediéndose a la devolución de las garantías de las ofertas no aceptadas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, en los términos y condiciones de la resolución de fs. 999/1006, tomándose la correspondiente al adjudicatario como parte de pago del precio ofrecido. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estará a cargo del comprador. Oferta a mejorar: Sesenta mil pesos ($ 60.000), debiendo abonarse el importe de la oferta que finalmente se acepte dentro de los cinco días de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones: Las anteriores al decreto de quiebra de autos, deberán someterse al proceso de verificación pertinente. Las que correspondan al período comprendido entre dicho decreto de quiebra y la fecha de toma de posesión por el adquirente, revestirán prima facie, y en su caso, la categoría prevista por el art. 240 de la Ley 24.522. Las posteriores a la toma de posesión serán soportadas por el adquirente, encontrándose a cargo del mismo, además, los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios con que cuenta el inmueble. Se hace constar que en autos se han informado las siguientes deudas: a) Por Impuesto Inmobiliario Básico de la Provincia de Buenos Aires $ 711,68 al 22 de septiembre de 1998; b) Por Obras Sanitarias de la Nación $ 55,01 al 15 de junio de 1992; c) Por Aguas Argentinas S.A. $ 622,22 al 7 de diciembre de 1998 y d) Por la Municipalidad de San Fernando $ 631,71 al mes de octubre de 998. Visitas al inmueble: Podrá visitarse por los interesados los días 3, 4 y 5 de noviembre, de 16 a 18 horas. Para mayores datos y/o cualquier información complementaria, los interesados deberán consultar las constancias de autos. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 28.640 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal hace saber la presentación del Concurso preventivo de ANDREA MONICA POSSE, el 7 de octubre de 1999, donde se dispuso su apertura el 13 de octubre de 1999, en el que se ha designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso, "200" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 13 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 33.971 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVERINO, GRACIELA NOEMI s/ Quiebra", que con fecha 26-8-98, se decretó la quiebra de ALVERINO, GRACIELA NOEMI, D. N. I. 13.336.600, la que se encuentra representada por la Sra. Defensora Oficial, Síndico Larrory, José María, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-2000. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-5-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 296.874 v. 4/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/99 - Vence: 1/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	JUAN CAMPOS y MARIA ISABEL SERRA	33607
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	FEDERICO DOMINGO URSOMARZO	33744
3		MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/99	ELVIA GONZALEZ	33625
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/10/99	VICTOR ANTONIO AVALOS	33608
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/10/99	MARIO ANASTASIO	33686
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/99	VEGA, MANUEL DALMACIO	33669
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/99	FRIAS SUSANA	33667
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	FRANCISCO HECTOR LUMBRERAS	33623
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/10/99	JOSEFINA CARLOTA SANJORGE	33662
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/99	GARCIA ROSA IRMA	33756
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	MARIA ESTRELLA SANTIN	28212
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	MARIA ARLATI	33649
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/10/99	ELENA ANGELICA ROUCO	28146
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/99	FELIPE DIAZ	33689
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/08/99	ROBERTO OSCAR CAVEDALE	33704
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/08/99	TAMBORENEA JUAN ANTONIO ARTEMON	33688
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/10/99	NORBERTO BRAUNSCHTEIN	33750
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/99	PEDRO VERCESI	28159
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/08/99	GERONIMO ROMBOLA	33715
32		JOSE BENITO FAJRE	20/10/99	MARTHA CATALINA LUPERINI	33654
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/99	MIGUEL MERCADAL	33610
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/99	ARNO JUAN NAUMANN y BETTY VILLALBA	33622
34		JOSE MARIA PEREZ	15/10/99	ANGEL MINOZZI	33722
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/10/99	DORA MARIA BAIN	33627
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/10/99	CARLOS ERICO WOLFF	33643
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/10/99	JUAN CARLOS VIOLA PRIOLI	33709
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/10/99	RODOLFO FAUSTO YOIA	33664
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/10/99	YOLANDA REA	33703
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/99	SALOMON ELIAS WINOGRAD	33677
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/10/99	HERMOGENES MAXIMO de la RIVA	33647
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/10/99	DOMINGA DE JESUS JOSEFINA ALGAÑARAZ	33705
49		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/10/99	JOSE MARIA GONZALEZ	33743
50		JUAN C. INSUA	18/10/99	WALTER HIPOLITO BURGERT	33630
50		JUAN C. INSUA	7/10/99	HUMBERTO RUBEN ARANDA	33672
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/99	JUAN APREA	33708
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/10/99	MARIA ANGELICA GOENAGA	33751
54		JAVIER FERNANDEZ	18/10/99	JOSE PEDRO GIORDANINO	33626
54		JAVIER FERNANDEZ	21/10/99	RUBEN OSVALDO MAZZA	33690
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/99	CARAFFA ANA MARIA	33723
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/99	OSCAR ALBERTO CAPORICCI	33629
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/10/99	IRENE VIDAL	33624
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/99	VIRGINIA PETRA VALLINI o VIRGINIA VALLINI	33635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	ALFONSA NOEMI RINALDI	33633
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/99	ASUNCION MIRTA LOVARDO	33642
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/99	JUAN ALLAN BELL	33659
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/10/99	EGIDIO ZUCCOLLO	33673
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/99	GLADYS JOYCE WYNNE	28141
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/10/99	ALBERTO ELIAS GAIDOLFI	33730
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/10/99	GARCIA JOSE	33613
72		DANIEL H. RUSSO	21/10/99	OSCAR NICOLAS GONZALEZ	33670
73	U	DOLORES MIGUENS	18/10/99	JACINTO BASSI	33740
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/99	MEDINA, DORA GUILLERMINA	33681
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/99	HECTOR CERIONI	33628
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/99	ELENA OLMO	33707
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	ADOLFO ROMUALDO PINI y ARISTEA ANA NOVO	33640
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	FRANCISCO MAS	33645
91	U	ALBERTO UGARTE	29/09/99	CARLOS HECTOR MEJIAS y BERTA HUDOWIN	33712
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/99	MECA NELIDA GENOVEVA	33721
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/99	ANGELA ISABEL LAMURAGLIA	33764
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/99	JORGE ALBERTO ALVAREZ	33652
94	U	EDUARDO PARODY	8/10/99	ROBERTO LENDOIRO	33687
94	U	EDUARDO PARODY	19/10/99	ROBERTO FRANCISCO TARANTO	33696
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/10/99	ATILIO ROQUE RUSSO y NELIDA ESTRELLA RUIZ	33736
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/10/99	VICTORIA DOMINGA MENGHINI y SALVADOR DI ROSA	33665
99		MARTA N. COCCIA	20/10/99	ALBINO PAZ MENDEZ y TERESA GONZALEZ	33641
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/99	ELDA ROSA ZENI	33762
101		EDUARDO A. CARUSO	16/09/99	MARIA AURELIA ORTIZ	33606
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/99	RICARDO CASTIÑEIRAS PARENTE o RICARDO CASTIÑEIRAS	33706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/99	AMINA MIGUEL	33728
101		EDUARDO A. CARUSO	13/10/99	SZLAMA LEWKOWICZ	33742
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	CARLOS FRATTINI	33616

e. 28/10 Nº 197 v. 1/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

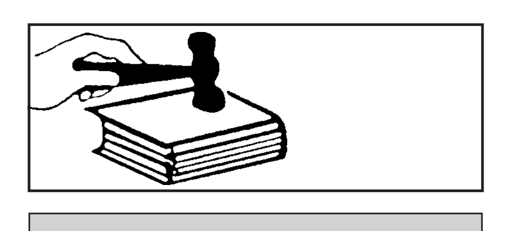
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/99 - Vence: 2/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/99	HECTOR VELANO e ISABEL ROMAN	33777
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/99	GUILLERMO HECTOR CABANTOUS	33876
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	NOEMI SERODIO	33894
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	21/10/99	ALVARO JOSE RINCON	33833
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/10/99	OLGA FRID	33856
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/99	CHAVES, LEON	33806
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/99	DRIVET VERNIER, LEDA	33808
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/10/99	EVELIA FERMINA BAENA y MARIO VASALLO o MARIO VASSALLO	33780
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	DIAZ DE TUESTA SUSANA BEATRIZ	33805
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/99	AVERBUJ JOSE	33791
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	NIETO, JOSE	33804
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	RIEMER, SIGISFREDO	33891
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	SUSANA ELENA MOZOTEGUI de SAN MARTIN	33873
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	AARON GOLDSTEIN	33881
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/99	VIRGINIA DORNINI	33890
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/10/99	MANFREDO ZAMPAGLIONE	33817
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/99	GOMEZ GLADYS ALCIRA	33787
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/10/99	VICTOR JAIME PEREZ	28400
30	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	12/10/99	ALBERTO RAUL GALDEANO	33892
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	MARIA AMPARO GUERRERO	33776
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/10/99	GENOVEVA ROMERO	33857
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/99	RAMIRO SANCHEZ	33773
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/99	MERCEDES ELSA CORES	33774
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/10/99	IRENE GRAETZER	33845
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/10/99	JUANA MARIA MERZAROLI	28379
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	JUAN CARLOS VEGA LEAL	33866
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/99	JULIO MORA	33858
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/99	CARDENAL, CARLOS	33859
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/99	OMAR ALBERTO BARRAL	33839
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	AZUCENA BLANCA MEDICI y ANGELICA ESTHER MEDICI	33782
51		JORGE A. CEBEIRO	7/10/99	MARIA ANTONIA TULA	33783
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/99	ELSA NOEMI DUARTE	33816
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/99	MARIO AMPOLO	33843
54		JAVIER FERNANDEZ	29/09/99	ROBERTO JAIME BAÑO	33810
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/99	ITALO SILVESTRI	33790
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/99	NELIDA LOPEZ	33792
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/99	LEOPOLDO GONZALEZ	33861
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/10/99	OSCAR JORGE ALVAREZ	33784
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/10/99	LEON STOFENMACHER	33867
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/99	DELIA BEATRIZ MORIONDO	33799
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/10/99	EDUARDO OSVALDO LOPEZ	33811
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/10/99	JOSE HORACIO GOMEZ y HAYDEE JUANA POUYDEBAT	28293
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/99	ALDO GIUDICI	33834
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/10/99	ROMANO NICOLAS	33786
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/10/99	SAMUEL SCHEJTER	33869
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/10/99	JOSEFA COSTA	33785
68	U	MARIANA A. PISANI	21/10/99	DENTI, PEDRO ALFREDO	33851
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	HORTENSIA PEREZ DE BRUNETTI	33798
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/10/99	CARMEN JULIA PAUER	33903
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	RICARDO HORACIO REGGI	33797
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/10/99	MONDINI HEBE MABEL	33862
74		JUAN A. CASAS	21/10/99	JUAN CARLOS MOCCIOLA	28262
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/10/99	VICENTE CANCELLARA	33860
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/99	JUAN JOSE FANEGO	33896
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/99	NELIDA ZULEMA BALDASSARE	33893
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/09/99	ENRIQUE MANUEL ARIAS	33897
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/99	MARIO DOCIMO	28295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/99	CALIXTA AMALIA UVIEDO	33852
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	AMELIA ANA HIGA	33771
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/99	ESTELA FERMINA OVIEDO	33809
94		EDUARDO PARODY	22/10/99	LIROPEYA MATILDE BALDONADO	28285
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/10/99	SOCORRO PUGA IGLESIAS	33813
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/10/99	NICOLASA BERTONE	28294
96		EDUARDO E. CECININI	20/10/99	CATALINA MAGDALENA MANTELLO	33880
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/99	HAYDEE CASASNOVAS	33853
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/99	SALVADOR LOPEZ MARTA y MARIA SUAREZ FAFIAN	33895
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/99	CARLOS ALBERTO PASCUA	33879
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/99	ARNOLDO VICENTE ANDREONI	33842
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/10/99	SIVORI LEONOR CELINA	28356
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/10/99	OSCAR RUBINO y NELIDA JOSEFINA DE LUCA	33779
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/99	CLELIA PERRONE	33818

e. 29/10 Nº 198 v. 2/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "3", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASCARDO OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.311/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a la 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 1358 e/Timote y Gaboto, localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Mza. 72, Parc. 4, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de local con oficina al frente, baño y galpón que cubre la totalidad del terreno, el mismo mide 8,66m. de fte. al N.E. igual medida en su contrafte. 27,05m. al S.E. y 27,12m. al N.O., sup. 234,80m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Base u$s 52.000.- al contado. Seña 25%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.126,92 al 13/8/97 (fs. 90), por Ag. Arg. sin servicio al 11/9/96 (fs. 97), por O.S.N. sin servicio al 18/9/96 (fs. 96), y por Imp. Inmob. $ 2.155,22 al 29/8/97 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.072 v. 1/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por dos días en autos: "GRIMAU, MONICA BEATRIZ y Otros c/LA BOYA INMOBILIARIA SOCIEDAD CIVIL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 99.305/98, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Humberto Iº 2042, el inmueble ubicado en calle Martín y Omar Nº 381/87/89, Unidad Funcional Nº 4, sub parcela 00-04 y 01-04, en la Ciudad de San Isidro, Prov. de Bs. As., entre calle 25 de Mayo y Acassuso, con entrada por el Nº 389, en pleno centro de la Ciudad, a 300 mts. de la estación, 400 mts. de Av. Centenario y a 200 mts. de Av. Libertador. Designado cat. como Circ. I, secc. B, manz. 61, parc. 17F, subparc. 4, Polígonos 00-04 y 01-04, part. inmob. 74095, con sup. cubierta de 112,82 m2, semicub. 29,06 m2 y descub. 102,82 m2 o sea un total de 244,71 m2 y porcentual de 26,28%. Según constatación de fs. 64 vta. se accede por el Nº 389 de Martín y Omar, la casa se ubica al fondo ingresando por entrada para autos, con jardín sobre el frente de la casa de aprox. 7x12 mst. edificada en dos plantas; en planta baja tiene un living, comedor, hall, baño c/ducha, escritorio, amplia cocina con comedor diario integrado, ambos con vista a patio de aprox. 8x4 mts. con parrilla y lavadero techados; en Planta alta, hall, tres dormitorios c/placards, dos baños (uno en suite c/jacuzzi); por un dormitorio se accede a una buhardilla. Buena calidad de construcción y en estado impecable. Sobre el frente tiene garage de aprox. 4x7 mts. Ocupada por los dos socios de la firma y dos hijos. No hay expensas según acta de fs. 89 y las deudas son de Rentas $ 838,80 al 5/2/99 (fs. 70); Aguas Arg. $ 301,52 al 4/2/99 (fs. 74); Municipales: $ 960,30 al 15/2/99 (fs. 87). Base: $ 112.500.- al contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 1,5%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente estará libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición días 2 y 3 de noviembre de 17 a 18 hs. El Sr. Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés consultar exp. o Tel. Martillero (4322-7403 y (15) 4179-8060. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará con el carácter de "Urgente".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/10 Nº 28.650 v. 1/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman y Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por 2 días en autos MICOTIS, RICARDO HECTOR c/QUISI, BEATRIZ SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.863/98, que el martillero Bence Pieres, rematará el día 10 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 8, piso 2º, Letra "i", de la finca de la calle Quirno 80, entre las de Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón de Capital Federal, con superficie cubierta propia de 71,40 m2. y uso exclusivo de un balcón de 6.80 m2., de superficie común, según resulta de su título. Porcentual 13.44%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 37, Parc. 10x. La Unidad se encuentra desocupada y consta de living, comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina, habitación, baño de servicio y lavadero cerrado y balcón corrido a la calle siendo su estado de conservación general regular. Deudas: GCBA fs. 51 $ 596,34 al 25/2/99, O.S.N. fs. 47, sin deuda al 8/3/99. Aguas Argentinas fs. 45 $ 261,22 al 25/2/99 y Expensas $ 2.540 al 30/9/99. Expensa mensual: $ 73,50. La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 13.996,89 (2/3 partes Valuación Fiscal) - Seña 30% y Comisión 3% en dinero efectivo y acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio, deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Exhibición: Los días 8 y 9 de noviembre/99, de 10 a 12 horas. Más informes al Martillero Tel./Fax. 4371-3860 y 15 4940-6410, y Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/10 Nº 34.057 v. 1/11/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "URETA JORGE ALBERTO c/BELIZAN NESILDA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 88.613/97", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff, (tel. 4811-3986), rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 1693, esq. T.A. Edison, en la localidad de Florencio Varela, P.B.A., identificado s/tít. como lote 20; mat. 35067 (32); Nom. Cat. I; manz. 23; parc. 20; antecedente dominial mat. 8191 (32), de Florencio Varela, P.B.A.; sup. total 195 m2. s/Tít. Sobre el mismo se halla construida una casita, a la que se accede, luego de un pequeño jardín, a un ambiente grande (cocina comedor sin artefactos) y pasillo que comunica a tres dormitorios y un baño (con sólo un inodoro); todo con pisos de mosaicos. Saliendo al exterior, un patio con portón para entrada de vehículos y un galpón de material supuestamente para depósito, y otra habitación o local de mampostería con una pared, a la calle, destruida, y un servicio con techo de chapas. Se estima superficie total cubierta de alrededor de 70 m2. El inmueble se halla desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: Mun. de V. Varela $ 1.906,14 al 30/11/98 (fs. 55); Direcc. Gral. de Rentas de la P.B.A., OSN y OSN (residual) libre de deudas (fº 64). Base: $ 30.000 (fs. 96), al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%; Sellado de Ley. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa respectivo, se deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio idefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Déjase constancia que por aplicación de lo dispuesto por el Art. 598, apartado 7º, texto según Ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (Art. 563 al 566, 571/2, 575/8 y conc. del Cód. Procesal. Exhibición del inmueble los días 3 y 4 del mismo mes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.071 v. 1/11/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEREZ FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN BENITO y Otro c/DEL VENTO RICARDO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 160.462/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 4 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 17 a 19 hs., ubicado en lote de terreno en la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: A; Chacra: 82; Mza: 82 h; Parcela: 6 FR. y/o Matrícula, 16.992, Superficie Total s/Títulos: 274,20 m2. Según informe realizado el inmueble hállase ubicado con frente a la calle 15 Nº 1187 (no está visible), entre las calles 48 y 50 cerrando la manzana la calle 17. En ese lugar fue atendido por la Sra. Respuela Matilde Susana con Licencia de conductor Nº 17.144.511 en calidad de inquilina con contrato desde hace aproximadamente 2 años y medio el cual no exhibe por no tenerlo consigo, con dos hijas menores de edad de nombre María Andrea Del Vento y Agustina Del Vento. El inmueble consta: pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, cocina comedor diario instalado, con puerta y ventana hacia los fondos a una galería semicubierta; arcada por medio se accede a un living con ventana y puerta hacia el frente, luego baño instalado, dos dormitorios (1 al frente y otro al contrafrente), y lavadero semicubierto. Amplio fondo parquizado. Se encuentra sobre calle asfaltada, cuenta con servicio de corriente eléctrica, agua corriente, cloacas, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El inmueble está ocupado por inquilinos y las respectivas locaciones son inoponibles al comprador en subasta judicial, conforme a los términos del contrato de mutuo hipotecario. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo., CPN texto según art. 79 de la ley 22.441 y art. 3.936 párrafo segundo apa. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Certificados de dominio e inhibición al 25/8/99. Adeuda a Rentas s/fs. 167/168 $ 49,60 y fs. 169/170 $ 59,70 al 23/3/98; a Municipalidad, tasa de servicios sanitarios s/fs. 184 $ 436 al 5/5/98. Municipalidad, alumbrado y limpieza s/fs. 173/174 $ 1.509 al 2/4/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/10 Nº 28.524 v. 1/11/99

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41 del Dr. José Enrique Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "BURGOS, JOSE JUVENCIO c/RIDOLFO, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 48.525/97 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 9 de noviembre de 1999, a las 11 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la Avda. Rivadavia 17.372 e/Saavedra y Pueyrredón, Morón Bs. Aires Sup. 171,64 m2 sobre terreno que mide 8,66 de frente. Base: $ 58.000. Seña 10%. Comisión 3%. Se trata de un local destinado a restorán-parrilla que cuenta con cocina, dos baños, y una galería cubierta en todo su frente a la calle, donde está instalada la parrilla, ocupado por el demandado. El caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. N.C.: Circ. I, Secc. B, manz. 91, parc. 30 (partida 101-008695, matrícula 63417). Adeuda $ 960,92 al 21/9/98 por Rentas provinciales (fs. 113 vta.), $ 31,34 al 14/9/98 por A. Arg. (fs. 108), $ 1.748,60 al 20/10/98 por Imp. Municipales (fs. 106 vta.) y sin deuda por O.S.N. al 21/9/98 (fs. 105). Exhibición: 6, 7 y 8 de noviembre de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 29/10 Nº 30.049 v. 1/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay Nº 714 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/PEROTTI o PEROTTI Y DIAZ CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.711/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1999 a las 9,00 horas (en punto) en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, Una Finca ubicada en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando, Localidad de Virreyes, con frente a la calle García Mansilla hoy Nº 2220, entre las de Quintana y Gandolfo. Según título lote Número Nueve de la Manzana E. Inscripto en la Matrícula Nº 9943 - Nomenclatura catastral: Circ.: VI - Secc.: A - Manz. 76 - Parc. 23. Mide 8,58 mts. de frente por 19,12 mts. de fondo, linda frente S.O. calle García Mansilla, fondo N.E. c/lote, 11, S.E. lote 8, N.O. c/lote 10 todos de ss manzanas. El inmueble se halla en malas condiciones generales, y consta de 2 dormitorios, baño, cocina, 1 (un) comedor, patio y un altillo en la planta alta. Se encuentra ocupado por María Rosa Ortiz en carácter de propietaria del mismo. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 77) $ 448,91 al 24/12/97 - O.S.N. (fs. 84) Pda. Sin deuda al 5/2/98. Municipalidad de San Fernando (fs. 98) $ 1.370,52 de 1994/01 a 1998/04. Rentas (fs. 116) $ 1.665,10 al 22/5/98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.054 v. 1/11/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 45, a cargo del doctor Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/SANCHEZ LUCIA GLORIA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 68.640/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 15 de noviembre de 1999 a las 13.30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 17 del piso 10º de la finca Av. Coronel Díaz 1935/39 entre Santa Fe y Arenales, Cap. Fed. Sup. Cub. 58,53 m2, semicub. 2,56 m2, descub. 15,25 m2, balcón 8,58 m2. Sup. Total 84,92 m2. Porc. 3,89%. (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 25; Parc. 10. Matrícula 19-046840-17). Desocupada. Se compone de living-comedor con balcón terraza al frente con parrilla, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. El estado de conservación es bueno. Aunque le faltan el artefacto cocina y las puertas de los placares de ambos dormitorios. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 4/6/98 $ 859,91; a Ag. Arg. al 9/3/98 $ 826,85 y al Cons. de Prop. al 1/7/99 $ 5.809,87. La cuota de expensas correspondiente al mes de julio de 1999 fue de $ 198,84 conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18/2/99 en "Servicio Eficiente S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 11, 12 y 13 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 36.600. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) o podrá realizar el pago al acreedor, quien deberá depositar en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.052 v. 1/11/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA CAMPOS 1520 c/SANGUINETTI DE MENDIGOCHEA, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Luis María Campos Nº 1520, piso 5º "B", Unidad Funcional Nº 12, Capital Federal. Matrícula 17.860/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 54; Parcela 12h. Superficie total: 117.23 m2. Porcentual 6,30% fs. 232. Se trata de un departamento que consta de living comedor en "L" con balcón a la calle sobre Avda. Luis M. Campos, hall de distribución con pasillo, tres dormitorios, un baño completo, un toilette, una cocina, lavadero, una habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes y con bienes muebles en su interior en todos sus ambientes que no se incluyen en la venta. El departamento se encuentra en estado de abandono y falta de higiene. Todo según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Gobierno de la Ciudad A.B.L. $ 2.483.38 fs. 228; Aguas Argentinas $ 1.155.73 fs. 222; O.S.N. $ 131.45 fs. 220; Expensas comunes $ 13.968.22 último mes de julio 1999 $ 394.71. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.879.89. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal y deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 586 de la ley adjetiva. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 4 y 5 de noviembre de 14:30 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.004 v. 1/11/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MASIP, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 48.013/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de noviembre de 1999 a las 9:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional 4, ubicada en la planta baja, que forma parte del edificio sito en la calle Rafaela Nº 4647, 4649 y 4651, entre las de Mozart y White. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 54; Manz. 28-b; Parc. 28; Part. 1.312.420. Matrícula 1-22055/4. Superficie según título: 112,87 mt2. Porcentual 17,33%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Rafaela 4647, planta baja al fondo, ocupado por Silvia Verónica Díaz en su carácter de inquilina, junto con su esposo y 3 hijos, con un contrato de alquiler que no exhibió, cuyo vencimiento opera en diciembre de este año según manifestaciones de esta última. El inmueble consta de hall de entrada, comedor, living, cocina, 2 habitaciones alfombradas, baño y patio, que está construido en planta baja y al fondo del pasillo que comunica a la calle, encontrándose en buen estado de conservación observándose algunos detalles. Base $ 52.307,25. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 219,28 al 17/3/99 (fs. 128); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 132,09 al 18/2/99 (fs. 106); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 18/2/99 (fs. 100), el inmueble se remata como libre de deuda de expensas (fs. 111). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/10 Nº 28.512 v. 1/11/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., Capital, comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. JUNCAL 1111/15/23 c/LOCOCO JOSE ENRIQUE s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 90.702/97, que el martillero público Señor José Gómez rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el próximo día 4 (cuatro) de noviembre de 1999, a las once (11:00) horas, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad Funcional número Dos, destinada a local de negocio de la planta baja que forma parte de la finca sita en esta ciudad, con frente a Juncal números mil ciento once, mil ciento quince y mil ciento veintitrés, entre las de Cerrito y Libertad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 3; Manzana 6; Parcela 27-a. Superficie total propia 70 metros 48 decímetros cuadrados de los cuales corresponden 47 metros 13 decímetros cuadrados a superficie parcial de la Unidad en planta baja y 23 metros 35 decímetros cuadrados a superficie parcial de la Unidad en el sótano, correspondiéndole un porcentual del 7 con 96 centésimos por ciento, con relación al valor total del inmueble y cosas de propiedad común de la finca. Dominio inscripto en la Matrícula Nº 20-259/2, y segundo testimonio bajo el Nº 158.251. Se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado señor Lococo, quien explota un negocio de venta de alfombras, se encuentra en muy buenas condiciones de uso, íntegramente alfombrada, y posee además de las medidas que surgen del título de propiedad, un patio de aire y luz, y un entrepiso oficina con acceso por escalera también alfombrada y un baño tipo toilette. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.004,84. Seña 30%. Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 569 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del citado Código. Registra las siguientes deudas por impuestos, a la Dirección Gral. de Rentas al 16/6/99 (fs. 150), Empadronamiento al 14/5/99 (fs. 149), a O.S.N. al 2/6/99 (fs. 141), a Aguas Argentinas S.A. al 10/5/99 (fs. 128/129). El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. La propiedad puede visitarse los días dos y tres (2 y 3) de noviembre de 1999, en el horario de 15:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 29/10 Nº 33.924 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROSARNO, MARIA ELENA c/GUARNIERI, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 49.653/98), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 10,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, Unidad Funcional Nº 28, 7º piso, dpto. "B", edificio 116, Capital Federal, superficie total 49 m2 49 dm2., porcentual 1 con 765 milésimos, Matrícula FR 1-90968/28. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 E, Parc. 19 (fs. 64). El mismo está habitado por el demandado, sus hijos Silvina Norma y Damián Oscar, y su nieto Leandro Trujillo, y consta de dos habitaciones, un baño, comedor y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.800. Seña 30%. Comisión 1,5%. Deudas: A. B. L. al 16-12-98 (fs. 58); O. S. N. al 29-12-98 (fs. 56); Aguas Argentinas al 21-12-98 (fs. 54). El inmueble sale a venta libre de deudas por expensas (art. 598 inc. 3 CPCC). El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos; "… no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 … " (Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ej. Hipot.". Cám. Apel. en lo Civil del 18/2/99. Atento lo dispuesto por la Ley 24.441, art. 79 que reforma el art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: días 1 y 2 de noviembre de 1999 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial". Publicar urgente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Claudio O. Sclinki, secretario interino.

e. 29/10 Nº 28.605 v. 1/11/99

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "MIRET JOSE c/DANZE GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 93.477/94) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 12:20 hrs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Juan de Garay 3630 entre José Ingenieros y Capitán José Bermúdez, de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. G; Manz. 8; Parc. 8c. Superficie total: 301,37 m2. Consta de 4 habitaciones, living-comedor, cocina, baño, garage y jardín al frente y al fondo. Se encuentra en mal estado de conservación con deterioros y sin artefactos y con daños intencionales en las paredes. Desocupado. Base $ 89.530. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto. Adeuda a la Municipalidad de Vte. López al 22/9/99 $ 5.827,59 (fs. 239); por Rentas de Prov. al 31/8/99 $ 2.165,28 (fs. 188) y a Aguas Arg. al 24/8/99 $ 1.229,73 (fs. 241). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Días 5 y 6 de noviembre próximos de 15 a 17:30 horas, pudiendo combinar otros horarios con anticipación con el martillero.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/10 Nº 28.509 v. 2/11/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOURA, CLAUDIA CATALINA c/CANO NORMA MABEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 119.782/95) que el martillero Sr. Federico Aguilea rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en el salón San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 3001/21, UF Nº 10, piso 1º, Dto. 2 de Capital Federal. Matrícula Nº 9-973/10. Nomencl. Catast.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 74; Parc. 34f. Porcentual 77 centésimos. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor con altillo de madera lustrada, un dormitorio, baño completo, cocina y patio con pileta de lavar, al fondo un patio amplio techado. El estado general del inmueble es regular y se encuentra ocupado por la demandada como propietaria, inf. del Ofic. de Justicia de fs. 177/178. Deudas: fs. 185, Aguas Arg. S.A. $ 23,32 al 26/8/99; fs. 206, O.S.N. sin deuda al 26/8/99; fs. 209 Expensas $ 15.844,29 al 20/8/99; fs. 214, G.C.B.A. $ 431,92 al 24/8/99. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 33.120. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado Código. Se hace saber que no se acepta la compra en comisión conforme art. 79 de la Ley 24.441. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 29/10 Nº 34.038 v. 1/11/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 24 DE NOVIEMBRE c/ZOTTOLI OSVALDO s/Cobro de Expensas" Expediente 153663/95, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 11 de Noviembre de 1999 a las 9 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle 24 de Noviembre 976/80/84 piso 6º "B" U. F. 14. Según constatación realizada por el martillero, se trata de un ambiente, pequeña cocina y baño instalados, en buen estado con evidentes signos de abandono. Desocupado: Superficie 25,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 54, Parcela 3. Matrícula 8-5724/14, Porc. 4,92%. Deudas A. A. $ 180,89 al 3/6/97 (fs. 89), G.C.B.A. $ 314,09 al 5/6/97 (fs. 93), expensas $ 7.170,84 al 9/8/99 (fs. 243/244) expensas del mes de setiembre $ 110,10. Base u$s 12.000 (dólares estadounidenses), seña 30%, comisión 3%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de aprobada la subasta, Arts. 580 y 584 del CPCC y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por

notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de Noviembre de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al martillero, tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/10 Nº 34.048 v. 1/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, en autos "NOREP S.A. c/PANE, REINALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.813/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Localidad de Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Mitre 1842. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 177; Parcela 12; Pda. 4.074. Matrícula Nº 19.664. Según constancias obrantes a fs. 162, el mismo es ocupado por quien dijo llamarse Ana Belloni, junto a su esposo Reinaldo Pane, un hijo mayor de edad y otra Sra., también mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: Pta. Baja: un patio descubierto, en su entrada, y a continuación del mismo un garaje cubierto; la vivienda se compone de: living-comedor, toilette, comedor diario, cocina, lavadero cubierto y un pequeño fondo descubierto. En la Pta. Alta tiene un amplio hall por donde se distribuyen cuatro dormitorios y un baño, teniendo también salida hacia la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Continuando en Pta. Baja, existe un local ocupado por el Sr. Eduardo Ramón Sánchez, quien manifiesta que es inquilino del Sr. Pane, sin demostrar el respectivo contrato de locación. El mismo está dedicado al negocio de autoradio, de venta, colocación y reparación de autoestéreos y parlantes para automóviles. Encontrándose en buen estado general de conservación. Superficie, según titulo 248,20 m2. Base, a fs. 163, pesos ochenta mil ($ 80.000). Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. A fs. 287, se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Fallo Plenario de fecha 18/2/99, en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", con relación a los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble en cuestión, en el sentido que si el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble, con excepción de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Embargos decretados por J.C.C. 5 Dep. Jud. de Quilmes, Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. Nº 6, Dpto. Jud. de Quilmes, J.C.C. 7 ,Dep. Jud. de Quilmes, Inhibiciones decretadas por Juz. Fed. 4 Sec. 10, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 4, Sec. 12, Pcia. de Bs. As.; Juz. C y Com. 7, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As. Deudas, con Rentas a fs. 306 $ 2.933,09 al 30/9/99, con Municipalidad de Berazategui, a fs. 317, por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la V. Pública $ 492,24, a fs. 318, por S. Sanitarios $ 345,12, a fs. 319 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.457,92, a fs. 320 por S. Sanitarios y Conserv. de la V. Pública $ 3.632,80 al 30/9/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Osvaldo M. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/10 Nº 28.283 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Cap. Comunica por 2 días en autos "SCHEISNBAUN RAQUEL c/CORDOBA SANDRA MIRIAM s/Ejec. Hipot." Exp. Nº 20152/98 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 9 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479 Cap. Inmueble calle Suipacha 1109, esq. Sarmiento Pdo. San Fernando Pcia. Bs. As. ocupado por la demandada, su padre y 2 hijas menores. Consta 3 amb. cocina baño patio Fte. ladrillo a la vista techo faltan tejas perímetro tejido alambre Ad-Corpus. Nom. Cats. Circ. VIII Manz. 155 Secc. C Parc. 1 Matrícula 79. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Mejor Postor No corresp. que el adquirente en subasta abone deudas devengadas antes toma posesión si el precio no alcanza para solventarlas. No procede compra en comisión. Deberá constituir domicilio en Cap. Saldo de precio dentro del 5º día aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo aperc. a lo dispuesto art. 584 CPCC. Deudas sujetas reajuste práctica AA fs. 74 al 25/3/99 $ 9,23, OSN fs. 68 al 5/3/99 $ 31,14 Inmob. fs. 66 al 31/3/99 $ 858,77 Munic. al 18/10/99 $ 719,95 fs. 129. Se exhibe los días 4 y 5 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/10 Nº 28.510 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º - Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos FAIS DO-DO SRL s/Quiebra, Expte. Nº 86.852, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital; Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 10 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Alvarez Prado 2292 esquina Padilla 693 de la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón (PBA) - Se trata de un galpón con áreas industriales, administrativas y de servicio.- Edificado sobre lote de terreno que mide 8,25m. al NO., 4,24m. en la ochava, 17,92m. al SO. y 20,92m. al NE. Superficie terreno 205,85m2. Sup. cubierta 305m2.- Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% - Efectivo.- Sellado de ley - El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimac:ión alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC.- Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos previstos por el p. 104.6 del reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 1999 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.906 v. 1/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 16 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de Arturo Jauretche y Dr. Juan Felipe Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el referido inmueble se encuentra desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm de frente por 22 m. 14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m. 69 dm2. sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, conformando el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación, con compartimiento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños, cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriadas y vidrio inglés. Los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacarga que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 285.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del Art. 212 L. C. y 104.6 del R. J. C. hasta 48 hs. antes del día hábil anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite sean a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 11, 12 y 13 de noviembre de 1999 de 14 a 17 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) al 24-8-99 $ 7.884,94 G. C. B. A. (fs. 12) al 05-03-99 $ 10.038,23. Cualquier duda consultar al expediente o tel. 4381-3002 o 4322-1660.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/10 Nº 28.404 v. 2/11/99

Nº 5

Juzgado Nac. de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POL ROBERTO MARCELO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 37.677, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, 4 ptas., dominio C 1.756.116, año 1994, motor VW Nº UN975383, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ009652, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 1300. Comisión 10%. I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postor se llevará a cabo otra con un intervalo de media hora y una reducción de la base en un 50%, o sea, $ 650. De persistir tal situación saldrá nuevamente a la venta dentro de igual lapso, sin base. registra deuda por patentes al G.C.B.A. al 14-9-99 $ 3.653,02. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/10 Nº 34.042 v. 1/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p. a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 13 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SCHEFER, NORMA s/Ej.", Exp. Nº 61.971, que el martillero designado en autos Luis F. Dorado Frers rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, el 66,66% del departamento ubicado en Báez 773/75/77, U. F. 36 del 5º piso, entre B. Matienzo y J. Newbery en Capital Federal y consta de dos ambientes, baño y cocina en muy buen estado de conservación. Sup. m2 40,14 y porc. 1,54%. Ocupado por inquilina con contrato fechado el 1º/10/99 por dos años a $ 400.- mensuales. Deudas de ABL $ 45,17 al 11/1/99, no hay deudas de expensas, ni de Aguas Arg. y O. S. N. a enero de 1999. Base $ 6.645,70 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3/11/99 a las 12 hs. en que se abrirán los sobres en Audiencia pública. Exhibición días 2 y 3 de noviembre de 17 a 18 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/10 Nº 28.649 v. 1/11/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LARROSA HNOS. S. C. C. y ANTONIO LARROSA y HECTOR T. LARROSA s/Quiebra", Expte. Nº 40.731, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle Pringles Nº 908, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 4 Letra "C" y sus Unidad Complementarias V y XI de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 7, Secc. 17, Manz. 34, Parc. 19A. Matrícula FR-7-8337/4, Sup. 96,62 mts.2, según título de propiedad fs. 967/83. El inmueble se encuentra alquilado por el Sr. Roberto Pérez Garbe y Señora según constatación obrante a fs. 1015. Se trata de un Dto. ubicado Almagro, al frente con balcón, posee hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina-oficce, lavadero, dependencias o 3º dormitorio y patio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582/586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 3 y 4 de noviembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y Cesión del Boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 296.983 v. 3/11/99

Juzgado de Comercio 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 19 int. de la Autorizante, sito en Callao 635, piso 1 Cap. comunica por 2 días en el exp. 6617/93 "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SALIM, FERNANDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará ad corpus el 9 de noviembre de 1999 a las 9 en Perón 1233, Cap. el 100% indiviso que le corresponde al demandado sobre el inmueble de Gavilán 269, contiguo al de esquina, e/Bolívar y Lambaré, La Tablada, Pdo. La Matanza (070), Prov. de Bs. As. lote 7 Manz. 16 - Dominio 64.761 según título; a 6 cuadras de Av. Crovara y Av. San Martín, hoy "Lomas del Mirador". Nom. Cat. c III-S J-Cód. 3 Mz. 38 Lote 7 de 10,15 x 16 m; sup. 156,68 m2. La casa consta de porche, entrada para coche descubierta, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, patio en el fondo y terraza. Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5% todo en efectivo y en el acto. Ocupada por ocupantes sin contrato: Ramona Aguirre DNI 18298776, su madre, su hermano Enrique, 3 hijos menores y uno mayor de edad. En regular estado de conservación, necesita pintura y alguna reparación. En el estado en que se encuentre. Ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acord. Cám. Com. 13-12-89) que se dan por reproducidas en el presente, hasta dos días antes del re-

mate. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. de corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Deudas: Inmob. $ 1794,37 al 19/2/99 fs. 190; Alum. Barr. Limp. $ 2697,64 Fs. 157; AA $ 111,49 al 8/5/99 fs. 173. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y denunciar dentro del tercero día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el BCBA Suc. Trib. a la orden de S. S. y autos el importe que corresponde abonar; todo ello bajo apercibimiento de ley (arts. 33, 141, 570, 580 del CPCC). Exhibición días hábiles de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 28.508 v. 1/11/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso en autos caratulados: "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra", Expte. 52.591 hace saber por dos (2) días que el Martillero Alberto Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. "66", Tel. 4382-0226, Buenos Aires, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1999, a las 9 hs. el 50% indiviso del inmueble ubicado en San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle 19 Nº 28/42 y esq. 1, Unidad Funcional 101 (4º piso "E"), compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48m2. Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1 a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad corpus. Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión; 3%. Sellado de Ley. todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 12 de noviembre de 1999, entre las 15:30 y 16;30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 296.847 v. 1/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bangalló, ecretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán. Sito en Av. Callao 635 piso 5º de esta Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos F.A.C.S.A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS s/Quiebra s/Incidente de Venta", que el martillero Carlos M. Bentureira, rematará el día 5 de Noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Los siguientes inmuebles sitos en la calle Marconi 458 - galpón de aproximadamente 1750 mts^2 Ad-Corpus - de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizados como parcelas 8 y 9 de la manzana "D" y registrados catastralmente como C. III, S. "A", Q. 1, M. "K" —matrícula nos. 68.760 y 68.761— cuyos títulos de propiedad y certificado de dominio y gravámenes obran a fs. 17/33/35 y 47/52 de este incidente. Y las maquinarias y demás bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 37 (entre los cuales hay máquinas armadoras de: cadenas, eslabones, remachadora, estiradora, balancines y demás lotes que se detallan en catálogos que se entregarán a los eventuales compradores) modalidades de la subasta: Inmueble: Base de $ 200.000, seña 30% comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. Maquinarias sin base y al mejor postor, seña 30% comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran —haciéndose constar respecto de los inmuebles, la existencia de servidumbre de electroducto informada— señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelo, numeraciones, etc. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencia deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme Art. 240 de dicho ordenamiento. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la subasta, en el tribunal o en el domicilio del martillero —Rivadavia 2057 piso 10 Dto. "D" Tel. 4952-0801— apertura de sobres se realizará dos días antes del remate a las 11:00 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. La mayor oferta será la nueva base de remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con anticipación. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 (Diez) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificaciones ni requerimientos previo, y bajo apercibimiento de declararlo al comprador postor remiso - Art. 584 C.P.C.C. asimismo se hace saber al adquirente que deberá solventar los gastos de desmonte y traslado de los bienes y los deberá retirar del lugar dentro de los 10 (diez) días a partir de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en nuevas subastas. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes a los teléfonos del martillero o por E-Mail a bentureira@rematesjudiciales.com.ar, Exhibición 2 y 3 de Noviembre de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/10 Nº 296.750 v. 2/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635 - Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados CITIBANK NA c/ROMBIOLA HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 67434/97 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal. un inmueble ubicado en calle Pringles 1162 entre Rocamora y Estado de Israel Unidad Funcional Nº 5 - Piso 1º - Depto. "F" de Capital Federal. Matrícula 7-3313/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 17 - Manz. 36 - Parcela 34 y consta de: Living-comedor - cocina comedor diario, dos dormitorios, un baño, habitación y baño de servicio, patio con lavadero y el living da a un patio y en planta baja cochera identificada como unidad 1 P.B. - Matrícula 7-3313/1. Nomenclatura catastral: Circ. 7 - Secc. 17 - Manz. 36 - Parcela 34. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: Fs. 282-OS. Nación $ 2388,05. Condiciones de la subasta: Base $ 37.500 (Retasada). Seña: 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 Hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 9 y 10 de Noviembre de 1999 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 34.055 v. 1/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 12 de Noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 y que comprende las parcelas: (uno "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette; pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 9 de Noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 63.333,33. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (C.Pr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamante anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 Nº 34.046 v. 4/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. Nº 25.020), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz rematarán el día 11 de noviembre de 1999 a las 15:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99 esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 271 m2, 54 dm2. Matrícula Nº 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Manz. 21; Parc. 1ª. Partida inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 250.000 (fs. 755). Seña 30%. Comisión 3% (fs. 610). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición: días 8, 9 y 10 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 Nº 296.338 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 25.921, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el día 17 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles de Capital Federal: I) calle Güemes Nº 4177/79 ent. Malabia y Acevedo. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 19;Manz. 169; Parc. 20, a saber: a) Unidad Funcional 4, piso 2º letra "A". Superficie total 88,44 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/4. Departamento al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado general de conservación. Ocupado por Leonor Evelson y dos hijos, quien manifestó ser inquilina sin exhibir documentación alguna. Deuda por expensas (fs. 1675) al 2/7/99 $ 2.548,10 el monto detallado se refiere a valores nominales, no incluye los correspondientes a intereses punitorios. Base $ 26.600. b) Unidad Funcional 10, piso 5º letra "A". Superficie total: 88,44 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/10. Depto. al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado de conservación y desocupado. Deuda por expensas (fs. 1683/84) al 2/7/99 $ 2.255,21 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 36.670. c) Unidad Funcional 13, piso 6º letra "B". Superficie 44,27 m2. Porc. 3,77%. Mat. 18-8623/13. Depto. de dos ambientes, con living comedor, un dormitorio, baño completo, pasillo de distribución y cocina; living con salida a balcón interno donde se ubica el lavadero. Buen estado de conservación y desocupado. Deuda por expensas (fs. 1692) al 2/7/99 $ 1.654,12 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 20.000. d) Unidad Funcional 14, piso 7º letra "A". Superficie 88,21 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/14. Depto. al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina o cocina comedor, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas (fs. 1700) al 2/7/99 $ 2.038,48 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 40.000. e) Unidad Funcional 20, piso 10º. Superficie 23,67 m2. Porc. 2,06%. Mat. 18-8623/20. Acceso por ascensor hasta 9º piso y uno por escalera; depto. de un ambiente, hall con placard, kitchenette y baño. En buen estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas(fs. 1708) al 2/7/99 $ 3.336,96, dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 13.340. II) calle Gallo Nº 1451/55 entre Charcas y Mansilla. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 83; Parc. 17. Unidad Funcional 44, piso 7º letra "E". Superficie 41,79 m2. Porc. 1,11%. Mat. 19-2566/44. Depto. de dos ambientes con living comedor con balcón francés, un dormitorio con balcón, pasillo de distribución, baño completo y cocina con lavadero incorporado. En regular estado de conservación. Ocupado por Héctor Nicita, esposa y dos hijas, en carácter de inquilino con contrato vencido y sin abonar canon locativo. Adeuda por expensas por cargas comunes y/o extraordinarias (fs. 1726) al 20/7/99 $ 3.841,73. Base $ 18.000. III) calle Mariscal A. J. de Sucre Nº 2946/50 ent. Crámer y Conesa. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 60; Parc. 2. Unidad Funcional 22, piso 8º "22". Superficie total 104,68 m2. Porc. 3,33%. Mat. 16-863/22; y Unidades Complementarias XXIII y V. Depto. con hall de entrada, living comedor con balcones, pasillo de distribución, tres dormitorios, toilette, baño completo, amplia cocina y lavadero; también dependencia de servicio. Baulera en subsuelo y espacio guardacoche en planta baja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda por expensas (fs. 1716) al 22/7/99 $ 651,86. Base $ 50.000. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% e IVA sobre comisión de un martillero, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: días 10, 11 y 12 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/10 Nº 296.482 v. 2/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "PERERA, NESTOR F. A. s/propia quiebra", expte. Nº 31.197 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 16 de noviembre de 1999 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en Juncal 2278/80 entre Azcuénaga y Larrea de esta ciudad de Buenos Aires. u.f "04" piso 1º letra "B", con una superficie total de 65,57 m2 y baulera uc.

XX planta sótano con una superficie de 2,66 m2. Base: $ 17.000.- Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por la Sra. Graciela E. E. Longoni de Perera cónyuge del fallido, con quien ejercen la profesión de médicos en el inmueble. Deudas: expensas sin deudas (fs.531); A.B.L. $ 40,80 al 25/6/99 (fs. 600); Aguas Argentinas S.A. $ sin deuda al 7/5/99 (fs. 571). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.

Buenos Aires, ... de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 296.645 v. 3/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ LEANDRINI JORGE VICTOR s/ Ejecutivo, Expte. 54.959/97" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 13 y 20 horas en la Corporación de Rematadores Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el 100 % de los siguientes lotes que se subastarán están ubicados fuera del ejido urbano, conformando un solo block ideal para construir quinta de fin de semana, los que a continuación se detallan: 1º) El lote Nº 19 ubicado en el plano 127-112-48. Con frente a la calle La de Los Ligustros (hoy San Miguel del Monte) Esquina de Las Acacias (hoy Guaminí). Partida dominio 027-014934-0. Nomenclatura catastral: Cir. II; E; Ch 126; Manz. 16; Parcela 19. Superficie 267 m2 41 dm2. Matrícula 11.848. Lindero: SO y O calle de Los Ligustros (Guaminí); NE con parte lote 20 SE lote 18. Desocupado. Deudas: Municipales a fs. 62 $ 147,98 al 30/3/99; Rentas a fs. 54 $ 243,38 al 26/0/99. Base $ 1320,67. 2º) El Lote Nº 20: ubicado en el plano 127-112-48, sobre la calle Las Acacias entre La de Los Ligustros y de Las Tipas (hoy Guaminí y San Cayetano) Partida dominio: 027-014935-9, nomenclatura catastral: Circ. II; E; Ch 126; Manz. 16; Parcela 20, Superficie total 350 m2. Matrícula 11849-Linderos: NO calle Las Acacias (hoy Guaminí); NE Lote 21; SE fondo lote 10; SO Lote 19 y fondo lote 18. Desocupado. Deudas Municipales a fs. 63 $ 147,98 al 30/3/99. Rentas a fs. 55 $ 244,95 al 26/3/99. Base: $ 1.388,67. 3º) El Lote Nº 21: ubicado en el plano 127-112-48, sobre calle Las Acacias (hoy Guaminí) entre la de Los Ligustros (hoy San Miguel Del Monte) y De Las Tipas (hoy San Cayetano). Partida dominio 027-014936-7. Nomenclatura catastral Circ. II; E. Ch 126; Manz. 16; Parcela 21. Superficie 350 m2. Matrícula 11850. Linderos: NO calle Las Acacias (hoy Guaminí); NE Lote 22; SE fondo lote 9; SO lote 20. Desocupado. Deudas Municipales a fs. 64 $ 147,98 al 30/3/99; Rentas a fs. 56 $ 244,95 al 26/3/99. Base: $ 1.388,67. 4º) El Lote Nº 22: ubicado en el plano 127-112-48, sobre calle Las Acacias (hoy Guaminí) entre ;a de Los Ligustros (hoy San Miguel del Monte) y de Las Tipas (hoy San Cayetano). Partida dominio 027-014937-5. Nomenclatura catastral Cir. II; E; Ch 126; Manz. 16; Parcela 22. Superficie 350 m2. Matrícula 11.851. Linderos: NO calle Las Acacias (hoy Guaminí); NE lote 23; SE fondo lote 8; SO lote 21. Desocupado. Deudas: Municipales a fs. 65 $ 147,98 al 30/3/99; Rentas a fs. 57 $ 244,95 al 26/3/99. Base $ 1388,67. Las deudas consignadas en cada lote lo serán con más lo que resulte a la fecha efectiva de la cancelación de las mismas. Condiciones de venta de cada lote. Al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 3% sellado de Boleto 1%. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y como perteneciente en autos. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal donde se le tendrán por válidas todas las notificaciones. En caso de compra en comisión deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. De acuerdo a lo establecido en el art. 104.5 del Regl. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. Visitar libremente a partir del 1/11/99. Para mayor información consultar al expediente o al Martillero Email joseyori@cvtci.com.ar.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Fernando Durao, secretario.

e. 29/10 Nº 34.012 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por dos días en "MOTORSAB S.A. c/LEMME LEONARDO M. s/Ejec. prendaria" Expte. Nº 27.470, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de noviembre de 1999, a las 12.50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Saab" mod. 900 SE5D2.OT, año 1994, Dom. TKZ060; motor Nº B204L5M00S003790 y chasis Nº YS3DF55N252001202. En el estado que surge de fs. 107. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Billinghurst 2235 Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base u$s 17.250. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador. En caso de fracaso, media hora después, se subastará sin base. Entrega inmediata, previo pago del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta las 13.30 hs. del día anterior de la subasta conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos establecidos en el auto de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercero día el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/10 Nº 34.050 v. 1/11/99

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por 5 días en autos caratulados "FORCIERI Y DOCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.643, que el día 17 de noviembre de 1999, a las 14,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T. 4372-6414) rematará el excelente galpón con oficinas con una superficie cubierta de 334,69 ms2 identificado como Unidad Funcional No. Uno —Planta baja del inmueble sito en Jorge 2135/39 (entre Vieytes y San Antonio), Capital Federal, con entrada independiente por Jorge 2135. Porcentual 41,38% Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 99a; Parc. 35. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 16 de noviembre. La propiedad se encuentra ocupada en carácter de Locatario por la firma Recipal S.R.L. con contrato vigente hasta el 31 de julio del 2001, abonando un cánon mensual de u$s 500. Visitas: 11 y 12 de noviembre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/10 Nº 296.641 v. 3/11/99

Nº 24

Juzg. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BECERRA JUAN CARLOS y Otro s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 32.175, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. Senda, nafta, Dom. AHB 951, sedán 4 ptas. año 1995, motor VW Nº UNB820596, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ012732, en el estado en que se encuentra . Exhibición de lunes a viertes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado. Base $ 5.468,61. Comisión 10%. De no haber postor, media hora después, se efectuará un nuevo remate con base del 50%, o sea, $ 2734,31. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Bs. Aires al 30/9/99 $ 1779,88. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/10 Nº 34.051 v. 2/11/99

Nº 26

Juzgado Nac. de Comercio Nº 26, Sec. Nº 52, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS MAXIMO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 78.376/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, Nafta, año 1994, sedán 4 ptas., dominio SIQ 581, motor VW Nº UN981626 y chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ030055 en el estado en que se encuentra. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar Partido de San Isidro, Pcia. Bs. Aires. Al contado. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda a Rentas Pcia. de Bs. Aires $ 2.432,05 al 18-9-98. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/10 Nº 33.908 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CASALNUOVO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LEWINSKY ANTONIA" Expte.: 20.641 que el martillero designado en autos rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 12 Hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Picheuta 1688/90 entre Zaraza y Caperucita de Capital Federal. Superficie s/título: 8,66 m. de frente O., 17 m 26 dm. fondo costado N., 15 m 60 cm S., 8 m 82 cm. contrafrente E, linda frente O. calle Picheuta, contrafrente E. lote 18, costado N. lote 21 y por el S. lote 19. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sección 44, Manzana 181 B, Parcela 17, Matrícula 1212.24 (Fs. 59). Se trata de una casa que consta en planta baja de Living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette y baulera, patio y garage. En planta alta hay dos dormitorios y baño. Con acceso independiente se halla en el primer piso un dormitorio, baño y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Los pisos son de mosaico en planta baja, en la planta alta los ambientes tienen moquette. Existe una línea telefónica. Está ocupada por el Sr. Héctor García, su esposa y tres hijos menores, en calidad de inquilinos con contrato vencido. Deudas: Aguas Argentinas el 15-7-98 $ 56,71 (Fs. 53). Rentas ABL al 13-7-98: $ 429,21 (Fs. 66) OSN al 30-7-98: partida sin deudas (Fs. 74). Base: $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobres hasta 48 Hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente serán a su cargo. Así mismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirientes en la subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la transacción dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 1 y 2 de noviembre de 1999 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 34.070 v. 1/11/99